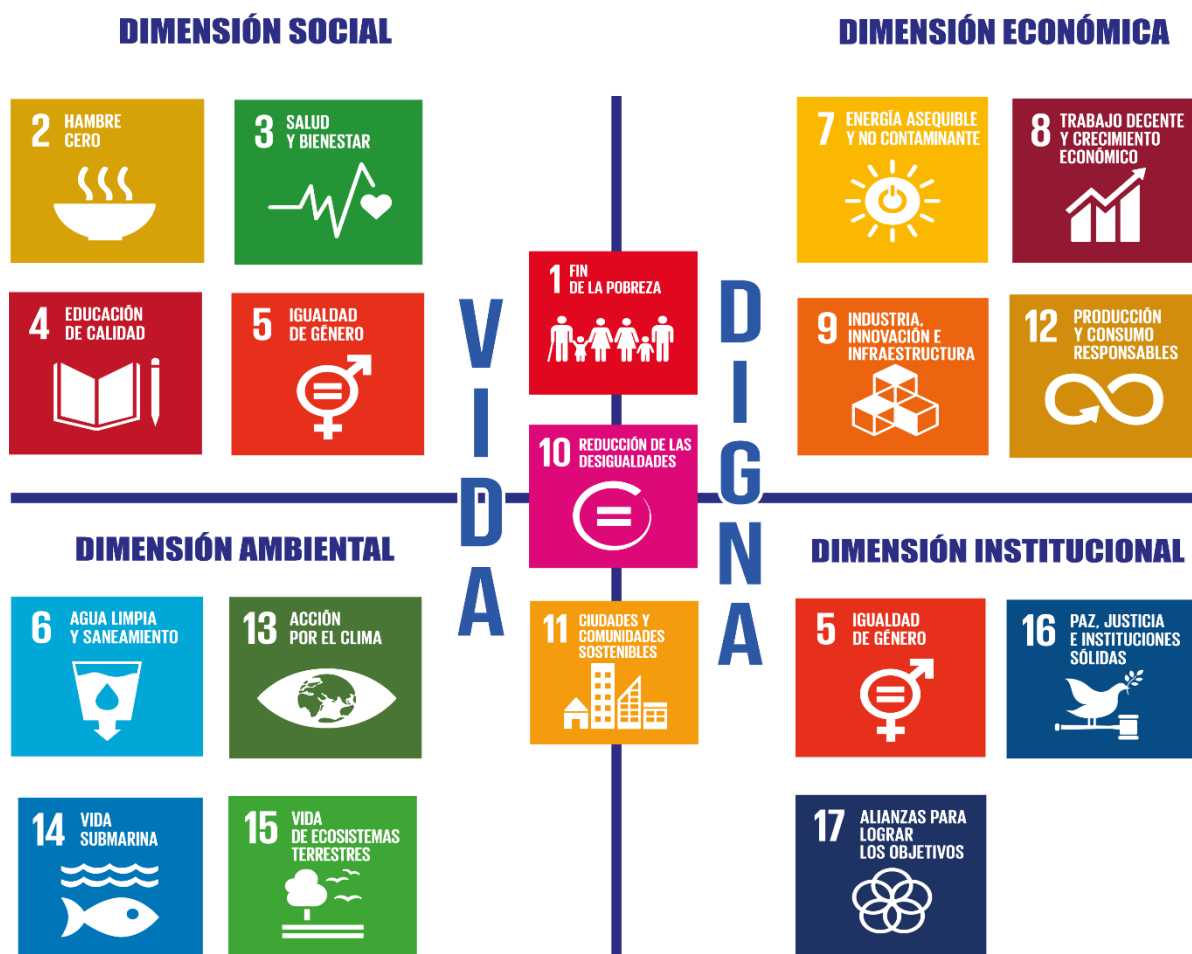




Mesa de Concertación
para la Lucha contra la Pobreza

Que nadie se quede atrás

Acuerdos de Gobernabilidad Regionales y Locales 2019-2022
vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible



Que nadie se quede atrás

**Acuerdos de Gobernabilidad Regionales y Locales 2019-2022
vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible**

©Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza
Calle José Nicolás Rodrigo 580, Santiago de Surco, Lima - Perú
Teléfono 01-3538181
www.mesadeconcertacion.org.pe

Textos: Federico Arnillas Lafert
Edición: Jorge Lafosse Quintana, Verónica Sáez Berrocal

Mayo 2018

La reproducción total o parcial de este documento queda permitida,
siempre y cuando se cite la fuente y el título arriba señalado.

**“La defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad son el fin supremo de la sociedad y del Estado”
*Art. 1 de la Constitución Política del Estado.***

**“El camino hacia la dignidad para 2030:
(pasa por) acabar con la pobreza y transformar vidas protegiendo el planeta”
(*)**

(*) Naciones Unidas. “Informe de síntesis del Secretario General de NNUU sobre la agenda de desarrollo sostenible después de 2015” Dic. 4 de 2014

Presentación

Este documento recoge de manera sintética la experiencia de construcción de políticas públicas concertadas, realizada en el marco de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza (MCLCP), que viene desde su propio proceso de gestación y mandatos fundacionales de finales del 2000 y enero de 2001, que formalizan su creación, hasta la actualidad.

En el quehacer de la MCLCP como mecanismo orientado a facilitar la acción conjunta de Estado y sociedad para la lucha contra la pobreza, se destacan y entretienen cuatro procesos específicos asociados al rol que le toca: de un lado, dos procesos centrales referidos a la concertación de políticas públicas y el seguimiento de lo concertado; y de otros, dos procesos complementarios y/o de apoyo: el desarrollo de capacidades y la promoción de la participación.

Estos cuatro procesos específicos cooperan entre sí para generar y llevar a la práctica políticas públicas que por su naturaleza y objetivos requieren trascender los plazos propios de una administración de gobierno para lograr resultados sostenibles en la calidad de vida de la población y en el desarrollo de los territorios en los cuales ésta se asienta.

El desarrollo de capacidades ha tenido y tiene que ver tanto con las personas como con las instituciones. Entre las más importantes que se han construido a lo largo de estos años están: i) el aprender a dialogar entre operadores públicos y de la sociedad de manera horizontal, a escucharnos mutuamente con respeto a la diversidad de opiniones y puntos de vista sin otro ánimo que buscar entender a nuestros interlocutores y darnos a entender, ii) ampliar el acceso a la información pública por diversas vías y desarrollar habilidades para hacer uso de esa información desde la que nos ayuda a describir la realidad en la que actuamos, hasta la que nos muestra los cambios que nuestro accionar produce en el entorno, incluido el uso que se dan a los medios de los que se dispone.

La promoción de la participación ha demandado diversas iniciativas y contado con resultados variables a lo largo del tiempo, como también entre diversos contextos socio-político-culturales, para su mayor o menor desarrollo. Además de la propia Mesa, a través de ella se han concertado e institucionalizado espacios y mecanismos de participación como pueden ser los procesos de Presupuesto Participativo, Planes de Desarrollo Concertado (PDC), veedurías ciudadanas y otros.

También se han desarrollado otras formas para recoger la voz de las comunidades mediante diversos tipos de consulta e incorporar esas voces en los procesos de diálogo y concertación de propuestas. Entre esas formas de consulta tenemos cuestionarios que de manera física o electrónica permite que personas de todas las edades nos den sus prioridades sobre algunos temas; así por ejemplo en este periodo estamos consultando sobre los Objetivos de Desarrollo

Sostenible (ODS) y cuales son a juicio de las personas los más importantes o prioritarios para ellas. Otras formas de participación son talleres o grupos de trabajo con representantes de organizaciones del estado y de la sociedad sobre diversos temas, incluido los “diálogos por la concertación” y finalmente los grupos temáticos que dan continuidad a los temas y propuestas para ser presentadas a los comités ejecutivos locales, regionales o nacional de la MCLCP.

Respecto a los procesos centrales cabe subrayar que el momento de la concertación es el de la suma de compromisos entre los diferentes actores sociales, económicos, políticos e institucionales respecto a los objetivos a ser alcanzados, así como los medios de los cuales nos dotamos, los cursos de acción a tomar y los roles a cumplir para llegar a esos objetivos. Por su parte, el seguimiento concertado involucra al mismo sistema de actores comprometidos en el logro de los objetivos, pero en este caso, para dar cuenta y analizar en conjunto el cómo nos va en esa tarea y así, a partir del seguimiento de lo concertado, desarrollar un nuevo conocimiento sobre cómo lograr los objetivos originalmente propuestos pero también cómo ampliar el campo de acción (nuevos objetivos comunes) y la profundidad de la cooperación (temas más específicos y determinantes) para el logro de los objetivos anteriormente propuestos.

Como lo muestra el seguimiento a los acuerdos de gobernabilidad, ambos procesos se integran y retroalimentan, generando una espiral virtuosa que amplía el campo de la acción concertada. Ello es una tendencia que se puede observar con claridad en la evolución de los propios acuerdos de gobernabilidad regionales y locales, suscritos desde 2002 y en adelante en los sucesivos procesos electorales tanto regionales y locales, como nacionales.

El entorno de ambos procesos de concertación y seguimiento concertado es más propicio cuando hay más participación y se dispone de más y mejor información a nivel de los individuos, las organizaciones e instituciones y la sociedad en su conjunto.

También ha sido más propicio cuando a nivel internacional se ha tenido compromisos suscritos en el marco del Sistema de Naciones Unidas, como se puede constatar al comparar la Declaración del Milenio, aprobada en la Asamblea de Naciones Unidas de setiembre del 2000, que incluyó la aprobación de los “Objetivos de Desarrollo del Milenio”, con los acuerdos adoptados en la Asamblea de Naciones Unidas de setiembre de 2015, donde se aprobó la Agenda 2030, con sus 169 metas agrupadas en los 17 Objetivos para el Desarrollo Sostenible. Así como los procesos que han llevado de uno a otro momento.

El texto está organizado en tres grandes partes o secciones con relativa autonomía entre ellas:

- a) La primera aborda dos puntos con un sentido más introductorio. El primero es una presentación sintética a lo que en la MCLCP llamamos los “Acuerdos de Gobernabilidad” y el segundo es una introducción también sintética, pero en este caso a la Agenda 2030 y al proceso que va de la aprobación de la Declaración del Milenio y los Objetivos de Desarrollo del Milenio, más conocidos como los “ODM” ocurrido en la Asamblea de NNUU del 2000; a la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) aprobados también por NN UU en la Asamblea de 2015, en función del balance de lo

actuado entre ambas fechas y los problemas pendientes al 2015. Ello con una pequeña nota sobre la experiencia peruana en ese proceso.

b) El segundo acápite es una aproximación más detallada tanto al proceso que va de los ODM a los ODS como tales. Ello a partir de los resultados de la consulta hecha a las mesas regionales sobre la importancia que tenía para sus regiones cada una de las 169 metas de los 17 objetivos que integran la agenda 2030. Como en la primera sección, en este segundo acápite se puede identificar dos partes: la primera más orientada a dar cuenta del proceso y la segunda una mirada más esquemática a los resultados de las consultas realizadas en todas las regiones sobre la valoración de las metas y finalmente de los propios ODS según las cuatro dimensiones, en las cuales objetivos (y metas) fueron clasificados.

c) La tercera sección nos ofrece una visión integrada entre los ODS clasificados por las dimensiones en las cuales se centra su principal contribución y los lineamientos de política y resultados que como país hemos desarrollado y consolidado en diversas herramientas de política y que acá recogemos desde la perspectiva del Acuerdo de Gobernabilidad 2016-2021.

Vale destacar que en dicho acuerdo sintetizamos en su momento: i) las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional, ii) los Acuerdos Regionales y Locales de gobernabilidad (2015-2018), iii) las políticas nacionales y los programas presupuestales a través de los cuales se asignan -en todo o en parte- los recursos para su implementación y iv) los propios planes de gobierno que presentaron los actores político-institucionales que participaron en el proceso electoral nacional del 2016.

Federico Arnillas Lafert

Presidente

Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza

TABLA DE CONTENIDOS

PRESENTACIÓN

TABLA DE CONTENIDOS

PRIMERA SECCIÓN:

LOS ACUERDOS DE GOBERNABILIDAD Y LA AGENDA 2030.

NOTAS INTRODUCTORIAS

1. Los Acuerdos de Gobernabilidad: ¿Qué son?, ¿qué buscan?, ¿cómo han contribuido a la política pública? ¿Cuál ha sido el itinerario desde la creación de la MCLCP?
2. La Agenda 2030 y el proceso de los ODM a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

SEGUNDA SECCIÓN:

VALORANDO LA AGENDA 2030, SUS OBJETIVOS Y METAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE REGIONAL.

1. La Agenda 2030: los ODS, Metas y Dimensiones
 - 1.1. Continuidad y cambio. Mirando el proceso internacional y peruano
 - 1.2. Las metas de los ODS según Dimensiones
 - 1.3. Valoración de las Metas
2. Valoración de Objetivos y metas de desarrollo sostenible por dimensiones

TERCERA SECCIÓN:

ORIENTACIONES PARA LOS ACUERDOS DE GOBERNABILIDAD 2019 – 2022

Introducción

1. Concordancia de intervenciones prioritarias para la construcción del Acuerdo de Gobernabilidad 2019-2022
2. Orientaciones de Política
3. Listado de Indicadores para el Seguimiento Concertado del Acuerdo de Gobernabilidad 2016-2021 que cuentan con información regional

ANEXO

PRIMERA SECCIÓN:

LOS ACUERDOS DE GOBERNABILIDAD Y LA AGENDA 2030. NOTAS INTRODUCTORIAS

1. **Los Acuerdos de Gobernabilidad:** ¿Qué son?, ¿qué buscan?, ¿cómo han contribuido a la política pública? ¿cuál ha sido el itinerario desde la creación de la MCLCP?
2. **La Agenda 2030 y el proceso de los ODM a los ODS.**

1.- Los Acuerdos de Gobernabilidad. ¿Qué son?, ¿qué buscan?, ¿cómo han contribuido a la política pública? ¿Cuál ha sido el itinerario desde la creación de la MCLCP?

Antecedentes

Se puede decir sin ánimo de exageración, que la formación de la MCLCP es desde su origen mismo, expresión de un Acuerdo de Gobernabilidad en una coyuntura electoral muy especial: la coyuntura de la transición democrática de inicios de este nuevo milenio.

Desde su creación los actores estatales y sociales que integran la MCLCP asumen el enfoque de derechos, la visión de desarrollo humano integral que inspira la Declaración del Milenio aprobada por el sistema de Naciones Unidas en la Asamblea del 2000 y las obligaciones internacionales del país, como marco de referencia para su accionar conjunto.

La MCLCP surge con dos compromisos o mandatos concertados: i) velar por la neutralidad del gasto público, es decir por el no uso electoral de los recursos públicos que deberían ir al gasto social; ii) contribuir al desarrollo de políticas públicas para enfrentar la pobreza que afectada a la gran mayoría del país.

Para implementar estos mandatos, a través de la MCLCP, la sociedad civil demandó el acceso a la información económica del presupuesto público, que se canalizó por el MEF y dio lugar a lo que hoy se conoce como la “consulta amigable”. Lo segundo fue promover la instalación de Mesas en todas las regiones del país -lo que le dio su carácter nacional y descentralizado- para formular de manera participativa los “planes de desarrollo” (2001), los que a su vez sirvieron de base en 2002 para los procesos de presupuesto participativo.

Planes concertados y presupuesto participativo, así como transparencia en la información pública, quedaron como herramientas de gestión finalmente

recogidas en la reforma de la constitución del 93 que abre paso al proceso de descentralización y también, por cierto, en la Ley de Bases de Descentralización y las respectivas leyes orgánicas de gobiernos regionales y más tarde de gobiernos locales.

El desarrollo de todo ese proceso descansa en un marco programático común que se aprobó en el 2001 que incluye la “Carta Social” y que fue acompañado con el “Código de Ética” y las normas de organización de la MCLCP.

Es importante tener en cuenta que el año 2002, se instaló lo que hoy conocemos como el Foro del Acuerdo Nacional, con el mandato de definir un conjunto de Políticas de Estado, de cara al bicentenario de la independencia nacional. Ese mismo año y dentro de esa mirada de país a largo plazo, se llevó adelante el primer proceso de elección de autoridades nacionales y regionales de este nuevo siglo.

Para el primer proceso electoral de autoridades regionales y locales de este nuevo siglo se promovieron los Acuerdos de Gobernabilidad teniendo como insumos sustantivos en lo internacional, la Declaración del Milenio con sus ODM. A su vez, en lo Nacional, se tomaron en cuenta: los planes de desarrollo concertados –versiones preliminares de 2001- y las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional, además de las reformas que se dan en ese periodo a la Constitución del 93, a los temas de transparencia y acceso a la información y a las normas de desarrollo constitucional en materia de descentralización y a leyes orgánicas de gobiernos regionales y gobiernos locales.

Así, desde el año 2002 se han venido suscribiendo los denominados “Acuerdos de

Gobernabilidad” previos a las elecciones regionales y nacionales, con el fin de acordar compromisos entre los candidatos y la ciudadanía, para lograr determinados objetivos de políticas públicas orientados al Desarrollo Humano Integral de nuestro país.

¿Qué se quiere lograr con los “acuerdos de gobernabilidad”?

- **Contar con el mayor consenso posible** en torno a un sistema de medidas de política y resultados orientados a **lograr una vida digna** para tener las mejores condiciones posibles para impulsar nuestro desarrollo en forma integral e inclusiva.

¿Qué características tienen los acuerdos de gobernabilidad que promueve la MCLCP?

Trascienden el momento electoral. Los candidatos y sus organizaciones políticas, ganen o pierdan, quedan comprometidos en trabajar para alcanzar los objetivos y metas incluidos en el Acuerdo.

- **No comprometen el respaldo electoral** a ninguna candidatura en particular.

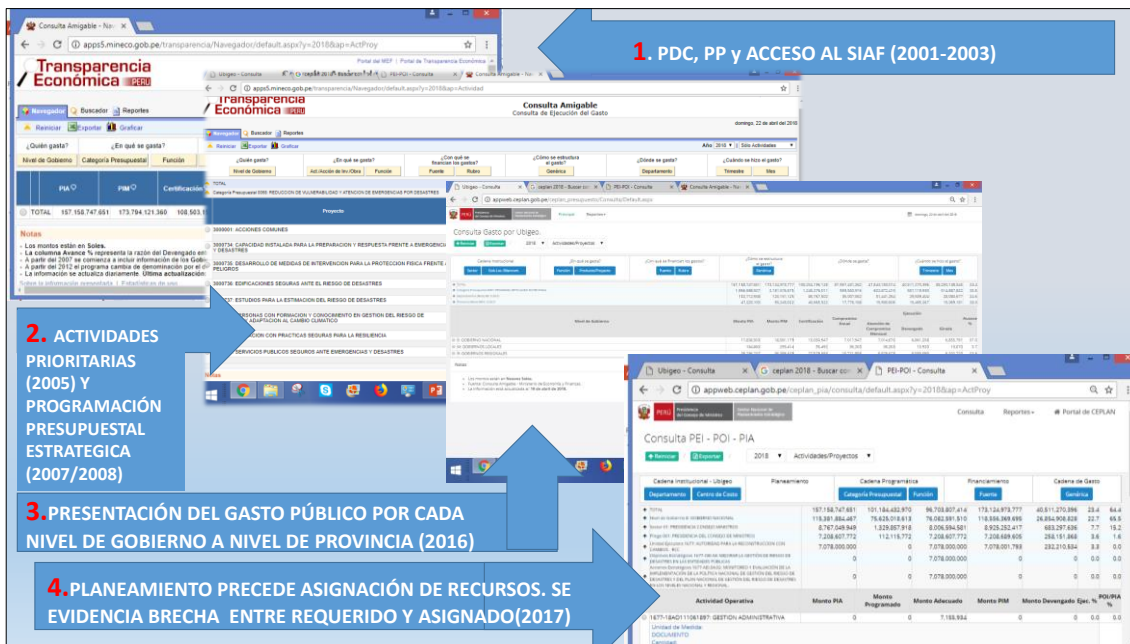
- **Expresan la voluntad de los candidatos de participar** y apoyar a quien gane, para lograr los objetivos y metas concertadas.

- **Sirven para elaborar políticas e iniciativas concretas.** En diversos casos, se ha oficializado el Acuerdo a través de ordenanzas, o en forma parcial a través de la implementación de políticas o programas específicos basados en el documento firmado.

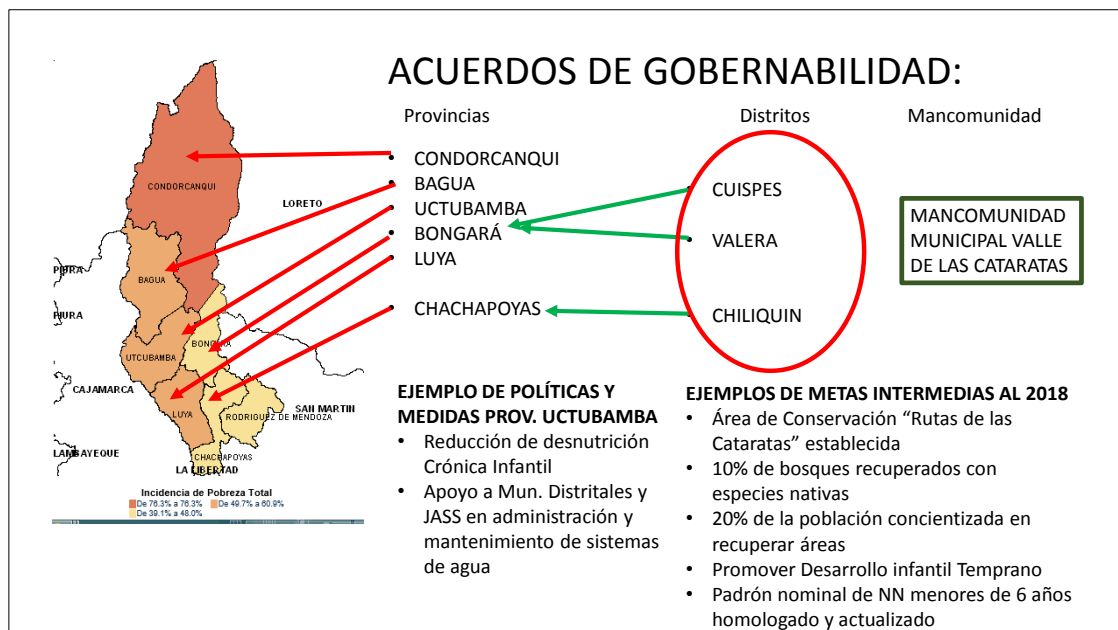
- **Tienen como marco de referencia un periodo de gobierno, pero están vinculadas al logro de objetivos de mediano o largo plazo.**

Recuadro N°1 (1/2)

El desarrollo de los procesos de concertación de políticas incluyó acuerdos específicos en la etapa fundacional y avanzó a través de los acuerdos de gobernabilidad y de los procesos de seguimiento concertado que fueron dando lugar a mejoras en el diseño y calidad de las políticas públicas, que a su vez se tradujeron en acuerdos más completos e integrales, con indicadores más específicos y mejores sistemas de información para el seguimiento de los mismos. Un eje importante fue la relación de los acuerdos con el presupuesto.



Los acuerdos permitieron trazar compromisos al interior de las circunscripciones político administrativas o evidenciar voluntad de coordinación y articulación de intervenciones.





Recuadro N°1 (2/2)


ACUERDO POR EL CUSCO
2015 - 2018”


“Por un desarrollo inclusivo y sostenib


RESUMEN POR DIMENSIÓN DEL DESARROLLO











Dimensiones del Desarrollo	Temas	Prioridades	Metas
Social	3	14	22
Económica	4	5	18
Institucionalidad	4	5	10
Territorio, ambiente y cambio climático.	5	10	15
Cultura y patrimonio	4	4	10
Total	20	38	75

Los compromisos cubrieron diversidad de temas, permitieron evidenciar énfasis regionales – como en el caso de Cusco que incorporó como una dimensión específica, los temas de cultura y patrimonio en los que incluyó prioridades y metas específicas para permitir un seguimiento y monitoreo del Acuerdo.

Prioridad	Indicador	Meta al 2018
Los y las estudiantes de EBR obtienen los logros de aprendizaje esperados en comprensión lectora y matemáticas con pertinencia cultural y lingüística.	Porcentaje de alumnos con desempeño suficiente en Comprensión Lectora en castellano como segunda lengua y en castellano como segunda lengua al 4to grado de la EBR.	40% de alumnos con desempeño suficiente en Comprensión Lectora al 4to grado de la EBR en castellano como segunda lengua. <i>(Línea de base, MINEDU, 2013, 12.5% lengua originaria y 14.7% en castellano)</i>
	Porcentaje de alumnos de ámbito urbano y rural con desempeño suficiente en Matemática al 2do grado de la EBR.	25% de alumnos con desempeño suficiente en Matemática al 2do grado de la EBR. <i>(Línea de base, MINEDU, 2013, 14.5% regional 19.2% urbano y 2.9% rural)</i>

Prioridad	Indicador	Meta al 2018
Promover y apoyar al productor rural.	Porcentaje del presupuesto de Inversión en la Función Agropecuaria respecto al total de presupuesto del GRC.	El 20% del presupuesto de inversión de la Función Agropecuaria se ejecuta desde la Dirección Regional de Agricultura. <i>(Línea de base, MEF, 2013, 13.4%)</i>
	Porcentaje de erradicación de la “mosca de la fruta” con el PP Mejora y mantenimiento de la sanidad vegetal.	50% de erradicación de la “mosca de la fruta” con el PP Mejora y mantenimiento de la sanidad vegetal. <i>(Línea de base, no se cuenta con data)</i>
	Número de Cadenas Productivas agropecuarias, priorizadas, operando de manera adecuada desde la producción hasta el mercado.	Cuatro Cadenas Productivas agrícolas y pecuarias, respectivamente, operando de manera adecuada desde la producción hasta el mercado.

Prioridad	Indicador	Meta al 2018
Concertar entre el nivel nacional y regional las políticas y estrategias de la cultura y el patrimonio en la Región Cusco.	Porcentaje de implementación del Plan concertado de gestión cultural material e inmaterial de la Región Cusco.	50% de implementación del Plan Concertado de Gestión Cultural material e inmaterial de la Región Cusco.
	La Dirección Desconcentrada como Gerencia Regional de Cultura dentro del Pliego GRC.	La Dirección Desconcentrada como Gerencia Regional de Cultura dentro del Pliego GRC.

Prioridad	Indicador	Meta al 2018
Incrementar la oferta hídrica regional (afianzamiento hídrico) y fortalecer su gestión.	Número de programas y proyectos de afianzamiento hídrico en la región.	Dos programas y seis proyectos de siembra y cosecha de agua, ejecutándose. (Canas, Espinar, Canchis, Chumbivilcas, Paruro, Quispicanchis). Seis proyectos de recuperación y uso sostenible de humedales (bofedales). <i>(Línea de base, 808 lagunas inventariadas ANA)</i>

¹De acuerdo al análisis de vulnerabilidad regional, estas provincias tendrán déficit de agua por reducción de la precipitación e incremento de la evapotranspiración

¿Cuándo hay un Acuerdo de Gobernabilidad?

- Hay Acuerdo de Gobernabilidad cuando la mayoría de las organizaciones o movimientos políticos que participan con miras a ganar el voto popular en una jurisdicción electoral dada, han suscrito el respectivo “acuerdo de gobernabilidad”, o cuando la lista ganadora a través de su candidato/a al más alto cargo así lo haya hecho. Así por ejemplo en el proceso electoral regional de 2014 se suscribieron 26 Acuerdos de Gobernabilidad Regional y 23 de las 26 autoridades de rango regional electas fueron suscriptores de esos acuerdos.



Contribución de los Acuerdos de Gobernabilidad a la Gestión

- Define orientaciones y metas de política pública que constituyen **el máximo común concertado**, y que forman el piso mínimo común para el desempeño de los gobiernos entrantes.
- Genera **procesos de articulación y concertación al interior de la sociedad** en torno a orientaciones y metas de la política pública incluso más allá de un periodo de gestión, lo que reduce la volatilidad de las gestiones y la incertidumbre que ello implica.
- Genera un **interés y compromiso** en diversos estamentos de la sociedad, desde los más jóvenes, por el desarrollo sostenible de su comunidad.
- **Desarrolla capacidades en los movimientos políticos** para elaborar sus propuestas, en diálogo con los movimientos sociales y la sociedad civil organizada.

Recuadro N°2 (1/1)

El último proceso de formulación de Acuerdos de Gobernabilidad corresponde a las elecciones presidenciales para el periodo 2016-2021. El Acuerdo de Gobernabilidad Nacional para el periodo 2016-2021, se basó en las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional, los Acuerdos de Gobernabilidad Regionales y Locales 2015-2018, e incorporó como nuevo elemento la Agenda 2030 con sus 17 objetivos y 169 metas; la misma que fue aprobada en la Asamblea de Naciones Unidas de setiembre de 2015.



Los Acuerdos Regionales y locales de 2014 están por vencer.

ESTAMOS HACIENDO SU SEGUIMIENTO CONCERTADO AL 2017. Tenemos vigente el Acuerdo de Gobernabilidad Nacional para 2016-2021 y una visión al 2030

BUSCAMOS nuevos acuerdos regionales y locales para el periodo 2019 a 2022 Concordados con el Acuerdo de Gobernabilidad Nacional y con la Agenda 2030



2. La Agenda 2030 y el proceso de los ODM a los ODS

¿Qué es la Agenda 2030?

- Es un compromiso internacional suscrito por 197 países del mundo en el marco del sistema de las Naciones Unidas, para cambiar la situación existente en el planeta.
- Se aprobó en la Asamblea de Naciones Unidas de setiembre de 2015 a la luz del balance de lo poco alcanzado con los objetivos de desarrollo del milenio (también conocidos como ODM).
- Varios años después y al hacerse el balance de lo avanzado, el anterior Secretario General de NNUU puso en evidencia que era poco lo logrado respecto a lo necesario. Y, que los problemas lejos de disminuir, se habían incrementado.
- Por ello se requería un replanteo general de la perspectiva de acción.

¿Qué contiene la Agenda 2030?

Contiene:

- 17 Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) que deben alcanzar los países.
- 169 metas referidas a los distintos ODS. Y,
- Un número creciente de indicadores que se han establecido (241 a la fecha) o que aún se deben establecer los países para hacer el seguimiento de las metas.

¿Por qué se aprueba esta agenda?

- La Agenda se aprueba para resolver problemas acuciantes que afectan a la humanidad y al planeta y que los ODM no podían enfrentar
- Para lograr resultados NO se podía trabajar tres agendas separadas. Se requería una sola agenda que integre los objetivos y medios necesarios
- Los tres problemas centrales que la Secretaría General de NNUU vio por conveniente atender de manera prioritaria fueron:
 - La masividad del problema de la pobreza en el mundo y que tiende a afectar a más y más gente.
 - El calentamiento global y los impactos del mismo en las condiciones de vida de la población humana, de animales y plantas. Lo que incrementa la probabilidad de ocurrencia de fenómenos naturales extremos.
 - El incremento de la conflictividad social y entre países.
- Se trata de problemas identificados con anterioridad a la Cumbre del Milenio, realizada el año 2000, donde se aprobó la Declaración del Milenio y los Objetivos del Milenio (ODM), a la par que corrían por cuerdas separadas otras líneas de acción para ver temas como los desastres, el cambio climático, la inestabilidad política, la situación económica global, etc.

¿Qué se quiere lograr con la Agenda 2030?

- El lema que resume el gran objetivo de esta alianza mundial es: **¡¡¡que nadie se quede atrás!!!**
- Se busca que todas las personas vivan plena y dignamente, que desarrollen todas sus capacidades y potencialidades humanas, que vivan sin violencia, en un ambiente amigable y seguro en armonía con la naturaleza y que sean parte activa de la solución a los problemas existentes.

Recuadro N° 3

La Agenda 2030 para el desarrollo sostenible es el nuevo marco global para concertar políticas en perspectiva integral y de largo plazo. La agenda surge del balance del proceso de los ODM y de la necesidad de articular el conjunto de acciones de los Estados.



El Proceso (Peruano) que va de los ODM a los ODS

¿Qué tienen en común los “ODM” y los “ODS”?

- Tanto los Objetivos de Desarrollo del Milenio como los Objetivos de Desarrollo Sostenible aprobados por la misma instancia: la Asamblea de Naciones Unidas (la primera el año 2000 y la segunda en el 2015) y responden al mismo marco legal e institucional internacional.
- La base es la Declaración Universal de los Derechos Humanos; el reconocimiento de que todos los seres humanos somos libres e iguales en dignidad y eso nos hace iguales en derechos. Todos los Estados tienen el deber de garantizar a cada persona el ejercicio de esos derechos.
- Con los ODM se propusieron y se asumieron un compromiso para ello. Con los ODS se vio que lograr esos compromisos eran necesarios pero insuficientes... para garantizar el derecho que asiste a todas las personas.

¿En qué se diferencian?

- Los **ODM** son un grupo de compromisos acotados, para un grupo de países pobres y para pobres de algunos países.
- Los **ODS** son un conjunto complejo e interdependiente de objetivos, (con metas e indicadores) que buscan generar un entorno adecuado para todas las personas en todo el planeta.
- Los **ODM** son una estrategia centrada en unos pocos temas muy importantes por cierto pero insuficientes y no siempre alcanzables de manera sostenible en sí mismos.
- Los **ODS** son una propuesta integral de reordenar nuestra forma de vida como sociedad global en el único planeta en el cual (por lo menos por ahora), podemos vivir, y para poder hacerlo dependemos de las condiciones de sostenibilidad de ese

planeta, nuestro planeta, lo que obliga a cuidar esa relación sociedad naturaleza.

¿Cómo nos fue como país con los ODM?

- Perú fue un país líder en asumir el compromiso de los ODM y ha tenido importantes avances en ese terreno.
- Un factor clave para esos avances fueron los compromisos políticos por lograr los objetivos y muy en especial, **no limitarnos solo a ellos**. Es decir, incorporamos muy tempranamente una mirada multidimensional de la problemática y el enfoque de derechos con el reconocimiento de la condición de sujeto y la capacidad de “agencia” inherente a la personas-humana, elementos que son consustanciales a la Declaración del Milenio.
- Hitos y herramientas construidas en ese camino son
 - La MCLCP, con los PDC y los procesos de PP.
 - Los Acuerdos de Gobernabilidad y los procesos de seguimiento concertado.
 - Las normas de transparencia que dieron acceso a la información del SIAF, de inversión pública y otros sistemas administrativos. La mejora de los sistemas de información pública tales como SIAF y la consulta amigable, ampliada ahora con las herramientas que CEPLAN ha desarrollado.
 - El sistema de encuestas para el seguimiento de la gestión pública como son la ENAHO, ENDES, ENAPRES, entre otras. De la mano de los sistemas de administrativos y las facilidades para el acceso a los mismos.
 - La implementación del “presupuesto por resultados” en especial en la modalidad multiactor multinivel.
 - Construcción de políticas y acuerdos para su implementación.

Recuadro N° 4

NUESTRA VISIÓN Y EL PROCESO DE LOS ODM Y LOS ODS



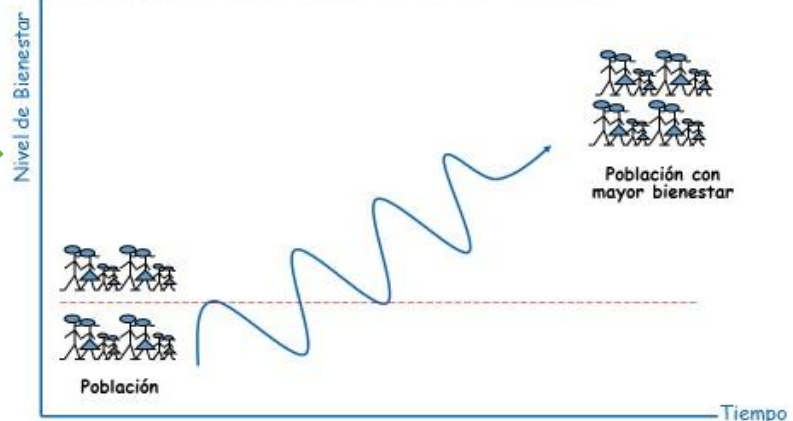
ASPIRAMOS A UNA VIDA DIGNA PARA TODAS LAS PERSONAS EN CUALQUIER PARTE DEL TERRITORIO DONDE QUIERAN LIBREMENTE RESIDIR

- Reconocemos que los procesos de mejora no son automáticos. Sabemos que son una carrera contra el tiempo y demandan mucho esfuerzo y que a su vez hay factores que nos pueden hacer retroceder. Algunos de esos factores dependen de nosotros mismos y para otros tenemos que estar preparados con anticipación.

El Enfoque de la MCLCP

DESARROLLO HUMANO y LUCHA CONTRA LA POBREZA:
PROCESO INTEGRAL Y SOSTENIDO EN EL TIEMPO

SABEMOS QUE EL TIEMPO ES CORTO Y EL CAMINO NO ES LINEAL. PERO HAY QUE AVANZAR LO MÁS RÁPIDO POSIBLE BENEFICIANDO A TODA LA POBLACIÓN



Con base en los acuerdos políticos que surgen como marco de acción compartido para superar la crisis política del 2000, el Perú desarrolló en este siglo un proceso de transición política de corte democrático que contó con varios mecanismos de participación que funcionaron como un marco de acción para dar continuidad a las políticas públicas.

Destacan en esa línea la propia creación de la MCLCP del 2001 y la implementación de los Acuerdos de Gobernabilidad a los que ya nos hemos referido y el proceso de formulación de las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional (2002) y la apelación a ellas para poner en marcha diversas políticas públicas que nos permitieron aprovechar el súper ciclo de precios de materias primas.

En ese contexto crecimos de manera importante, se desarrollaron políticas sociales y se incluyó un nuevo tipo de programas sociales basado en transferencias monetarias y soportamos positivamente el fuerte impacto de la crisis financiera internacional de 2008.

Ya en la segunda década de este siglo, en un contexto internacional más adverso, el país ha mostrado en lo económico un proceso de desaceleración y en lo político de centralización y mayor polarización.

La historia de este siglo tiene muchos logros a presentar, como por ejemplo:

- la reducción de la pobreza monetaria.
- La reducción de la DCI.
- la ampliación de cobertura en servicios vinculados a la atención/satisfacción de necesidades básicas, como son la ampliación de cobertura de servicios de agua, desagüe, acceso a comunicaciones
- el acceso a la identidad en especial para las niñas, niños y adolescentes
- reducción de muerte materna.
- La ampliación del acceso a seguros de salud.
- acceso a la educación (ampliación de coberturas en inicial, la casi universalización de la educación primaria y amplia cobertura de secundaria, de educación universitaria).

Pero aún tenemos brechas sustantivas a atender:

- Diversos indicadores de cobertura y calidad de servicios, cuando estos son evaluados respecto a las oportunidades entre hombres y mujeres, entre población de pueblos originarios y afrodescendientes y otros grupos poblacionales, que se expresan en la cobertura, calidad de servicios, participación en la actividad económica, en especial en las condiciones de esa participación y en los beneficios de la misma.
- La violencia interpersonal (física y sexual, además de la verbal psicológica) que está presente en nuestras

interacciones diarias, en las que se reproducen simultáneamente los factores estructurantes y estructurales de la violencia de género e intergeneracional vigentes en el país, cuando no las violencias étnicas y otras formas de explotación y/o discriminación.

- Tenemos marcadas desigualdades internas entre regiones, entre oportunidades para las personas, etc.
- Somos uno de los países con más alta exposición a los riesgos de desastres físicos y geotectónicos, así como los asociados al cambio climático y a diversos fenómenos naturales, por las características del medio ambiente en el cual nos hemos asentado como población y por las formas en que por factores económicos tecnológicos y otros, lo hemos hecho.

Para seguir avanzando tenemos que:

- Enfrentar una institucionalidad y una moral pública atravesada por la corrupción, la violencia y el desencanto porque no recoge las voces de la población, no responde a sus expectativas y no rinde cuentas con transparencia.
- Reconocer que somos un país que avanzó en generarse condiciones como las que se requieren para cumplir con los ODS. Así, desarrollamos nuestro propio camino de los ODM a los ODS, por lo que estamos en condiciones de asumir los retos que la Agenda 2030 con sus 17 objetivos y 169 metas nos plantean.
- Afirmar la transparencia, la coordinación y concertación de esfuerzos entre Estado y sociedad civil con base en los Acuerdos de Gobernabilidad con una perspectiva de largo plazo como son los incluidos en la Agenda 2030 y con compromisos políticos como los contemplados en el Acuerdo de Gobernabilidad 2016-2021 y los nuevos acuerdos para las gestiones regionales y locales de 2019 a 2022.

Recuadro N° 5 (1/3)

Problemas identificados y soluciones priorizadas

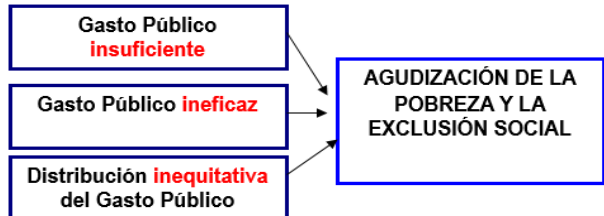
1.- Un primer problema identificado es la brecha entre la oferta de bienes y servicios públicos y las demandas de la población. El análisis crítico de la situación del país y la infancia y de las políticas públicas llevó a un enjuiciamiento de la relación DERECHOS Y PRESUPUESTO, frente a lo cual se dijo: ¡¡¡ SIN PRESUPUESTOS NO HAY DERECHOS!!!



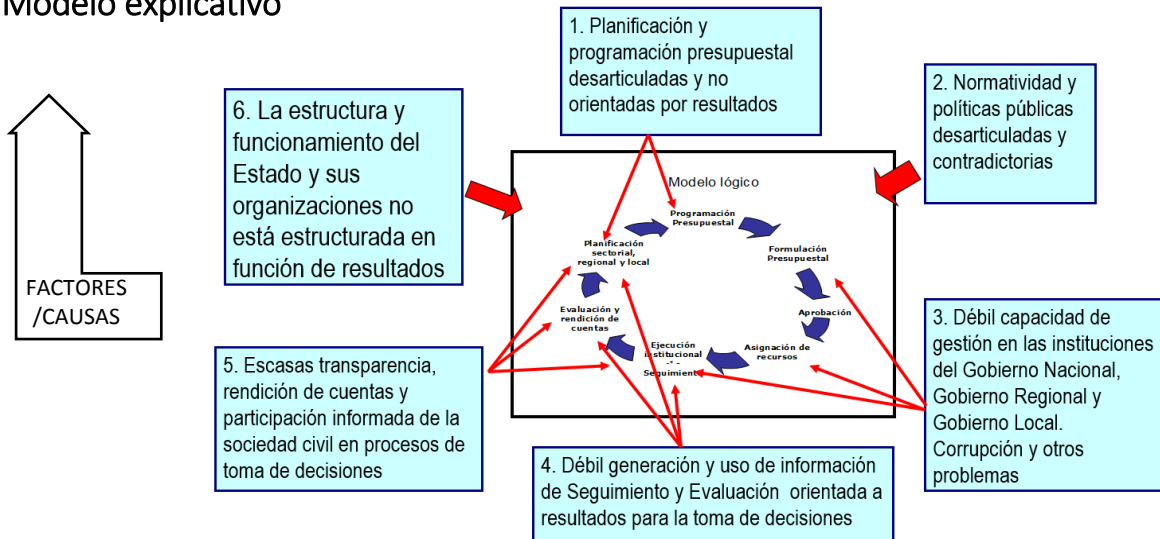
Enunciado del problema central:

El presupuesto no contribuye a la eficacia y calidad del gasto público en la medida que no responde a Derechos y la planificación para garantizarlo, y no se orienta al logro y medición de resultados para la población

Efectos relevantes:



Modelo explicativo



Recuadro N° 5 (2/3)

Cambios metodológicos en el ciclo presupuestal para Gestión por Resultados



2.- Un segundo tipo de problemas identificados son los sucesivos cambios de política, de la mano de los cambios de funcionarios/as de forma que los procesos se interrumpían antes de que se pudieran apreciar el efecto de las acciones, evaluar lo actuado y desarrollar aprendizajes.

COMO PAÍS, DESDE EL 2000, BUSCAMOS CONSTRUIR POLÍTICAS DE ESTADO BASADAS EN ACUERDOS CONCERTADOS ENTRE ESTADO Y SOCIEDAD CIVIL



ESTE PROCESO NOS LLEVÓ A TENER UN MARCO DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y DE HERRAMIENTAS DE SEGUIMIENTO A LAS MISMAS BASTANTE MAS AMPLIO E INTEGRAL QUE EL DE LOS ODM

Recuadro N° 5 (3/3)

3.- Se identificó como problema el carácter prácticamente secreto de la información pública y, conjuntamente con ello, la virtual exclusión de la ciudadanía en los procesos de gestión. Se bregó para incrementar la transparencia de la información -empezando por la del presupuesto público- y el conocimiento ciudadano de fuentes diversas de información, empezando por el SIAF, sobre la política y la gestión pública. Se informó sobre la utilidad de las mismas para la gestión y desarrollaron capacidades para el uso. Se buscó vincular así derechos, planes, presupuesto y se desarrollaron mecanismos de seguimiento concertado a la gestión.

FICHA DE SEGUIMIENTO DEL PROYECTO

DATOS GENERALES

Código SNIP: 63474
 Nombre SNIP: CONSTRUCCION DE ACCESO VIAL HACIA LOS ATRACTIVOS TURISTICOS DEL DISTRITO DE QUECHUALLA, PROVINCIA DE LA UNIÓN, AREQUIPA
 Código DNPP: 2055927
 Nombre DNPP: CONSTRUCCION DE ACCESO VIAL HACIA LOS ATRACTIVOS TURISTICOS DEL DISTRITO DE QUECHUALLA, PROVINCIA DE LA UNIÓN, AREQUIPA
 Estado del Proyecto: ACTIVO
 Estado de Validación: VÁLIDE
 Fecha de Validación: 28-04-2007
 Nivel de Estudio con el que se obtuvo la Validación: PERFIL

MONTO DE INVERSIÓN

Monto de inversión: 3,276,950.00

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

Función: 15: TRANSPORTE
 Programa: 033: TRANSPORTE TERRESTRE
 Sub-Programa: 0088: VÍAS VECINALES

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Proyecto	Código	Monto de Inversión	Indicador	Valor	Porcentaje			
2000045 APOYO AL PEQUEÑO PRODUCTOR RURAL	0	9,510,155	9,417,402	7,408,175	2,159,980	1,249,799	1,091,928	13.1
2043174 MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL MOQUEJUA-AREQUIPA, TRAMO MCY-08, CRUZ DE FLORES, DISTRITOS TORATA, OMATE, COALQUE, PUCUNZA, L.D. RAMPA USUÑA, MOQUEJUA, TRAMO AN-115, DISTRITOS POCOSIEVA, POCOS, MOLLEBAYA, AREQUIPA	0	8,025,000	8,024,000	8,024,000	802,822	93,250	73,915	1.2
2055927 CONSTRUCCION DE ACCESO VIAL HACIA LOS ATRACTIVOS TURISTICOS DEL DISTRITO DE QUECHUALLA, PROVINCIA DE LA UNIÓN, AREQUIPA	0	1,050,911	1,050,980	1,050,980	1,050,980	1,050,980	064,531	6.9
2057380 MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE LA CARRETERA AYO - HUAMBO, PROVINCIAS CASTILLA Y CAYLLOMA, REGION AREQUIPA	17,909,025	9,281,441	9,256,705	8,496,891	7,676,173	9,772,245	8,343,318	73.1

4.- Se llamó la atención sobre políticas que no tomaban en cuenta las voces ciudadanas y se desarrollaron diversas acciones para recoger las opiniones de diversos sectores de la sociedad incluidos poblaciones que no tienen derecho a votar, pero cuya voz se introdujo en el debate social y político

CONSULTA NACIONAL POR EL BUEN TRATO PARA LA NIÑEZ

VOTOS A NIVEL NACIONAL 731,044

226,399 Protección contra violencia, explotación, cuidado familiar 31.0%

134,926 Educación 18.3%

136,854 Nutrición 17.0%

141,713 Salud 19.4%

62,203 Identidad 8.2%

28,828 Oportunidad y participación 3.9%

9,026 Cuidado familiar 1.2%

6,716 Protección contra explotación 0.9%

6,716 Protección contra violencia 0.9%

CONSULTA CIUDADANA SOBRE LAS PRIORIDADES PARA LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2016

CONSULTA CIUDADANA SOBRE LAS PRIORIDADES PARA LA RECONSTRUCCIÓN REALIZADA DURANTE LOS MESES DE JUNIO Y JULIO DE 2017

LA VOZ DE MI COMUNIDAD

• Piura • Lambayeque • La Libertad
 Región Lima • Cajamarca • Ancash • Tumbes

SEGUNDA SECCIÓN:

VALORANDO LA AGENDA 2030, SUS OBJETIVOS Y METAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE REGIONAL.

1. La Agenda 2030: los ODS, Metas y Dimensiones
 - 1.1. Continuidad y cambio. Mirando el proceso internacional y peruano
 - 1.2. Las metas de los ODS según Dimensiones
 - 1.3. Valoración de las Metas
2. Valoración de Objetivos y Metas de desarrollo sostenible por Dimensión

Introducción

En esta sección abordamos dos temas: en la primera parte presentamos algunos aspectos claves del proceso que va de la Declaración del Milenio y los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) a la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En la segunda nos introducimos al análisis de los ODS, así como a la percepción que se tiene desde las regiones sobre la importancia de los mismos y sus metas, para el desarrollo regional del país, en función de sus propias características y niveles de desarrollo alcanzados.

La Agenda 2030 surge de las evaluaciones realizadas al proceso de implementación de los ODM, de una mirada más integral del nuevo contexto internacional y los diversos problemas existentes a nivel mundial, así como del convencimiento de los riesgos que implican para la humanidad: i) la masividad de la pobreza en el mundo y los límites a los que nos enfrentamos con el actual patrón de producción y consumo para proveer el bienestar al que todas las personas tienen derecho, ii) el agravamiento de la situación por el proceso de cambio climático en curso, y iii) el incremento de los conflictos y la amenaza a la Paz que ello implica.

Desde la Mesa se ha buscado dar impulso a la Agenda 2030 a través de diversas iniciativas, una de ellas fue la revisión de las Metas y los ODS desde el punto de vista de su relevancia para el quehacer de actores regionales y locales de todo el país para lo cual se buscó recoger las percepciones de actores regionales sobre los mismos.

Si bien las percepciones son parte del mundo subjetivo individual y colectivo, ese carácter no les quita importancia ya que ellas se constituyen en un componente en la formación de las conductas humanas sea para sostener el estatus quo o para cambiarlo en un sentido u otro. En tal sentido, constituyen un componente objetivo de la forma cómo se construyen los cursos de acción de los actores sociales tanto en la definición las conductas individuales como colectivas incluso más allá de lo que habitualmente somos capaces de reconocer. De hecho y en no pocas ocasiones, percepciones y prejuicios han terminado por desencadenar situaciones de crisis, incluso de escala global; veamos si no el pánico financiero que precedió a la crisis de los años 30.

La tarea fue asumida en todas las Mesas regionales. Se aplicaron diversas modalidades para recoger sus voces, que han ido desde respuestas individuales emitidas por las y los miembros de los equipos, hasta la formación de grupos de discusión e intercambio de opinión para finalmente, ponerle un puntaje a cada meta de la Agenda 2030. Todo el proceso fue sistematizado a nivel regional y nacional.

1. La Agenda 2030: los ODS, Metas y Dimensiones

1.1.- Continuidad y cambio. Mirando el proceso internacional y el peruano.

Una mirada comparativa entre la Agenda 2030 -con su lema de *que nadie se quede atrás*, sus 17 ODS y sus 169 metas- con lo que fue la Declaración del Milenio y los ODM, muestra de un lado la inspiración común a la que ambos documentos responden y de otro, las notorias diferencia que existen entre uno y otro en lo que se refiere a la comprensión de los problemas mundiales, a la forma que debe adoptarse para su atención y a la urgencia de hacerlo dado el proceso de cambio climático en curso.

El eslabón fundamental entre uno y otro documento es el indispensable reconocimiento de la dignidad de la persona humana a la luz del cual todas las personas somos iguales en dignidad por lo que nadie puede ser víctima de discriminación bajo ningún criterio.

Esa consideración se choca con la realidad, proyectando sobre ella un enjuiciamiento crítico desde las perspectivas ética y de derecho, a la par que obliga a revisar lo que se hace en lo social, lo ambiental, lo económico y por cierto en lo político institucional en cuyo ámbito recaen las formas de asociación que desarrollamos los seres humanos para convivir y cooperar entre nosotros desde los niveles más básicos de convivencia hasta la propia constitución del/ los Estado/s y la escala global que han alcanzado nuestras interacciones.

Siendo el corazón común de la Declaración del Milenio y de la Agenda 2030 la aspiración a una vida digna para todas y cada una de las personas; lo que las diferencia es el tipo y la diversidad de objetivos, aspectos, acciones que en uno u otro se postula o requiere que concurren, para alcanzar esa vida digna a la que se aspira.

Gráfico N° 1



La diversidad de aspectos de política pública que contiene la Agenda 2030 no es nueva; lo que motiva su inclusión en un instrumento internacional de ese nivel, es el reconocimiento de la interdependencia que hay entre la lucha contra la pobreza, el cambio climático y el incremento de los conflictos en el mundo.

El camino peruano de los ODM a los ODS

En el país, el reconocimiento de esos límites y la necesidad de superarlos está presente en la experiencia de la MCLCP desde su creación; ello que se puede ver en las acciones y en los documentos fundacionales de la MCLCP en especial en la Carta Social así como en la propia organización como sistema nacional y descentralizado de diálogo y concertación.

También se ve con claridad en la tarea de concertar los planes de desarrollo de base territorial regionales y locales (2001 y 2002) y en las experiencias pioneras de generalizar el presupuesto participativo (2002), en las que se

plasmó tempranamente la conciencia de que *sin presupuesto no hay derechos*, que confluyeron en la Operación Piloto de 2002. Acciones que fueron acompañadas por los procesos de desarrollo de capacidades, promoción de la participación y el seguimiento (de lo) concertado, para llevar la política pública a una espiral virtuosa. Es de subrayar que esta experiencia de planeamiento concertado y de presupuesto participativo, fue recogida para alimentar las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional, a cuya formulación contribuyó la Mesa durante el primer semestre de 2002.

En ese mismo año, a través de la MCLCP, se buscó vincular las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional con las orientaciones y propuestas incluidas en los Planes de Desarrollo Concertado regionales y locales y en los procesos de presupuesto participativo de 2002. Para ello se promovió desde la MCLCP los *Acuerdos de Gobernabilidad 2003-2006* que fueron suscritos durante el proceso electoral del año 2002.

En esas elecciones, además de renovar autoridades ediles, se eligió por primera vez las autoridades regionales de nivel departamental, según lo establecido en la reforma descentralista que se hizo a la Constitución del 93, así como en la Ley de Bases de descentralización y las Leyes Orgánicas de Gobiernos Regionales y de Gobiernos Locales.

La formulación de los planes de desarrollo regionales y locales inspirados en el enfoque de derechos para la lucha contra la pobreza, demandó recoger temas y problemas en todas las dimensiones del desarrollo humano incluyendo por ejemplo los temas económicos, ausentes en los ODM; supuso desarrollar y diferenciar propuestas para espacios urbanos y rurales, incorporar la gestión de riesgos, así como los temas de transparencia, participación, entre otros. Ello antes de su inclusión en la Agenda 2030.

La construcción de los *Acuerdos de Gobernabilidad* promovidos a través de la MCLCP fue una práctica que se siguió realizando

en los procesos electorales de 2006, 2010, 2011, 2014, 2016 ampliando de año a año los temas/problemas objeto de atención, precisando las medidas a implementar y por cierto identificando los indicadores más relevantes para el seguimiento de las políticas.

Paralelamente el JNE incluyó un conjunto de orientaciones para la presentación de las candidaturas y los respectivos planes de gobierno, formalizando el esquema de cuatro dimensiones (social, económica, ambiental y político-institucional) para la presentación de los resúmenes de sus propuestas electorales. Esta pauta básica con mejoras por cierto, sigue vigente para el proceso electoral en curso y en el que se elegirán las autoridades regionales y locales para el periodo 2019-2022.

Un cambio importante en la estructura de los Acuerdos empieza a desarrollarse a partir de 2005, cuando se introduce en las Leyes de Equilibrio Fiscal y de Presupuesto para el 2006 la identificación de actividades prioritarias en favor de la infancia y se dispone la utilización de clasificadores de gasto para dichas actividades, reforzándose con esta medida, la protección de recursos para la protección de derechos para la infancia. Es importante recordar la campaña de la sociedad civil que la MCLCP hizo suya respecto a la prioridad que se debe dar en el presupuesto público a las niñas y niños; esta orientación fue presentada y asumida por el Foro del Acuerdo Nacional y materializada en las leyes de Equilibrio Fiscal y de Presupuestos para el año 2006.

El llamado de atención sobre el incumplimiento de las disposiciones antes mencionadas en el 2006 y su eliminación en los proyectos de ley para el ejercicio fiscal 2007 llevaron a una revisión de los mismos y el desarrollo del capítulo IV de la ley de presupuesto del 2007 que incluyó el desarrollo de los “programas presupuestales estratégicos” para el logro de objetivos en favor de la infancia. Estos programas se echaron realmente a andar con el presupuesto de 2008 y para el seguimiento de los mismos se utilizó la información del censo

de 2007 y herramientas como la ENAHO, ENDES entre otras.

A través de la MCLCP se presentaron y aprobaron por el Congreso de la República en los años 2008, 2009 y 2010 diversas modificaciones a la Ley 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto. Dichas modificaciones apuntaron a reforzar los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas asociados a los programas presupuestales.

La situación varía a partir de las leyes de presupuesto de 2012 donde se inicia un cambio en el enfoque de los programas presupuestales hacia una lógica institucional antes que multiactor multinivel, lo que refuerza el peso de los sectores y del gobierno nacional, que marcan la política y la gestión estatal de los últimos años. Otro problema observado es que se debilitaron algunos de los elementos de transparencia para facilitaban el seguimiento de las políticas, aun cuando en otras se logró mejoras significativas en algunos sistemas de información para el mismo fin.

En síntesis, a lo largo de este proceso se buscó y se logró contar con instrumentos que permiten vincular derechos, planes y presupuesto y contar con un sistema de información que permite a su vez seguir el gasto, evaluar las acciones desarrolladas en virtud de ese gasto y los cambios en las condiciones de vida de la población como resultado de ello; el mismo que se fue ampliando como resultado del doble proceso de seguimiento y de desarrollo o incorporación de nuevas áreas temáticas al proceso de gestión y concertación.

El más reciente de los Acuerdos de Gobernabilidad es el suscrito durante el proceso electoral correspondiente a las elecciones congresales y presidencial de 2016, que tiene como horizonte de vigencia de julio 2016 a julio 2021 en que se celebra el Bicentenario de la Independencia.

La preparación de este Acuerdo 2016-2021, coincidió con la fase final del proceso de aprobación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, lo que permitió concordar estos compromisos tanto con la Agenda 2030 como con las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional con atención a los desarrollos más recientes de esas políticas.

Además, para su elaboración se recogió el balance de los compromisos suscritos para el periodo de gobierno nacional 2011-2016 y los compromisos que vienen de los Acuerdos Regionales y Locales suscritos en el proceso electoral de 2014 los mismos que se encontraban vigentes en ese momento y que hoy están en su fase de balance para la formulación de los nuevos acuerdos.

El Acuerdo de Gobernabilidad 2016-2021 cuenta con una matriz de seguimiento que involucra un número bastante alto de resultados que se buscan alcanzar en las diversas dimensiones, de la mano de un sistema bastante completo de indicadores tanto de resultado como de producto, para los cuales se tienen metas planteadas, así como indicadores de monitoreo para el seguimiento del proceso de gestión.

Volviendo sobre la Agenda 2030

En el lenguaje de la Agenda 2030 con sus 17 objetivos se habla de cómo dichos objetivos están asociados unos al bienestar de las personas (dimensión social), otros al planeta (dimensión ambiental), al logro de la prosperidad (dimensión económica). A ello debemos sumar los elementos que en los actuales ODS están asociados a la construcción de la paz y de las alianzas y coordinaciones, que en el caso peruano visibilizamos y definimos muy tempranamente como dimensión político institucional del desarrollo humano.

Mientras que en el lenguaje de los ODM, la idea de Vida Digna recogió como indicador emblemático el tema de la pobreza, en especial bajo la forma de pobreza monetaria y en su expresión más significativa: la pobreza extrema y el hambre y de allí el indicador monetario de referencia.

En el contexto de los ODS, el marco de objetivos a lograr se amplía en el sentido de poner fin a la pobreza en **todas sus formas**, lo que es asumido como el primero y en ese sentido principal objetivo de los ODS y el más difícil de alcanzar dado el **carácter multidimensional** de la pobreza.

Como efecto de ello, la lucha contra el hambre se acota en el Objetivo 2 bajo la forma emblemática de “Hambre Cero” que sigue afirmando la vigencia de esta problemática para la población mundial, de la mano del reconocimiento de que erradicar el hambre no es suficiente para poder decir que se tiene una vida digna.

En el mismo sentido y desde la perspectiva MCLCP se puede decir que la noción de Vida Digna se enriquece al tener en cuenta tres elementos sustantivos y concurrentes con el fin de la pobreza en todas sus expresiones a que se refiere el Objetivo 1, como son:

- i) El Objetivo 10, referido a la **reducción de las desigualdades** al interior de los países y entre los países, que, si bien asociamos más directamente este objetivo al ideal de vida digna, debemos señalar que como dimensión del objetivo lo trataremos en la dimensión económica.
- ii) El Objetivo 11, referido a la necesidad de lograr que las **ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles**; en reconocimiento a la condición de seres gregarios e interdependientes y a la notable concentración espacial de la población en todo el planeta.

Gráfico N° 2



En este caso asumimos como dimensión del objetivo la dimensión ambiental.

- iii) El Objetivo 5 que busca la **igualdad entre los géneros**, con las implicancias que ello tiene en condiciones de vida y el empoderamiento de las mujeres en todos los planos de la vida en sociedad y que **visibilizaremos simultáneamente en la dimensión social (para algunas metas) y en la político-institucional, para otras.**

En síntesis, tenemos 17 objetivos de los cuales: el Objetivo 1 es multidimensional, aun cuando por la naturaleza de sus metas éstas corresponden principalmente a la dimensión social y cinco objetivos están asociados a la dimensión ambiental, uno de los cuales es el Objetivo 11 y otros cinco a la dimensión económica, uno de los cuales es a su vez el Objetivo 10. Hay tres objetivos exclusivamente asociados a la dimensión social y otros dos vinculados a la dimensión institucional a los cuales se suma el Objetivo 5 ya que dada la composición de sus metas y siguiendo la pauta de clasificación establecida para los Objetivos de Desarrollo del Milenio, está asociado a dos dimensiones.

1.2.- Las metas de los ODS según dimensiones

Los ODS identifican un conjunto de factores que concurren para el logro de cada uno de ellos. Esos factores se expresan como “metas” a ser alcanzadas, existiendo 169, asociadas cada una de ellas a uno de los 17 objetivos.

Es importante subrayar que la ubicación de un objetivo en una dimensión específica no supone que todas las metas que implican el logro del objetivo están en esa misma dimensión. Así por ejemplo, alcanzar un objetivo asociado a la dimensión ambiental como el Objetivo 13, puede implicar una acción educativa en la población como condición para el cambio de prácticas humanas que afectan el ambiente (Meta 13.3) y una meta en la dimensión institucional (Meta 13.b), para promover mecanismos para aumentar la capacidad de planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático; es decir un acción que se realiza en la dimensión social (dimensión de meta), como es la educación, o en la planificación que tiene la dimensión institucional como dimensión de meta y que contribuyen en estos ejemplos a un objetivo

que se encuentra en la dimensión ambiental (dimensión del Objetivo 13).

Para el seguimiento del cumplimiento de las metas, se cuenta con un sistema de indicadores específicos. Ello tiene también que ver con la preocupación y la voluntad de que “nadie se quede atrás”, que obliga contar con desagregados más finos de la información ya sea por territorios, sexo, edad, identidad cultural, discapacidad, situación socioeconómica o cualquier otro factor relevante que pueda afectar el goce de los derechos. Es de señalarse que el número de indicadores está en proceso de ampliación conforme se van formalizando los compromisos entre países y desarrollando un marco de comparabilidad de los mismos.

Para fines del trabajo se ha buscado visibilizar tanto la dimensión en la cual se inscribe cada uno de los 17 objetivos, a lo que llamamos dimensión del objetivo, así como también la dimensión en la cual se inscribe cada una de las 169 metas a la que llamamos “dimensión de la meta”.

CUADRO 1

METAS POR OBJETIVO SEGÚN DIMENSIÓN DEL OBJETIVO Y DIMENSIÓN DE LA META

Objetivos por dimensión		Dimensión de la Meta				Total general	
Dimensión del Objetivo	Total de Objetivos	Ambiental	Económica	Institucional	Social		
Ambiental	5	30	7	3	5	45	26.6%
Económica	5	8	37	1		46	27.2%
Institucional	2		13	15	3	31	18.3%
Social	4	2	7	6	25	40	23.7%
Multidimen.*	1	1	1	1	4	7	4.1%
Total general	17	41	65	26	37	169	100.0%
		24.3%	38.5%	15.4%	21.9%	100%	

*Corresponde al Objetivo 1

Respecto al número de metas por **dimensión del objetivo** aparece relativamente homogéneo entre las dimensiones económica (46), ambiental (45) e incluso la social si consideramos la relación del objetivo

1 con sus pares de la dimensión social (40 más 7).

La situación es distinta cuando nuestra atención parte de la dimensión de la meta,

donde se observa una clara mayoría para el caso de dimensión económica en la que se concentran 65 de las 169 metas lo que representa el 38.5% del total de metas.

Si centramos nuestra atención en el área de convergencia entre dimensión del objetivo y dimensión de la meta, veremos que 107 de las 169 metas se ubican en la misma dimensión del objetivo al que están

asociadas, lo que representa el 63.3% del total de metas. Esta convergencia es proporcionalmente mayor en materias ambiental (73.2%) y social (67.6%) lo que guarda relación con la presencia de metas asociadas a la dimensión económica como condiciones necesarias para el logro de objetivos no económicos.

1.3.- Valoración de las metas, desde la perspectiva de las y los participantes en las instancias de la MCLCP en el país.

Consideraciones previas y procedimiento seguido

Es importante reconocer que, a pesar del tiempo transcurrido desde su aprobación y los esfuerzos realizados en pro de su difusión, la Agenda 2030 con sus 17 objetivos y 169 metas, es poco conocida en el país y por ende, poco utilizada en la evaluación y el diseño de políticas públicas orientadas al logro de los mismos.

Conscientes de ello e interesados en revertir esa situación, se propuso llevar adelante una consulta a personas vinculadas a la MCLCP de todas las regiones del país, con el propósito de recoger su opinión sobre la importancia y relevancia de las distintas metas de los ODS y de los propios objetivos para el desarrollo regional y nacional, de cara al lema de los ODS, es decir: *¡qué nadie se quede atrás!*

Para eso, se pidió a las personas consultadas de manera individual pero preferentemente en forma grupal, revisar cada una de las metas asociadas a cada objetivo de desarrollo sostenible para luego y con base en la valoración de cada meta, valorar cada objetivo.

En concordancia con ello cada una de las metas asociadas a cada objetivo fue analizada y calificada en una escala de 1 a 5, donde 1 significa que la meta *“no se relaciona con la realidad regional”* y 5 que está *“totalmente relacionada y es prioritaria”* para los acuerdos de gobernabilidad regional. Y, finalmente, la

valoración recogida por región fue integrada a una sola tabla nacional.

Esta aproximación no pretende ser estadísticamente representativa de la opinión regional, pero no deja de dar cuenta de la valoración compartida entre personas generalmente bien informadas sobre la situación de sus respectivos espacios regionales y/o locales y ofrecernos a través de ello una mirada al/del país, la que puede ser confrontada con miradas de grupos especializados (la de las personas e instituciones que trabajan salud, infancia, mujer y género, gestión de riesgos, etc.)

Los datos recogidos por meta y según dimensión de la meta y dimensión del objetivo

El promedio más bajo de los puntajes individuales por meta es de 1.731 correspondiente a la meta 17.4 orientada a *Ayudar a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo con políticas coordinadas orientadas a fomentar la financiación, el alivio y la reestructuración de la deuda, según proceda, y hacer frente a la deuda externa de los países pobres muy endeudados a fin de reducir el endeudamiento excesivo.*

Por su parte el puntaje más alto es de 4.923 para la meta 4.1 que busca velar para que *todas las niñas y todos los niños terminen los ciclos de la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser*

gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados escolares pertinentes y eficaces.

Como se observa en los cuadros siguientes, al revisar la valoración por meta lo que se

encuentra son 63 metas que tienen puntajes superiores a 4.000. A su vez hay 64 casos con puntajes entre 3.000 y 3.999 y finalmente 42 metas con puntajes inferiores a 3.000.

Cuadro N° 2

Dimensión del Objetivo	Metas ODS según puntaje de meta			Total de Metas
	Más de 4.000	De 3.000 a 3.999	Menos de 3.000	
Multi institucional	5	2	0	7
Social	25	11	4	40
Ambiental	18	15	12	45
Económica	9	24	13	46
Institucional	6	12	13	31
Total Metas ODS	63	64	42	169

Respecto a la distribución de metas por Dimensión del Objetivo al que están asociadas las metas, lo que se observa para los casos del objetivo 1 que hemos calificado como multi-dimensional y los objetivos de las dimensiones social y ambiental, es que la mayoría de las metas cuentan con puntajes dentro del rango de Más de 4.000; de hecho, 48 de las 63 metas con mayor puntaje corresponden a objetivos incluidos en estas dimensiones.

De otro lado, mientras que solo 9 de las metas vinculadas a objetivos económicos y 6 de las

vinculadas a objetivos institucionales, están en 4.000 o más; 36 de las 64 metas con puntajes entre 3.000 y 3.999 y 26 de las 42 con puntajes menores a 3.000, se encuentran en los objetivos de la dimensión económica e institucional.

Una mirada complementaria lo da la distribución de las metas según la dimensión de la meta, como se ve en el siguiente cuadro. Llama la atención que la mayoría de metas con puntajes menores a 3.000 tengan la dimensión económica como dimensión de meta.

Cuadro N° 3

Dimensión de la Meta	Metas según puntaje de meta				Total	%
	4.000 y más	3.000 a 3.999	Menos 3.000			
Social	24	11	2	37	21.9%	
Ambiental	19	16	6	41	24.3%	
Económica	10	25	30	65	38.5%	
Institucional	10	12	4	26	15.4%	
Total general	63	64	42	169	100.0%	
Objetivos con mayor %	37.3%	37.9%	24.9%	100.0%		

cantidad de metas por rango de calificación de meta.

En el rango alto de 4.000 y más:

- El Objetivo 4 donde se propone *Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos*, con 9 metas.
- Le siguen con 7 metas cada uno, el Objetivo 6: *Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos* y el Objetivo 11: *Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles*,
- Con 6 metas tenemos el Objetivo 2: *Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible*; Objetivo 8: *Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos* y el Objetivo 16: *Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles*.
- Y, con 5 metas con puntajes de objetivo superiores a 4.000 tenemos el Objetivo 1: *Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo* (y por ende en el Perú), el Objetivo 3 que busca *Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades*. Y el Objetivo 5: *Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas*.

En el rango de 3.000 a 3.999:

- El Objetivo 15 que busca *Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica*, con 10 metas.
- Con 7 metas, el Objetivo 12: *Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles* y el Objetivo 17: *Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible*.
- Con 6 el Objetivo 3 que busca *Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades*.
- Por su parte los objetivos 7, 9 y 16 tienen 5 metas cada uno con puntajes dentro de este rango.

En el rango de menos de 3.000:

Se concentran las metas correspondientes a los objetivos:

- Objetivo 17: *Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible* con 12 metas,
- Objetivo 14: *Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible* con 10 metas y
- Objetivo 10: *Reducir la desigualdad en y entre los países*, con 6 metas.

Cuadro N° 4

METAS POR OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE SEGÚN PUNTAJES ALCANZADOS					
Objetivo	Contenido del Objetivo	Más de 4.000	De 3.000 a 3.999	Menos de 3.000	Total de Metas
1	Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el	5	2	0	7
2	Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.	6	1	1	8
3	Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.	5	6	2	13
4	Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para	9	1	0	10
5	Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.	5	3	1	9
6	Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.	7	1	0	8
7	Objetivo 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.	0	5	0	5
8	Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para	6	4	2	12
9	Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.	0	5	3	8
10	Objetivo 10. Reducir la desigualdad en y entre los países.	1	3	6	10
11	Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	7	2	1	10
12	Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción	2	7	2	11
13	Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos*	3	2	0	5
14	Objetivo 14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible	0	0	10	10
15	Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica	1	10	1	12
16	Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	6	5	1	12
17	Objetivo 17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible	0	7	12	19
	TOTAL	63	64	42	169

Objetivos según la valoración de su importancia para el desarrollo regional

La valoración de la importancia de cada objetivo se establece según el puntaje promedio de las valoraciones alcanzadas por cada una de las metas consideradas como necesarias para alcanzar cada objetivo de desarrollo sostenible. Como en el caso de las metas, los rangos van de 1.000 a 5.000

Objetivos con alta valoración (4.000 o más):

Seis son los objetivos cuyas calificaciones se encuentran por encima de 4.000 y en ese sentido alcanzarlos es considerado más que importantes para lograr el desarrollo regional.

Destaca en primer lugar el Objetivo 6 referido a *“Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos”*; objetivo que está estrechamente relacionado a la dimensión ambiental, pero de alto impacto social ya que conlleva la satisfacción de una necesidad tan básica para la vida como es el agua.

En segundo lugar y correspondiente a la dimensión social se encuentra el Objetivo 4 *“Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”*.

Si bien a ambos objetivos se les asigna una prioridad por encima del Objetivo 1 *“Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo”* (4.192) que ha sido y es el eje central en la misión de la MCLCP, es claro que están referidos a condiciones que podemos considerar como fundamentales en el camino al logro del Objetivo 1.

Otros dos objetivos considerados como importantes para el desarrollo regional y que se ubican en la dimensión ambiental son el Objetivo 13 *“Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos”* (4.138), así como el Objetivo 11 *“Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean*

inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles” (4.012).

Mientras el Objetivo 13 nos coloca frente al escenario generado por el actual proceso de calentamiento global y los riesgos que trae para la vida humana, el Objetivo 11 nos coloca en el espacio específico donde transcurre el día a día de esa vida para la mayor parte de la población del planeta: las ciudades y asentamientos humanos. Más allá del rol fundamental que ha tenido el proceso de concentración espacial de la población para el desarrollo de un conjunto de actividades claves para la vida humana, no es menos cierto que en ellas han surgido nuevos problemas de convivencia interna, que se suman a los problemas asociados a la relación de las ciudades y los asentamientos humanos, con el entorno natural en el cual se insertan y que demandan atención si queremos alcanzar para una vida digna para todas y todos.

Por último, en este primer nivel de prioridad y claramente asociado a la dimensión político-institucional, aparece el Objetivo 16, vinculado a la promoción de *sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces e inclusivas a todos los niveles* (4.006).

Objetivos con una valoración intermedia (Entre 3.000 Y 3.999):

El segundo grupo está conformado por 8 objetivos con puntajes entre 3.963 y 3.212, de los cuales tres de ellos corresponden a la dimensión social, cuatro a la económica y uno a la ambiental.

Destacan en la Dimensión Social el Objetivo 2: *Poner fin al hambre en el mundo, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura saludable* (3.963) y el Objetivo 5 referido a *Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas* (3.842), que como se ha señalado incluye metas tanto en la dimensión social,

como en la dimensión político-institucional. A ellos se suma el Objetivo 3: *Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades* (3.710). En la dimensión económica destaca en primer lugar el Objetivo 8 (3.828) dirigido a *promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos*. Los otros tres objetivos de la dimensión económica que aparecen en este nivel intermedio de ponderación de importancia son el Objetivo 7: *Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos* (3.477); el Objetivo 12: *Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles* (3.473) y el Objetivo 9: *Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación* (3.212).

Finalmente, en esta categoría intermedia, el único objetivo ambiental incluido es el Objetivo 15 (3.587), dirigido a *“proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas*

terrestres, gestionar los bosques en forma sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica”.

Objetivos con más baja valoración (menos de 3.000):

Tres objetivos ocupan los últimos puestos en la valoración de los ODS correspondiendo a su vez a otras tantas dimensiones. Así, en lo económico se encuentra el Objetivo 10, dirigido a *reducir las desigualdades en y entre los países* (2.835); en lo Institucional, el Objetivo 17 *fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible* (2.802). Y, en lo ambiental, el Objetivo 14 orientado a *conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible* (2.138).

Cuadro N° 5

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE SEGÚN DIMENSIÓN, PUNTAJES ALCANZADOS Y TOTAL DE METAS SEGÚN PUNTAJES DE META							
	Dimensión	Contenido del Objetivo	Puntaje del Objetivo	Metas según puntaje de meta			
				Más de 4.000	De 3.000 a 3.999	Menos de 3.000	Total de Metas
1	Multidimensional	Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	4.1923	5	2	0	7
2	Social	Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.	3.9625	6	1	1	8
3	Social	Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.	3.7101	5	6	2	13
4	Social	Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.	4.3154	9	1	0	10
5	Social	Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.	3.8419	5	3	1	9
6	Ambiental	Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.	4.4327	7	1	0	8
7	Económica	Objetivo 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.	3.4769	0	5	0	5
8	Económica	Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	3.8278	6	4	2	12
9	Económica	Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.	3.2115	0	5	3	8
10	Económica	Objetivo 10. Reducir la desigualdad en y entre los países.	2.8346	1	3	6	10
11	Ambiental	Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	4.0115	7	2	1	10
12	Económica	Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.	3.4727	2	7	2	11
13	Ambiental	Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos*	4.1385	3	2	0	5
14	Ambiental	Objetivo 14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible	2.1385	0	0	10	10
15	Ambiental	Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica	3.5865	1	10	1	12
16	Institucional	Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	4.0064	6	5	1	12
17	Institucional	Objetivo 17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible	2.8016	0	7	12	19
		TOTAL		63	64	42	169

2. Valoración de Objetivos y Metas de desarrollo sostenible por Dimensión

OBJETIVOS DE DESARROLLO

SOSTENIBLE


MULTIDIMENSIONAL Y
DIMENSIÓN SOCIAL


I. Dimensión Multidimensional y Dimensión Social:


Objetivos referidos al mejoramiento de las condiciones de vida expresado en acceso a bienes y servicios básicos como salud, educación, vivienda, infraestructura sanitaria.


En el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030 en se asume como objetivo multidimensional el Objetivo 1 y como Objetivos de la Dimensión Social los objetivos 2 a 5, como se detalla a continuación. Es de señalarse que a continuación se presenta también las METAS asociadas a cada objetivo, ordenadas según prioridad estimada por los equipos regionales de la MCLCP; se incluye también metas asociadas a la dimensión social incluidas en otros objetivos




	Erradicar la pobreza en todas sus formas. Garantizar vivienda segura, alimentación, salud, educación, protección social, trabajo digno.
---	---

	Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria, mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. Comunidades preparadas ante inundaciones, sequías.
---	---

	Garantizar una vida sana y bienestar. Reducir muertes neonatales, prevenir el embarazo adolescente y enfermedades como Hepatitis B, VIH SIDA, Dengue, Tuberculosis. Acceso a Vacunación.
---	--

	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
---	--

	Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas. Acabar con todo tipo de violencia y discriminación contra las mujeres.
---	--

DIMENSIÓN SOCIAL

CUADRO Objetivo 1: Metas según dimensión y puntaje de objetivo y metas		
Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	Multidimensional	4.192
METAS:	Dimensión de Meta	Puntaje de Meta
1.4 Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación.	Institucional	4.538
1.2 Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.	Social	4.462
1.3 Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los vulnerables.	Social	4.308
1.5 Para 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras crisis y desastres económicos, sociales y ambientales.	Ambiental	4.231
1.b Crear marcos normativos sólidos en los planos nacional, regional e internacional, sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de los pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza.	Social	4.154
1.1 Para 2030, erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo, actualmente medida por un ingreso por persona inferior a 1,25 dólares de los Estados Unidos al día.	Social	3.962
1.a Garantizar una movilización importante de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para poner en práctica programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones.	Económico	3.692

DIMENSIÓN SOCIAL

CUADRO. Objetivo 2 : Metas según dimensión y puntaje de objetivo y metas		
Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.	Dimensión Social	3.963
METAS:	Dimensión de Meta	Puntaje de Meta
2.2 Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.	Social	4.846
2.1 Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.	Social	4.462
2.3 Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas.	Económico	4.346
2.4 Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra.	Económico	4.200
2.5 Para 2020, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus especies silvestres conexas, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales y su distribución justa y equitativa, como se ha convenido internacionalmente.	Ambiental	4.115
2.a Aumentar las inversiones, incluso mediante una mayor cooperación internacional, en la infraestructura rural, la investigación agrícola y los servicios de extensión, el desarrollo tecnológico y los bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agrícola en los países en desarrollo, en particular en los países menos adelantados.	Económico	4.038
2.c Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a información sobre los mercados, en particular sobre las reservas de alimentos, a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos.	Económico	3.115
2.b Corregir y prevenir las restricciones y distorsiones comerciales en los mercados agropecuarios mundiales, entre otras cosas mediante la eliminación paralela de todas las formas de subvenciones a las exportaciones agrícolas y todas las medidas de exportación con efectos equivalentes, de conformidad con el mandato de la Ronda de Doha para el Desarrollo.	Económico	2.577

DIMENSIÓN SOCIAL

CUADRO.Objetivo 3: Metas según dimensión y puntaje de objetivo y metas		
Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.	Dimensión Social	3.710
METAS:	Dimensión de Meta	Puntaje de Meta
3.1 Para 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos.	Social	4.462
3.2 Para 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada 1.000 nacidos vivos, y la mortalidad de niños menores de 5 años al menos hasta 25 por cada 1.000 nacidos vivos.	Social	4.423
3.7 Para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.	Social	4.385
3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.	Social	4.192
3.d Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial.	Ambiental	4.000
3.3 Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles.	Social	3.962
3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar.	Social	3.885
3.9 Para 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo.	Social	3.577
3.c Aumentar sustancialmente la financiación de la salud y la contratación, el desarrollo, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.	Social	3.538
3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.	Social	3.500
3.6 Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo.	Social	3.077
3.a Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco en todos los países, según proceda.	Social	2.615
3.b Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos para las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan primordialmente a los países en desarrollo y facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales asequibles de conformidad con la Declaración de Doha relativa al Acuerdo sobre los ADPIC y la Salud Pública, en la que se afirma el derecho de los países en desarrollo a utilizar al máximo las disposiciones del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio en lo relativo a la flexibilidad para proteger la salud pública y, en particular, proporcionar acceso a los medicamentos para todos.	Social	2.615

DIMENSIÓN SOCIAL

CUADRO.Objetivo 4: Metas según dimensión y puntaje de objetivo y metas		
Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.	Dimensión Social	4.315
METAS:	Dimensión de Meta	Puntaje de Meta
4.1 Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños terminen los ciclos de la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados escolares pertinentes y eficaces.	Social	4.923
4.2 Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y a una enseñanza preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.	Social	4.692
4.7 Para 2030, garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios.	Social	4.500
4.5 Para 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad, a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional.	Social	4.423
4.4 Para 2030, aumentar sustancialmente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.	Social	4.423
4.3 Para 2030, asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.	Social	4.308
4.a Construir y adecuar instalaciones escolares que respondan a las necesidades de los niños y las personas discapacitadas y tengan en cuenta las cuestiones de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.	Social	4.192
4.c Para 2030, aumentar sustancialmente la oferta de maestros calificados, entre otras cosas mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.	Social	4.115
4.6 Para 2030, garantizar que todos los jóvenes y al menos una proporción sustancial de los adultos, tanto hombres como mujeres, tengan competencias de lectura, escritura y aritmética.	Social	4.077
4.b Para 2020, aumentar sustancialmente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países de África, para que sus estudiantes puedan matricularse en programas de estudios superiores, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, en países desarrollados y otros países en desarrollo.	Social	3.500

DIMENSIÓN SOCIAL

CUADRO. Objetivo 5: Metas según dimensión y puntaje de objetivo y metas		
Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.	Dimensión Social	3.842
METAS:	Dimensión de Meta	Puntaje de Meta
5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.	Institucional	4.731
5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.	Institucional	4.423
5.5 Velar por la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política, económica y pública.	Institucional	4.423
5.c Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas a todos los niveles.	Institucional	4.154
5.6 Garantizar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos, de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen.	Social	4.038
5.a Empezar reformas que otorguen a las mujeres el derecho a los recursos económicos en condiciones de igualdad, así como el acceso a la propiedad y al control de las tierras y otros bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales.	Económico	3.654
5.b Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de la mujer.	Institucional	3.577
5.4 Reconocer y valorar los cuidados no remunerados y el trabajo doméstico no remunerado mediante la prestación de servicios públicos, la provisión de infraestructuras y la formulación de políticas de protección social, así como mediante la promoción de la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.	Económico	3.269
5.3 Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina.	Institucional	2.308

METAS ASOCIADAS A LA DIMENSIÓN SOCIAL INCLUIDAS EN OTROS OBJETIVOS, SEGÚN VALORACIÓN DE LA META Y TENENCIA DE INDICADORES DEPARTAMENTALIZABLES

Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos*

Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

DIMENSIONES DEL OBJETIVO	OBJETIVOS	METAS	Prom	metas con al menos un indicador regional
Dimensión Ambiental	Objetivo 13.	13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional en relación con la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.	4.654	0.00
Dimensión Ambiental	Objetivo 11.	11.1 Para 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.	4.577	1.00
Dimensión Institucional	Objetivo 16.	16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata, la tortura y todas las formas de violencia contra los niños.	4.538	1.00
Multidimensional	Objetivo 1.	1.2 Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.	4.462	1.00
Multidimensional	Objetivo 1.	1.3 Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los vulnerables.	4.308	1.00
Dimensión Institucional	Objetivo 16.	16.1 Reducir considerablemente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad conexas en todo el mundo.	4.231	1.00
Multidimensional	Objetivo 1.	1.b Crear marcos normativos sólidos en los planos nacional, regional e internacional, sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de los pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza.	4.154	0.00
Dimensión Ambiental	Objetivo 11.	11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.	4.000	0.00
Multidimensional	Objetivo 1.	1.1 Para 2030, erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo, actualmente medida por un ingreso por persona inferior a 1,25 dólares de los Estados Unidos al día.	3.962	0.00
Dimensión Institucional	Objetivo 16.	16.9 Para 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos	3.962	1.00
Dimensión Ambiental	Objetivo 11.	11.2 Para 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación vulnerable, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.	3.923	0.00
Dimensión Ambiental	Objetivo 11.	11.3 Para 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para una planificación y gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.	3.885	0.00

OBJETIVOS DE DESARROLLO
SOSTENIBLE


DIMENSIÓN
ECONÓMICA


I. Dimensión Económica:


Asociada al incremento de la producción que implica competitividad y rentabilidad, necesario para superar la pobreza, pero insuficiente.


En el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030 en la Dimensión Económica se consideran 5 objetivos:




	Garantizar el acceso a energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.
--	--

	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
---	--

	Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
---	--

	Reducir la desigualdad en y entre los países.
---	---

	Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles. Gestión y uso eficiente de los recursos naturales. Cuidado del medio ambiente, reciclaje y reutilización.
---	---

DIMENSIÓN ECONÓMICA

CUADRO. Objetivo 7 : Metas según dimensión y puntaje de objetivo y metas		
Objetivo 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.	Dimensión Económica	3.477
METAS:	Dimensión de Meta	Puntaje de Meta
7.1 Para 2030, garantizar el acceso universal a servicios de energía asequibles, confiables y modernos	Ambiental	3.923
7.2 Para 2030, aumentar sustancialmente el porcentaje de la energía renovable en el conjunto de fuentes de energía	Ambiental	3.731
7.3 Para 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética	Económico	3.423
7.a Para 2030, aumentar la cooperación internacional a fin de facilitar el acceso a la investigación y las tecnologías energéticas no contaminantes, incluidas las fuentes de energía renovables, la eficiencia energética y las tecnologías avanzadas y menos contaminantes de combustibles fósiles, y promover la inversión en infraestructuras energéticas y tecnologías de energía no contaminante.	Económico	3.308
7.b Para 2030, ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios de energía modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus respectivos programas de apoyo.	Económico	3.000

DIMENSIÓN ECONÓMICA

CUADRO.Objetivo 8 : Metas según dimensión y puntaje de objetivo y metas		
Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	Dimensión Económica	3.828
METAS:	Dimensión de Meta	Puntaje de Meta
8.9 Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales	Económico	4.346
8.6 Para 2020, reducir sustancialmente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación	Económico	4.308
8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de empleo decente, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y alentar la oficialización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, entre otras cosas mediante el acceso a servicios financieros.	Económico	4.280
8.5 Para 2030, lograr el empleo pleno y productivo y garantizar un trabajo decente para todos los hombres y mujeres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, y la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.	Económico	4.269
8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrandose en sectores de mayor valor añadido y uso intensivo de mano de obra.	Económico	4.154
8.7 Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas modernas de esclavitud y la trata de seres humanos y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, a más tardar en 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.	Económico	4.077
8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y protegido para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.	Económico	3.923
8.1 Mantener el crecimiento económico per capita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos un 7% anual en los países menos adelantados	Económico	3.885
8.b Para 2020, desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo	Económico	3.692
8.4 Mejorar progresivamente, para 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, de conformidad con el marco decenal de programas sobre modalidades sostenibles de consumo y producción, empezando por los países desarrollados.	Económico	3.615
8.10 Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para alentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos	Económico	2.769
8.a Aumentar el apoyo a la iniciativa de ayuda para el comercio en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, incluso en el contexto del Marco Integrado Mejorado de Asistencia Técnica Relacionada con el Comercio para los Países Menos	Económico	2.615

DIMENSIÓN ECONÓMICA

CUADRO. Objetivo 9: Metas según dimensión y puntaje de objetivo y metas		
Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.	Dimensión Económica	3.212
METAS:	Dimensión de Meta	Puntaje de Meta
9.c Aumentar de forma significativa el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por facilitar el acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados a más tardar en 2020.	Económico	3.654
9.3. Aumentar el acceso de las pequeñas empresas industriales y otras empresas, en particular en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluido el acceso a créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados	Económico	3.615
9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando sustancialmente el número de personas que trabajan en el campo de la investigación y el desarrollo por cada millón de personas, así como aumentando los gastos en investigación y desarrollo de los sectores público y privado para 2013.	Económico	3.615
9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, con especial hincapié en el acceso equitativo y asequible para todos	Económico	3.577
9.4 Para 2030, mejorar la infraestructura y reajustar las industrias para que sean sostenibles, usando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países adopten medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas	Económico	3.423
9.b Apoyar el desarrollo de tecnologías nacionales, la investigación y la innovación en los países en desarrollo, en particular garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas.	Económico	2.962
9.2 Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, a más tardar en 2030, aumentar de manera significativa la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados	Económico	2.923
9.a Facilitar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes en los países en desarrollo con un mayor apoyo financiero, tecnológico y técnico a los países de África, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo.	Económico	1.923

DIMENSIÓN ECONÓMICA

CUADRO. Objetivo 10 y Metas según dimensión de Objetivo y meta y puntaje de objetivo y metas		
Objetivo 10. Reducir la desigualdad en y entre los países.	Dimensión Económica	2.835
METAS:	Dimensión de Meta	Puntaje de Meta
10.2 Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Económico	4.231
10.1 Para 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional.	Económico	3.769
10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de los resultados, en particular mediante la eliminación de las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y la promoción de leyes, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.	Institucional	3.462
10.4 Adoptar políticas, en especial fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad.	Económico	3.346
10.7 Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, entre otras cosas mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas.	Económico	2.692
10.6 Velar por una mayor representación y voz de los países en desarrollo en la adopción de decisiones en las instituciones económicas y financieras internacionales para que estas sean más eficaces, fiables, responsables y legítimas.	Económico	2.346
10.a Aplicar el principio del trato especial y diferenciado para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, de conformidad con los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio.	Económico	2.346
10.5 Mejorar la reglamentación y vigilancia de las instituciones y los mercados financieros mundiales y fortalecer la aplicación de esa reglamentación.	Económico	2.154
10.b Alentar la asistencia oficial para el desarrollo y las corrientes financieras, incluida la inversión extranjera directa, para los Estados con mayores necesidades, en particular los países menos adelantados, los países de África, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus planes y programas nacionales.	Económico	2.000
10.c Para 2030, reducir a menos del 3% los costos de transacción de las remesas de los migrantes y eliminar los canales de envío de remesas con un costo superior al 5%.	Económico	2.000

DIMENSIÓN ECONÓMICA

CUADRO Objetivo 12: Metas según dimensión y puntaje de objetivo y metas		
Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.	Dimensión Económica	3.473
METAS:	Dimensión de Meta	Puntaje de Meta
12.2 Para 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.	Ambiental	4.320
12.5 Para 2030, disminuir de manera sustancial la generación de desechos mediante políticas de prevención, reducción, reciclaje y reutilización.	Ambiental	4.160
12.8 Para 2030, velar por que las personas de todo el mundo tengan información y conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.	Ambiental	3.800
12.7 Promover prácticas de contratación pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales.	Económico	3.760
12.b Elaborar y aplicar instrumentos que permitan seguir de cerca los efectos en el desarrollo sostenible con miras a lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	Económico	3.720
12.4 Para 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir de manera significativa su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de reducir al mínimo sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente.	Ambiental	3.560
12.a Apoyar a los países en desarrollo en el fortalecimiento de su capacidad científica y tecnológica a fin de avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles.	Económico	3.320
12.6 Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes.	Ambiental	3.160
12.3 Para 2030, reducir a la mitad el desperdicio mundial de alimentos per capita en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y distribución, incluidas las pérdidas posteriores a las cosechas.	Ambiental	3.040
12.c Racionalizar los subsidios ineficientes a los combustibles fósiles que alientan el consumo antieconómico mediante la eliminación de las distorsiones del mercado, de acuerdo con las circunstancias nacionales, incluso mediante la reestructuración de los sistemas tributarios y la eliminación gradual de los subsidios perjudiciales, cuando existan, para que se ponga de manifiesto su impacto ambiental, teniendo plenamente en cuenta las necesidades y condiciones particulares de los países en desarrollo y reduciendo al mínimo los posibles efectos adversos en su desarrollo, de manera que se proteja a los pobres y las comunidades afectadas.	Económico	2.760
12.1 Aplicar el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, con la participación de todos los países y bajo el liderazgo de los países desarrollados, teniendo en cuenta el grado de desarrollo y las capacidades de los países en desarrollo.	Económico	2.600

METAS ASOCIADAS A LA DIMENSIÓN ECONÓMICA INCLUIDAS EN OTROS OBJETIVOS, SEGÚN VALORACIÓN DE LA META Y TENENCIA DE INDICADORES DEPARTAMENTALIZABLES				
Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo				
Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.				
Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.				
Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.				
Objetivo 14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible				
Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica				
Objetivo 17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible				
DIMENSIONES DEL OBJETIVO	OBJETIVOS	METAS	Prom	metas con al menos un indicador regional
Dimensión Social	Objetivo 2.	2.3 Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas.	4.346	0.00
Dimensión Social	Objetivo 2.	2.4 Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra.	4.200	1.00
Dimensión Social	Objetivo 2. Poner	2.a Aumentar las inversiones, incluso mediante una mayor cooperación internacional, en la infraestructura rural, la investigación agrícola y los servicios de extensión, el desarrollo tecnológico y los bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agrícola en los países en desarrollo, en particular en los países menos adelantados.	4.038	0.00
Dimensión Ambiental	Objetivo 15.	15.a Movilizar y aumentar de manera significativa los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la diversidad biológica y los ecosistemas.	3.808	0.00
Multidimensional	Objetivo 1.	1.a Garantizar una movilización importante de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para poner en práctica programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones.	3.692	0.00
Dimensión Social	Objetivo 5.	5.a Empezar reformas que otorguen a las mujeres el derecho a los recursos económicos en condiciones de igualdad, así como el acceso a la propiedad y al control de las tierras y otros bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales.	3.654	1.00
Dimensión Ambiental	Objetivo 15.	15.b Movilizar un volumen apreciable de recursos procedentes de todas las fuentes y a todos los niveles para financiar la gestión forestal sostenible y proporcionar incentivos adecuados a los países en desarrollo para que promuevan dicha gestión, en particular con miras a la conservación y la reforestación.	3.538	0.00
Dimensión Social	Objetivo 5.	5.4 Reconocer y valorar los cuidados no remunerados y el trabajo doméstico no remunerado mediante la prestación de servicios públicos, la provisión de infraestructuras y la formulación de políticas de protección social, así como mediante la promoción de la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.	3.269	0.00
Dimensión Institucional	Objetivo 17.	17.11 Aumentar de manera significativa las exportaciones de los países en desarrollo, en particular con miras a duplicar la participación de los países menos adelantados en las exportaciones mundiales para 2020	3.231	0.00
Dimensión Social	Objetivo 2.	2.c Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a información sobre los mercados, en particular sobre las reservas de alimentos, a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos.	3.115	0.00
Dimensión Institucional	Objetivo 17.	17.7 Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en condiciones concesionarias y preferenciales, por mutuo acuerdo	3.115	0.00
Dimensión Institucional	Objetivo 17.	17.8 Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la ciencia, la tecnología y la innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnología instrumental, en particular de la tecnología de la información y las comunicaciones	2.962	1.00
Dimensión Institucional	Objetivo 17.	17.1 Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole	2.923	0.00

Dimensión Ambiental	Objetivo 15.	15.6 Promover la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y promover el acceso adecuado a esos recursos, como se ha convenido internacionalmente	2.885	0.00
Dimensión Institucional	Objetivo 17.	17.9 Aumentar el apoyo internacional a la ejecución de programas de fomento de la capacidad eficaces y con objetivos concretos en los países en desarrollo a fin de apoyar los planes nacionales orientados a aplicar todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular	2.846	0.00
Dimensión Institucional	Objetivo 17.	17.2 Velar por que los países desarrollados cumplan cabalmente sus compromisos en relación con la asistencia oficial para el desarrollo, incluido el compromiso de numerosos países desarrollados de alcanzar el objetivo de destinar el 0,7% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo y del 0,15% al 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados; y alentar a los proveedores de asistencia oficial para el desarrollo a que consideren fijar una meta para destinar al menos el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados.	2.731	0.00
Dimensión Ambiental	Objetivo 11.	11.c Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante la asistencia financiera y técnica, para que puedan construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales	2.692	0.00
Dimensión Institucional	Objetivo 17.	17.6 Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a ellas y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenientes, entre otras cosas mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular en el ámbito de las Naciones Unidas, y mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología	2.615	0.00
Dimensión Social	Objetivo 2.	2.b Corregir y prevenir las restricciones y distorsiones comerciales en los mercados agropecuarios mundiales, entre otras cosas mediante la eliminación paralela de todas las formas de subvenciones a las exportaciones agrícolas y todas las medidas de exportación con efectos equivalentes, de conformidad con el mandato de la Ronda de Doha para el Desarrollo.	2.577	0.00
Dimensión Institucional	Objetivo 17.	17.10 Promover un sistema de comercio multilateral universal, basado en normas, abierto, no discriminatorio y equitativo en el marco de la Organización Mundial del Comercio, incluso mediante la conclusión de las negociaciones con arreglo a su Programa de Doha para el Desarrollo	2.577	0.00
Dimensión Institucional	Objetivo 17.	17.12 Lograr la consecución oportuna del acceso a los mercados, libre de derechos y de contingentes, de manera duradera para todos los países menos adelantados, de conformidad con las decisiones de la Organización Mundial del Comercio, entre otras cosas velando por que las normas de origen preferenciales aplicables a las importaciones de los países menos adelantados sean transparentes y sencillas y contribuyan a facilitar el acceso a los mercados	2.538	0.00
Dimensión Institucional	Objetivo 17.	17.13 Aumentar la estabilidad macroeconómica mundial, incluso mediante la coordinación y coherencia normativas	2.500	0.00
Dimensión Institucional	Objetivo 17.	17.3 Movilizar recursos financieros adicionales procedentes de múltiples fuentes para los países en desarrollo.	2.423	0.00
Dimensión Ambiental	Objetivo 14.	14.6 Para 2020, prohibir ciertas formas de subvenciones a la pesca que contribuyen a la capacidad de pesca excesiva y la sobreexplotación pesquera, eliminar las subvenciones que contribuyen a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y abstenerse de introducir nuevas subvenciones de esa índole, reconociendo que la negociación sobre las subvenciones a la pesca en el marco de la Organización Mundial del Comercio debe incluir un trato especial y diferenciado, apropiado y efectivo para los países en desarrollo y los países menos adelantados.	2.231	0.00
Dimensión Institucional	Objetivo 17.	17.5 Adoptar y aplicar sistemas de promoción de las inversiones en favor de los países menos adelantados	2.192	0.00
Dimensión Ambiental	Objetivo 14.	14.7 Para 2030, aumentar los beneficios económicos que los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados reciben del uso sostenible de los recursos marinos, en particular mediante la gestión sostenible de la pesca, la acuicultura y el turismo.	1.923	0.00
Dimensión Ambiental	Objetivo 14.	14.a Aumentar los conocimientos científicos, desarrollar la capacidad de investigación y transferir la tecnología marina, teniendo en cuenta los criterios y directrices para la transferencia de tecnología marina de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental, a fin de mejorar la salud de los océanos y potenciar la contribución de la biodiversidad marina al desarrollo de los países en desarrollo, en particular los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados.	1.885	0.00
Dimensión Institucional	Objetivo 17.	17.4 Ayudar a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo con políticas coordinadas orientadas a fomentar la financiación, el alivio y la reestructuración de la deuda, según proceda, y hacer frente a la deuda externa de los países pobres muy endeudados a fin de reducir el endeudamiento excesivo	1.731	0.00

OBJETIVOS DE DESARROLLO
SOSTENIBLE


DIMENSIÓN
AMBIENTAL


I. Dimensión Ambiental:


Poner atención en adoptar modelos de desarrollo y prácticas económicas y sociales compatibles con la preservación del equilibrio ambiental.


En el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030 en la Dimensión Ambiental se consideran 5 objetivos:




	Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos. Proteger y restaurar los ecosistemas relacionados con el agua.
--	--

	Lograr una ciudad o comunidad segura, resiliente y sostenible. Con viviendas seguras que no dañen el medio ambiente y sean seguras.
---	---

	Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
---	---

	Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
---	---

	Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.
---	--

DIMENSION AMBIENTAL

Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.	Dimensión Ambiental	4.433
METAS:	Dimensión de Meta	Puntaje de Meta
6.1 Para 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable, a un precio asequible para todos.	Ambiental	4.692
6.3 Para 2030, mejorar la calidad del agua mediante la reducción de la contaminación, la eliminación del vertimiento y la reducción al mínimo de la descarga de materiales y productos químicos peligrosos, la reducción a la mitad del porcentaje de aguas residuales sin tratar y un aumento sustancial del reciclado y la reutilización en condiciones de seguridad a nivel mundial.	Ambiental	4.654
6.4 Para 2030, aumentar sustancialmente la utilización eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir sustancialmente el número de personas que sufren de escasez de agua.	Ambiental	4.615
6.6 Para 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos	Ambiental	4.462
6.2 Para 2030, lograr el acceso equitativo a servicios de saneamiento e higiene adecuados para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones vulnerables.	Ambiental	4.423
6.b Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.	Institucional	4.385
6.5 Para 2030, poner en práctica la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda.	Ambiental	4.346
6.a Para 2030, ampliar la cooperación internacional y el apoyo prestado a los países en desarrollo para la creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y el saneamiento, incluidos el acopio y almacenamiento de agua, la desalinización, el aprovechamiento eficiente de los recursos hídricos, el tratamiento de aguas residuales y las tecnologías de reciclaje y reutilización.	Ambiental	3.885

DIMENSION AMBIENTAL

CUADRO. Objetivo 11: Metas según dimensión y puntaje de objetivo y metas		
Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	Dimensión Ambiental	4.012
METAS:	Dimensión de Meta	Puntaje de Meta
11.1 Para 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.	Social	4.577
11.5 Para 2030, reducir de forma significativa el número de muertes y de personas afectadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y reducir sustancialmente las pérdidas económicas directas vinculadas al producto interno bruto mundial causadas por los desastres, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones vulnerables.	Ambiental	4.346
11.6 Para 2030, reducir el impacto ambiental negativo per capita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.	Ambiental	4.269
11.b Para 2020, aumentar sustancialmente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan y ponen en marcha políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.	Ambiental	4.231
11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales mediante el fortalecimiento de la planificación del desarrollo nacional y regional.	Ambiental	4.192
11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.	Social	4.000
11.7 Para 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.	Ambiental	4.000
11.2 Para 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación vulnerable, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.	Social	3.923
11.3 Para 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para una planificación y gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.	Social	3.885
11.c Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante la asistencia financiera y técnica, para que puedan construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales	Económico	2.692

DIMENSION AMBIENTAL

CUADRO. Objetivo 13 : Metas según dimensión y puntaje de objetivo y metas		
Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos*	Dimensión Ambiental	4.138
METAS:	Dimensión de Meta	Puntaje de Meta
13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional en relación con la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.	Social	4.654
13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.	Ambiental	4.385
13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.	Ambiental	4.231
13.b Promover mecanismos para aumentar la capacidad de planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, centrándose en particular en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas.	Institucional	3.731
13.a Poner en práctica el compromiso contraído por los países desarrollados que son parte en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático con el objetivo de movilizar conjuntamente 100.000 millones de dólares anuales para el año 2020, procedentes de todas las fuentes, a fin de atender a las necesidades de los países en desarrollo, en el contexto de una labor significativa de mitigación y de una aplicación transparente, y poner en pleno funcionamiento el Fondo Verde para el Clima capitalizándolo lo antes posible.	Ambiental	3.692

DIMENSION AMBIENTAL

CUADRO.Objetivo 14 : Metas según dimensión de meta y puntaje de objetivo y metas		
Objetivo 14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible	Dimensión Ambiental	2.138
METAS:	Dimensión de Meta	Puntaje de Meta
14.4 Para 2020, reglamentar eficazmente la explotación pesquera y poner fin a la pesca excesiva, la pesca ilegal, la pesca no declarada y no reglamentada y las prácticas de pesca destructivas, y aplicar planes de gestión con fundamento científico a fin de restablecer las poblaciones de peces en el plazo más breve posible, por lo menos a niveles que puedan producir el máximo rendimiento sostenible de acuerdo con sus características biológicas.	Ambiental	2.577
14.b Facilitar el acceso de los pescadores artesanales en pequeña escala a los recursos marinos y los mercados.	Ambiental	2.308
14.1 Para 2025, prevenir y reducir de manera significativa la contaminación marina de todo tipo, en particular la contaminación producida por actividades realizadas en tierra firme, incluidos los detritos marinos y la contaminación por nutrientes.	Ambiental	2.269
14.6 Para 2020, prohibir ciertas formas de subvenciones a la pesca que contribuyen a la capacidad de pesca excesiva y la sobreexplotación pesquera, eliminar las subvenciones que contribuyen a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y abstenerse de introducir nuevas subvenciones de esa índole, reconociendo que la negociación sobre las subvenciones a la pesca en el marco de la Organización Mundial del Comercio debe incluir un trato especial y diferenciado, apropiado y efectivo para los países en desarrollo y los países menos adelantados.	Económico	2.231
14.2 Para 2020, gestionar y proteger de manera sostenible los ecosistemas marinos y costeros con miras a evitar efectos nocivos importantes, incluso mediante el fortalecimiento de su resiliencia, y adoptar medidas para restaurarlos con objeto de restablecer la salud y la productividad de los océanos.	Ambiental	2.154
14.c Mejorar la conservación y el uso sostenible de los océanos y sus recursos aplicando el derecho internacional reflejado en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, que proporciona el marco jurídico para la conservación y la utilización sostenible de los océanos y sus recursos, como se recuerda en el párrafo 158 del documento "El futuro que queremos".	Institucional	2.154
14.5 Para 2020, conservar por lo menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible.	Ambiental	2.077
14.7 Para 2030, aumentar los beneficios económicos que los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados reciben del uso sostenible de los recursos marinos, en particular mediante la gestión sostenible de la pesca, la acuicultura y el turismo.	Económico	1.923
14.a Aumentar los conocimientos científicos, desarrollar la capacidad de investigación y transferir la tecnología marina, teniendo en cuenta los criterios y directrices para la transferencia de tecnología marina de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental, a fin de mejorar la salud de los océanos y potenciar la contribución de la biodiversidad marina al desarrollo de los países en desarrollo, en particular los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados.	Económico	1.885
14.3 Reducir al mínimo los efectos de la acidificación de los océanos y hacerles frente, incluso mediante la intensificación de la cooperación científica a todos los niveles.	Ambiental	1.808

DIMENSION AMBIENTAL

CUADRO- Objetivo 15: Metas según dimensión y puntaje de objetivo y metas		
Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica	Dimensión Ambiental	3.587
METAS:	Dimensión de Meta	Puntaje de Meta
15.5 Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica y, para 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción.	Ambiental	4.000
15.3 Para 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con una degradación neutra del suelo.	Ambiental	3.962
15.2 Para 2020, promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial.	Ambiental	3.885
15.9 Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad	Ambiental	3.846
15.a Movilizar y aumentar de manera significativa los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la diversidad biológica y los ecosistemas.	Económico	3.808
15.1 Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.	Ambiental	3.769
15.b Movilizar un volumen apreciable de recursos procedentes de todas las fuentes y a todos los niveles para financiar la gestión forestal sostenible y proporcionar incentivos adecuados a los países en desarrollo para que promuevan dicha gestión, en particular con miras a la conservación y la reforestación.	Económico	3.538
15.4 Para 2030, velar por la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible.	Ambiental	3.500
15.7 Adoptar medidas urgentes para poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna y abordar la demanda y la oferta ilegales de productos silvestres	Ambiental	3.462
15.c Aumentar el apoyo mundial a la lucha contra la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas, en particular aumentando la capacidad de las comunidades locales para promover oportunidades de subsistencia sostenibles.	Ambiental	3.385
15.8 Para 2020, adoptar medidas para prevenir la introducción de especies exóticas invasoras y reducir de forma significativa sus efectos en los ecosistemas terrestres y acuáticos y controlar o erradicar las especies prioritarias	Ambiental	3.000
15.6 Promover la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y promover el acceso adecuado a esos recursos, como se ha convenido internacionalmente	Económico	2.885

METAS ASOCIADAS A LA DIMENSIÓN SOCIAL INCLUIDAS EN OTROS OBJETIVOS, SEGÚN VALORACIÓN DE LA META Y TENENCIA DE INDICADORES DEPARTAMENTALIZABLES

Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo				
Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.				
Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.				
Objetivo 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.				
Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.				
DIMENSIONES DEL OBJETIVO	OBJETIVOS	METAS	Prom	metas con al menos un indicador regional
Dimensión Económica	Objetivo 12.	12.2 Para 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.	4.346	0.00
Multidimensional	Objetivo 1.	1.5 Para 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras crisis y desastres económicos, sociales y ambientales.	4.231	1.00
Dimensión Económica	Objetivo 12.	12.5 Para 2030, disminuir de manera sustancial la generación de desechos mediante políticas de prevención, reducción, reciclaje y reutilización.	4.154	0.00
Dimensión Social	Objetivo 2.	2.5 Para 2020, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus especies silvestres conexas, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales y su distribución justa y equitativa, como se ha convenido internacionalmente.	4.115	0.00
Dimensión Social	Objetivo 3.	3.d Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial.	4.000	0.00
Dimensión Económica	Objetivo 7.	7.1 Para 2030, garantizar el acceso universal a servicios de energía asequibles, confiables y modernos	3.923	1.00
Dimensión Económica	Objetivo 7.	7.2 Para 2030, aumentar sustancialmente el porcentaje de la energía renovable en el conjunto de fuentes de energía	3.731	0.00
Dimensión Económica	Objetivo 12.	12.8 Para 2030, velar por que las personas de todo el mundo tengan información y conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.	3.692	0.00
Dimensión Económica	Objetivo 12.	12.4 Para 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir de manera significativa su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de reducir al mínimo sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente.	3.538	0.00
Dimensión Económica	Objetivo 12.	12.6 Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes.	3.154	0.00
Dimensión Económica	Objetivo 12.	12.3 Para 2030, reducir a la mitad el desperdicio mundial de alimentos per capita en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y distribución, incluidas las pérdidas posteriores a las cosechas.	3.038	0.00

OBJETIVOS DE DESARROLLO
SOSTENIBLE

DIMENSIÓN
INSTITUCIONAL

I. Dimensión Institucional:

Señala la importancia de fortalecer las instituciones para dar continuidad al desarrollo.

En el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030 en la Dimensión Institucional se consideran 3 objetivos:



Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. Acabar con todo tipo de violencia y discriminación contra las mujeres.



Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas. Acabar con la violencia y la explotación de niños, niñas y adolescentes. Mejorar los servicios de protección y prevención de la violencia.



Fortalecer alianzas entre los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil para hacer posible los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Planificar y evaluar el avance.

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

CUADRO- Objetivo 16: Metas según dimensión y puntaje de objetivo y metas		
Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	Dimensión Institucional	4.006
METAS:	Dimensión de Meta	Puntaje de Meta
16.5 Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas	Institucional	4.615
16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata, la tortura y todas las formas de violencia contra los niños.	Social	4.538
16.6 Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	Institucional	4.423
16.1 Reducir considerablemente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad conexas en todo el mundo.	Social	4.231
16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos	Institucional	4.154
16.7 Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades a todos los niveles	Institucional	4.154
16.9 Para 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos	Social	3.962
16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales	Institucional	3.923
16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.	Institucional	3.923
16.4 Para 2030, reducir de manera significativa las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de bienes robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada	Institucional	3.692
16.a Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, con miras a crear capacidad a todos los niveles, en particular en los países en desarrollo, para prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia.	Institucional	3.538
16.8 Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial	Institucional	2.923

CUADRO. Objetivo 17: Metas según dimensión y puntaje de objetivo y metas

Objetivo 17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible	Dimensión Institucional	2.802
METAS:	Dimensión de Meta	Puntaje de Meta
17.15 Respetar el liderazgo y el margen normativo de cada país para establecer y aplicar políticas orientadas a la erradicación de la pobreza y la promoción del desarrollo sostenible	Institucional	3.577
17.17 Alentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las asociaciones	Institucional	3.400
17.11 Aumentar de manera significativa las exportaciones de los países en desarrollo, en particular con miras a duplicar la participación de los países menos adelantados en las exportaciones mundiales para 2020	Económico	3.231
17.16 Fortalecer la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen y promuevan el intercambio de conocimientos, capacidad técnica, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, en particular los países en desarrollo	Institucional	3.160
17.7 Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en condiciones concesionarias y preferenciales, por mutuo acuerdo	Económico	3.115
17.19 Para 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir progresos logrados en materia de desarrollo sostenible y que complementen los utilizados para medir el producto interno bruto, y apoyar el fomento de la capacidad estadística en los países en desarrollo.	Institucional	3.077
17.8 Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la ciencia, la tecnología y la innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnología instrumental, en particular de la tecnología de la información y las comunicaciones	Económico	2.962
17.18 Para 2020, mejorar la prestación de apoyo para el fomento de la capacidad a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, con miras a aumentar de forma significativa la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de alta calidad desglosados por grupos de ingresos, género, edad, raza, origen étnico, condición migratoria, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales	Institucional	2.962
17.1 Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole	Económico	2.923
17.14 Mejorar la coherencia normativa para el desarrollo sostenible	Institucional	2.923
17.9 Aumentar el apoyo internacional a la ejecución de programas de fomento de la capacidad eficaces y con objetivos concretos en los países en desarrollo a fin de apoyar los planes nacionales orientados a aplicar todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular	Económico	2.846
17.2 Velar por que los países desarrollados cumplan cabalmente sus compromisos en relación con la asistencia oficial para el desarrollo, incluido el compromiso de numerosos países desarrollados de alcanzar el objetivo de destinar el 0,7% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo y del 0,15% al 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados; y alentar a los proveedores de asistencia oficial para el desarrollo a que consideren fijar una meta para destinar al menos el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados.	Económico	2.731
17.6 Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a ellas y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenientes, entre otras cosas mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular en el ámbito de las Naciones Unidas, y mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología	Económico	2.615
17.10 Promover un sistema de comercio multilateral universal, basado en normas, abierto, no discriminatorio y equitativo en el marco de la Organización Mundial del Comercio, incluso mediante la conclusión de las negociaciones con arreglo a su Programa de Doha para el Desarrollo	Económico	2.577
17.12 Lograr la consecución oportuna del acceso a los mercados, libre de derechos y de contingentes, de manera duradera para todos los países menos adelantados, de conformidad con las decisiones de la Organización Mundial del Comercio, entre otras cosas velando por que las normas de origen preferenciales aplicables a las importaciones de los países menos adelantados sean transparentes y sencillas y contribuyan a facilitar el acceso a los mercados	Económico	2.538
17.13 Aumentar la estabilidad macroeconómica mundial, incluso mediante la coordinación y coherencia normativas	Económico	2.500
17.3 Movilizar recursos financieros adicionales procedentes de múltiples fuentes para los países en desarrollo.	Económico	2.423
17.5 Adoptar y aplicar sistemas de promoción de las inversiones en favor de los países menos adelantados	Económico	2.192
17.4 Ayudar a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo con políticas coordinadas orientadas a fomentar la financiación, el alivio y la reestructuración de la deuda, según proceda, y hacer frente a la deuda externa de los países pobres muy endeudados a fin de reducir el endeudamiento excesivo	Económico	1.731

METAS ASOCIADAS A LA DIMENSIÓN INSTITUCIONAL INCLUIDAS EN OTROS OBJETIVOS, SEGÚN VALORACIÓN DE LA META Y TENENCIA DE INDICADORES DEPARTAMENTALIZABLES				
		Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo		
		Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.		
		Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.		
		Objetivo 10. Reducir la desigualdad en y entre los países.		
		Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos*		
		Objetivo 14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible		
DIMENSIONES DEL OBJETIVO	OBJETIVOS	METAS	Prom	metas con al menos un indicador regional
Dimensión Social	Objetivo 5.	5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.	4.731	1.00
Multidimensional	Objetivo 1.	1.4 Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación.	4.538	1.00
Dimensión Social	Objetivo 5.	5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.	4.423	0.00
Dimensión Social	Objetivo 5.	5.5 Velar por la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política, económica y pública.	4.423	1.00
Dimensión Ambiental	Objetivo 6.	6.b Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.	4.385	0.00
Dimensión Social	Objetivo 5.	5.c Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas a todos los niveles.	4.154	0.00
Dimensión Ambiental	Objetivo 13.	13.b Promover mecanismos para aumentar la capacidad de planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, centrándose en particular en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas.	3.731	0.00
Dimensión Social	Objetivo 5.	5.b Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de la mujer.	3.577	1.00
Dimensión Económica	Objetivo 10.	10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de los resultados, en particular mediante la eliminación de las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y la promoción de leyes, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.	3.462	1.00
Dimensión Social	Objetivo 5.	5.3 Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina.	2.308	0.00
Dimensión Ambiental	Objetivo 14.	14.c Mejorar la conservación y el uso sostenible de los océanos y sus recursos aplicando el derecho internacional reflejado en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, que proporciona el marco jurídico para la conservación y la utilización sostenible de los océanos y sus recursos, como se recuerda en el párrafo 158 del documento "El futuro que queremos".	2.154	0.00

DIMENSIÓN DEL OBJETIVO	OBJETIVOS	TOTAL DE METAS	PUNTAJE PROMEDIO
Dimensión Ambiental	Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.	8	4.433
Dimensión Social	Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.	10	4.315
Multidimensional	Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	7	4.192
Dimensión Ambiental	Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos*	5	4.138
Dimensión Ambiental	Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	10	4.012
Dimensión Institucional	Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	12	4.006
Dimensión Social	Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.	8	3.963
Dimensión Social	Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.	9	3.842
Dimensión Económica	Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	12	3.828
Dimensión Social	Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.	13	3.710
Dimensión Ambiental	Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica	12	3.587
Dimensión Económica	Objetivo 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.	5	3.477
Dimensión Económica	Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.	11	3.473
Dimensión Económica	Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.	8	3.212
Dimensión Económica	Objetivo 10. Reducir la desigualdad en y entre los países.	10	2.835
Dimensión Institucional	Objetivo 17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible	19	2.802
Dimensión Ambiental	Objetivo 14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible	10	2.138

TERCERA SECCIÓN: ORIENTACIONES PARA LOS ACUERDOS DE GOBERNABILIDAD 2019 - 2022

Posibles medidas de política y resultados por dimensión

Mapa exhaustivo de posibles medidas de políticas y resultados, alineados a los Acuerdos de Gobernabilidad vigentes y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para una Vida Digna para todas las personas, hombres y mujeres de todas las edades, en las dimensiones social, ambiental, económica e institucional.

INTRODUCCIÓN

En esta sección se presenta una propuesta marco para la construcción de los acuerdos de gobernabilidad para las gestiones regionales y locales correspondientes al periodo de gobierno 2019-2022. Propuesta que parte de reconocer que buena parte de los instrumentos públicos de gestión a través de los cuales se definen las orientaciones de política vigentes en el país tienen como horizonte el 2021.

Dentro de ese mismo límite temporal están: i) las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional, ii) el Plan Bicentenario y iii) los más diversos planes sectoriales y/o territoriales con que cuenta el país. Todas estas herramientas definen políticas y resultados dentro de un horizonte temporal más corto que el correspondiente al plazo del mandato que recibirán quienes resulten electos en este proceso.

Contamos también con el Acuerdo de Gobernabilidad 2016-2021 que fuera suscrito por todas las agrupaciones participantes en las últimas elecciones presidenciales y congresales de 2016 el mismo que no solo está concordado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, sino que utilizó ese marco de referencia para su propia formulación, por lo que en su estructura y contenidos sustantivos se proyecta a un horizonte de gestión más integral y de mayor proyección temporal como es el 2030.

En los meses pasados, CEPLAN y la MCLCP han puesto en marcha de manera conjunta un proceso doble que busca de un lado validar una visión país al 2030 y de otro identificar la brecha que hay que ir cerrando con las nuevas gestiones para lograr esa vida digna a la que aspiramos todos los peruanos y peruanas.

Desde la MCLCP se ha buscado acompañar ese proceso, con el Seguimiento Concertado a los Acuerdos de Gobernabilidad 2015-2018 que fuera suscrito en su momento por las autoridades ahora salientes, en el camino de sentar las bases de los nuevos acuerdos de gobernabilidad con la información hoy disponible que nos permita mirar la situación regional y local y proyectar los desafíos que tendrán las nuevas gestiones y que deben ser incorporados en los nuevos Acuerdos de Gobernabilidad en una doble perspectiva: al 2022, fin de sus gestiones, y poniendo bases de un proceso sostenible de más largo plazo con horizonte al 2030

1. Concordancia de intervenciones prioritarias para la construcción del Acuerdo de Gobernabilidad 2019-2022 en el marco del Acuerdo de Gobernabilidad Nacional 2016-2021 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

A continuación se muestran las Políticas derivadas de los Derechos y Lineamientos incluidos en los Acuerdos de Gobernabilidad vigentes y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para poder otorgar una Vida Digna para todas las personas, hombres y mujeres de todas las edades, en las dimensiones social, económica, ambiental e institucional.

1. CONCORDANCIA DE INTERVENCIONES PRIORITARIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ACUERDO DE GOVERNABILIDAD 2019-2022 EN EL MARCO DEL ACUERDO DE GOVERNABILIDAD NACIONAL 2016-2021 Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

DIMENSIÓN SOCIAL

Acuerdo de Gobernabilidad 2016 - 2021	Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030
POLÍTICA 1. Universalizar el acceso al nombre y a un documento de identidad.	Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo. Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
POLÍTICA 2. Garantizar el buen inicio a la vida y la salud en todas las etapas de la vida, respetando la cultura y priorizando las zonas rurales y poblaciones nativas, a fin de reducir brechas urbano – rurales	Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.
POLÍTICA 3. Garantizar la continuidad del crecimiento y una vida saludable sin anemia y desnutrición crónica, desde la concepción	Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible
POLÍTICA 4. Garantizar el acceso a una educación de calidad, equitativa, inclusiva, oportuna y con valores, desde la primera infancia	Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos
POLÍTICA 5. Garantizar una protección especial para población vulnerable y en situación de pobreza, y fortalecer la cobertura de los programas sociales, reduciendo las brechas urbano-rural, indígena/no indígena/ pobre/no pobre y la atención de personas con discapacidad	Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo Objetivo 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
POLÍTICA 6. Garantizar que ningún niño, niña, adolescente, mujer, persona adulta mayor, sea víctima de ningún tipo de violencia: abuso, negligencia, maltrato, castigo físico y humillante, explotación laboral y sexual, trata de personas y bullying	Objetivo 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas. Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
POLÍTICA 7. Garantizar una vida productiva con igualdad de oportunidades, empleo digno y seguridad	Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos
POLÍTICA 8. Garantizar la participación de organizaciones de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores, y personas con discapacidad en espacios de consulta y seguimiento de políticas públicas	Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. Objetivo 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible
POLÍTICA 9. Cerrar brechas de oferta de servicios públicos (en cantidad y calidad) que garantizan el ejercicio de los derechos a la educación, la salud y la protección	Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación
POLÍTICA 10. Pobladores rurales cuentan con infraestructura social, económica y de servicios múltiples (Bienes públicos, articulación a mercados y promoción del consumo de alimentos nacionales)	Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

DIMENSIÓN ECONÓMICA

Acuerdo de Gobernabilidad 2016 - 2021	Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030
POLÍTICA 1. Promover la reactivación del sector Manufactura	Objetivo 9. Construir Infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
POLÍTICA 2. Promover los servicios turísticos y gastronómicos	Objetivo 9. Construir Infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
POLÍTICA 3. Desarrollar cadenas productivas vinculadas a exportaciones.	Objetivo 9. Construir Infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
POLÍTICA 4. Apoyar la actividad de las pequeñas y medianas unidades de producción urbanas promoviendo su capitalización y diversificación productiva.	Objetivo 9. Construir Infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
POLÍTICA 5. Mejorar la conexión de telefónica e internet en los hogares.	Objetivo 9. Construir Infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
POLÍTICA 6. Mejorar la Conectividad vial en el país.	Objetivo 9. Construir Infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
POLÍTICA 7. Promover el incremento del Tráfico Aéreo.	Objetivo 9. Construir Infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
POLÍTICA 8. Promover el desarrollo de una política contra cíclica sin comprometer desarrollo de capacidades humanas no recuperables, ni la estabilidad macro económica de mediano y largo plazo.	Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. Objetivo 9. Construir Infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. Objetivo 10. Reducir la desigualdad en y entre los países. Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
POLÍTICA 9. Mejorar los ingresos del gobierno central	Objetivo 9. Construir Infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
POLÍTICA 10. Mejorar los niveles de empleo e ingreso de la población.	Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
POLÍTICA 11. Contribuir a la reducción de la informalidad laboral.	Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
POLÍTICA 12. Poner fin a la pobreza monetaria extrema y reducir la pobreza monetaria total y otras formas de pobreza.	Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. Objetivo 10. Reducir la desigualdad en y entre los países.
POLÍTICA 13. Reducir otras formas de pobreza.	Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. Objetivo 10. Reducir la desigualdad en y entre los países.

Acuerdo de Gobernabilidad 2016 - 2021	Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030
POLÍTICA 14. Lograr un crecimiento económico sostenido, sostenible, inclusivo, diversificado, y con niveles superiores al de la media latinoamericana.	Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
POLÍTICA 15. Fortalecimiento de la Agricultura Familiar y diversificación productiva de las pequeñas unidades de producción rurales	Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
POLÍTICA 16. Apoyar el establecimiento de una política nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional que garantice la alimentación y nutrición de la población en todo momento.	Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
POLÍTICA 17. Desarrollo de institucionalidad, participación y protección de derechos de población rural	Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos. Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

DIMENSIÓN AMBIENTAL

Acuerdo de Gobernabilidad 2016 - 2021	Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030
<p>POLÍTICA 1. Mejorar la gestión ambiental (* Acuerdo Nacional. POLÍTICAS. 19, 32, 33, 34 y 4</p>	<p>Objetivo 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos. Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles. Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.</p>
<p>POLÍTICA 2. Fomentar el uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales (* Acuerdo Nacional. POLÍTICAS. 19, 20, 23, 33, 34</p>	<p>Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos. Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles. Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos Objetivo 14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.</p>
<p>POLÍTICA 3. Impulsar acciones de reducción de gases efecto invernadero, reparación y adaptación frente al cambio climático (* Acuerdo Nacional. POLÍTICAS. 19, 20, 32 y 34</p>	<p>Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos</p>
<p>POLÍTICA 4. Promover ciudades y comunidades saludables en armonía con su entorno natural (* Acuerdo Nacional. POLÍTICAS. 19, 20, 21, 32, 33, 34</p>	<p>Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos. Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.</p>
<p>POLÍTICA 5. Fortalecer la ciudadanía ambiental (* Acuerdo Nacional. POLÍTICAS. 7, 19, 28, 29,</p>	<p>Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.</p>
<p>POLÍTICA 6. Implementar planes y programas integrados de gestión para la reducción de riesgos de desastres (* Acuerdo Nacional. POLÍTICAS. 8, 19, 32, 33, 34</p>	<p>Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles. Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos</p>

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

Acuerdo de Gobernabilidad 2016 - 2021	Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030
POLÍTICA 1. Fortalecer el Régimen Democrático y el Estado de Derecho garantizando los derechos humanos, el respeto de la vida y la persona humana.	Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
POLÍTICA 2. Una política de seguridad ciudadana para proteger los derechos, la vida y el bienestar de las personas que prevenga y combata el delito y sancione a quienes hayan infringido la ley garantizando el acceso oportuno a la justicia.	Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
POLÍTICA 3. Una política de proyección de los intereses nacionales en la esfera internacional a fin de coadyuvar al desarrollo sustentable e inclusivo nacional	Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
POLÍTICA 4. Fortalecer políticas públicas de acceso a derechos universales e igualdad de oportunidades a poblaciones vulnerables	Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. Objetivo 10. Reducir la desigualdad en y entre los países. Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
POLÍTICA 5. Una política que garantice la calidad de la gestión pública eficaz, para la protección de los derechos y la inclusión de las personas.	Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
POLÍTICA 6. Una gestión pública transparente, eficaz, eficiente y abierta, en los tres niveles de gobierno, contribuye a una efectiva comunicación del Estado y la ciudadanía, el acceso a la información pública, y la participación ciudadana en la vigilancia social, y la rendición de cuentas.	Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
POLÍTICA 7. Desarrollar una política de prevención de la corrupción en la administración pública, en los tres niveles de gobierno (nacional, regional, y local).	Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
POLÍTICA 8: Una Política de consolidación de la descentralización, hoy en la fase de gestión pública descentralizada como la reforma esencial y moderna del estado, con un enfoque integral, la transferencia de competencias y de los recursos para una gestión efectiva, eficiente, articulada y concertada con la participación ciudadana.	Objetivo 10. Reducir la desigualdad en y entre los países. Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
POLÍTICA 9. Fortalecimiento de los Gobiernos regionales y locales como unidades de base e intermedias para la promoción del desarrollo local y regional, la gobernabilidad y la institucionalidad democrática.	Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
POLÍTICA 10. Promover la participación ciudadana, el ejercicio de la deliberación y la toma de decisiones concertadas, como un mecanismo para el desarrollo y el ejercicio de la ciudadanía.	Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. Objetivo 10. Reducir la desigualdad en y entre los países. Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles. Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. Objetivo 17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

2. Orientaciones de Política

2.1 Poner fin de la pobreza en todas sus formas y lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible orientados al bienestar de la persona en la Dimensión Social:

Además de buscar avanzar en alcanzar el Objetivo 1 de poner fin a la pobreza en todas sus formas lo que demanda una intervención multidimensional, en el marco de la Agenda 2030 se consideran 4 objetivos más acotados a la dimensión social, que están asociados a derechos fundamentales y que son sustantivos respecto al logro de una vida digna para todas las personas.



RESULTADOS A SER ALCANZADOS EN LA DIMENSIÓN SOCIAL

PRIMER DERECHO: AL NOMBRE Y A LA IDENTIDAD

I. LINEAMIENTO DE POLÍTICA: Universalizar el acceso al nombre y a un documento de identidad

R.1: Todas las personas tienen asegurado el derecho al nombre y a un documento de identidad de manera universal y oportuna desde el nacimiento

SEGUNDO DERECHO: AL BUEN INICIO A LA VIDA Y A LA SALUD

II. LINEAMIENTO DE POLÍTICA: Garantizar el buen inicio a la vida y la salud en todas las etapas de la vida, respetando la cultura y priorizando las zonas rurales y poblaciones nativas, a fin de reducir brechas urbano - rurales

R.2: Se reduce la mortalidad materna

R.3: Se reduce la mortalidad de recién nacidos y de niños y niñas menores de 5 años

R.4: Se incrementa la cobertura de vacunas de acuerdo a la edad en menores de cinco años y en niños y niñas en edad escolar

R.5: Se logra la cobertura sanitaria universal y gratuita, y se incrementa el acceso a una atención integral de salud.

R.6: Se incrementa el número de niños y niñas de 0 a 5 años que reciben atención integral en los diferentes programas y servicios de desarrollo infantil temprano, a partir de la acción transectorial.

R.7: Se reduce el embarazo en adolescentes mediante la prevención

R.8: Se previene, controla y reduce la incidencia de casos de ITS, VIH, Hepatitis B, TBC y enfermedades metaxénicas en niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos.
R.9: Se reducen las enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento, y se promueve la salud mental.
R.10: Se mejora el acceso a establecimientos de salud por parte de las personas adultas mayores
R.11: Se mejora el acceso oportuno y gratuito a los servicios de prevención y atención oncológica integral
TERCER DERECHO: A UNA NUTRICIÓN SALUDABLE
III. LINEAMIENTO DE POLÍTICA: Garantizar la continuidad del crecimiento y una vida saludable sin anemia y desnutrición crónica, desde la concepción
R.12: Se mejora la nutrición y el estado de la salud en mujeres en edad fértil, gestantes, niños y niñas, y adolescentes
R.13: Se incrementa la lactancia materna exclusiva
R.14: Se reduce la desnutrición crónica infantil en menores de 5 años de edad a menos del 10%.
R.15: Se reduce la anemia en niños y niñas de 6 a 36 meses de edad a menos de 20%.
R.16: Se mejora la nutrición de las personas adultas mayores
R.17: Se asegura el consumo adecuado de alimentos inocuos y nutritivos, respetando los hábitos alimenticios y la interculturalidad de cada región
CUARTO DERECHO: A LA EDUCACIÓN DESDE LA PRIMERA INFANCIA
IV. LINEAMIENTO DE POLÍTICA: Garantizar el acceso a una educación de calidad, equitativa, inclusiva, oportuna y con valores, desde la primera infancia
R.18: Se incrementan los niños y niñas de 3 a 5 años que reciben atención integral en los servicios educativos de Educación Inicial, con mayor énfasis en las niñas, el área rural, los pueblos indígenas, y las niñas y niños con discapacidad
R.19: Se logra la universalización de la educación primaria incluyendo a la población de áreas rurales, áreas urbano marginales, niños y niñas de habla indígena y niños y niñas con discapacidad
R.20: Se mejora la calidad de la educación primaria en áreas urbanas y rurales, en contextos monolingües en castellano y en contextos bilingües con castellano y lengua indígena.
R.21: Se incrementa el número de escuelas regulares con inclusión de niñas y niños que por su tipo de discapacidad requieran condiciones educativas especiales
R.22: Se logra la conclusión oportuna de la educación secundaria
R.23: Se mejora la calidad de la educación secundaria
R.24: Se incrementan las y los jóvenes formados como profesionales técnicos y universitarios
R.25: Se reduce el analfabetismo en la población de 15 a más años de edad.
QUINTO DERECHO: A UNA PROTECCIÓN ESPECIAL PARA POBLACIÓN VULNERABLE Y EN SITUACIÓN DE POBREZA

V. LINEAMIENTO DE POLÍTICA: Garantizar una protección especial para población vulnerable y en situación de pobreza, y fortalecer la cobertura de los programas sociales, reduciendo las brechas urbano-rural, indígena/no indígena/ pobre/no pobre y la atención de personas con discapacidad

R.26: Se incrementa el gasto público en niños, niñas y adolescentes

R.27: Se incrementa el número de niñas, niños, adultos mayores y personas con discapacidad en situación de calle que viven en entornos seguros

R.28: Se promueve la adecuación de los mecanismos nacionales de acceso a la justicia de las personas adultas mayores, a través de un protocolo de intervención y detección de las situaciones de abuso y maltrato a las personas mayores

R.29: Se incrementa la población que se encuentra en situación de vulnerabilidad y/o pobreza que recibe ayuda social y logran mejorar sus condiciones de vida y calidad de vida.

SEXTO DERECHO: A LA PROTECCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA, EN SUS DIFERENTES FORMAS, EN LA FAMILIA, INSTITUCIONES Y COMUNIDAD.

VI. LINEAMIENTO DE POLÍTICA: Garantizar que ningún niño, niña, adolescente, mujer, persona adulta mayor, sea víctima de ningún tipo de violencia: abuso, negligencia, maltrato, castigo físico y humillante, explotación laboral y sexual, trata de personas y bullying

R.30: Se reduce el número de niñas, niños y adolescentes víctimas de todo tipo y/o forma de violencia, incluyendo castigo físico y humillante y bullying

R.31: Se logra incrementar y fortalecer los servicios de prevención, protección y atención integral frente a situaciones de todo tipo y/o forma de violencia

R.32: Niñas, niños y adolescentes protegidos de toda forma de vinculación con grupos terroristas y grupos armados y de todo abuso al entrar en conflicto con la ley.

R.33: Niñas, niños y adolescentes se encuentran protegidos frente a la explotación laboral

R.34: Incremento de mujeres de 15 años a más libres de violencia

SÉPTIMO DERECHO: A LA SEGURIDAD Y EMPLEO DIGNO

VII. LINEAMIENTO DE POLÍTICA: Garantizar una vida productiva con igualdad de oportunidades, empleo digno y seguridad

R.35: Se mejora el acceso al empleo en condiciones de formalidad, con atención prioritaria a la población de jóvenes.

R.36: Se incrementa el acceso al empleo de las personas con discapacidad conforme al porcentaje de cuota laboral exigida

R.37: Se incrementa el acceso a pensiones contributivas y no contributivas

OCTAVO DERECHO: A LA PARTICIPACIÓN

VIII. LINEAMIENTO DE POLÍTICA: Garantizar la participación de organizaciones de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores, y personas con discapacidad en espacios de consulta y seguimiento de políticas públicas

R.38: Incrementar la participación de organizaciones de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, personas adultas mayores, y personas con discapacidad en espacios de consulta y seguimiento de políticas, y establecer mecanismos para que su participación sea vinculante.

R.39: Fortalecer los espacios de participación y seguimiento de políticas públicas.

ASPECTOS TRANSVERSALES

IX. LINEAMIENTO DE POLÍTICA: Cerrar brechas de oferta de servicios públicos (en cantidad y calidad) que garantizan el ejercicio de los derechos a la educación, la salud y la protección.

R.40: Se cuenta con información actualizada regularmente que visibiliza las brechas de oferta de servicios públicos para cada función del Estado, a nivel nacional, regional y local.

R.41: Se tiene un plan nacional de cierre de brechas de oferta de servicios públicos que considera pisos mínimos y óptimos a alcanzar en un periodo gubernamental para cada grupo de población.

R.42: Se implementa un conjunto de instrumentos que permiten un monitoreo de los avances del plan nacional de cierre de brechas de oferta. Sistema puede ser utilizado tanto por instancias estatales como por organizaciones de sociedad civil.

X. LINEAMIENTO DE POLÍTICA: Pobladores rurales cuentan con infraestructura social, económica y de servicios múltiples (Bienes públicos, articulación a mercados y promoción del consumo de alimentos nacionales)

R.43: Hogares rurales y/o en condición de pobreza acceden a servicios básicos, comunicaciones y conectividad.

R.44: Territorios rurales cuentan con servicios públicos para apoyar la actividad productiva, el acceso a mercados y el buen uso de los recursos naturales.

2.2 Dimensión Ambiental: Adoptar modelos de desarrollo y prácticas económicas y sociales compatibles con la preservación del equilibrio ambiental.

En la Dimensión Ambiental y dentro el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030 se consideran 5 objetivos especialmente asociados a la relación de la sociedad y sus actividades con la naturaleza



DIMENSIÓN AMBIENTAL
I. LINEAMIENTO DE POLITICA: Mejorar la Gestión Ambiental.
R.1: Se fortalece la institucionalidad y la gestión ambiental consolidando la coordinación intersectorial e intergubernamental, la transparencia y la participación ciudadana
R.2: Desarrollar información, estudios e investigaciones sobre la situación ambiental del país, para mejorar la gestión pública y que sea accesible a las instituciones y a la ciudadanía
R.3: Mejorar la planificación en la gestión ambiental y culminar los procesos de Ordenamiento Territorial del país.
R.4: Fortalecimiento del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental
R.5: Fortalecer y optimizar los sistemas y mecanismos de evaluación, control y fiscalización ambiental, incluyendo la participación de la ciudadanía
R.6: Proteger y respetar los derechos de los pueblos indígenas sobre su territorio
R.7: Se mejoran los mecanismos de gestión de conflictos socio-ambientales (prevención, transformación, mitigación y monitoreo), fortaleciendo el Sistema Nacional de Prevención de Conflictos
R.8: Implementación del enfoque de ecoeficiencia en las instituciones públicas.
R.9: Apoyar el proceso de formalización de la pequeña minería y minería artesanal
II. LINEAMIENTO DE POLITICA: Fomentar el uso y aprovechamiento sostenible de los Recursos Naturales.
R.10: Mejorar el estado de la biodiversidad en el país y mantener la integridad de los servicios ecosistémicos.
R.11: Incrementar la contribución de la biodiversidad al desarrollo nacional mejorando la competitividad del país y la distribución equitativa de beneficios.
R.12: Implementar planes y proyectos sobre servicios ecosistémicos a fin de conservar, recuperar y hacer uso sostenible de los recursos naturales.

R.13: Fortalecer la gestión sostenible de los recursos hídricos en cuencas hidrográficas.
R.14: Proteger y recuperar la disponibilidad y calidad de los recursos hídricos en las fuentes naturales.
R.15: Promover una cultura del agua para su gestión eficiente y la valoración de los recursos hídricos.
R.16: Optimizar y reducir el consumo de agua para incrementar su disponibilidad
R.17: Promover y desarrollar energías renovables no convencionales y tecnologías limpias apropiadas para el manejo sostenible de los recursos naturales.
R.18: Reducir la Tasa de degradación de los ecosistemas, con énfasis en ecosistemas forestales y frágiles.
R.19: Recuperación y conservación del litoral costero y promoción del desarrollo de servicios marítimos y actividades económicas sustentables.
R.20: Garantizar el uso correcto y sostenible del suelo de acuerdo a su clasificación técnica y legal.
III. LINEAMIENTO DE POLITICA: Impulsar Acciones de reducción de gases efecto invernadero, reparación y adaptación frente al Cambio Climático.
R.21: Implementar acciones para facilitar el cumplimiento del Acuerdo de París y tratados internacionales referidos a la mitigación y adaptación frente al Cambio Climático.
R.22: Aumentar el uso de Recursos Energéticos Renovables (RER) en la Matriz Energética peruana en coordinación con el sector privado y la población.
R.23: Formular e implementar acciones identificadas en el Plan Nacional de Adaptación (agricultura, salud, agua, bosques, pesca) con participación de todos los niveles de gobierno y la sociedad civil.
R.24: Conservar nuestras reservas de carbono y contribuir en la reducción de emisiones.
R.25: Apoyar la elaboración e implementación de estrategias regionales y locales de Cambio Climático e integrarlas a los Planes de Desarrollo Concertado.
R.26: Incentivar la reducción del consumo de sustancias agotadoras de la capa de ozono a través de la difusión de conocimientos sobre éstos.
R.27: Cumplir con emisión de Comunicaciones Nacionales ante la Secretaría Ejecutiva de la Convención Marco sobre el Cambio Climático de Naciones Unidas.
R.28: Identificar la situación de daños y pérdidas por impacto del CC y las acciones realizadas para atenderlos y repararlos.
R.29: Familias rurales en situación de pobreza, organizadas, participan y se benefician de programas de manejo y protección de bosques
IV. LINEAMIENTO DE POLITICA: Promover Ciudades y Comunidades Saludables en armonía con su entorno natural.
R.30: Actualización e implementación de planes de desarrollo urbano y rural, en concordancia con los existentes y los objetivos nacionales, y con participación de la sociedad civil.
R.31: Mejoramiento de los sistemas de administración y control de los servicios de agua y saneamiento (SUNASS, EPS, EMAPAS, JASS).
R.32: Garantizar agua segura y de acuerdo a las necesidades de la población.
R.33: Implementación de sistemas de tratamiento, reciclaje, reúso y disposición final de excretas y aguas residuales, y establecimiento de mecanismos de monitoreo y evaluación.
R.34: Implementación de áreas verdes, forestación urbana y reforestación rural, promoviendo programas específicos para ello.

R.35: Implementación de sistemas integrados de gestión de los Residuos Sólidos.
R.36: Programa de mejoramiento de la infraestructura, vivienda, equipamiento urbano y rural.
R.37: Titulación e inscripción en registros públicos de viviendas urbanas y rurales.
R.38: Reducción de pasivos ambientales mejorando sistemas de monitoreo, vigilancia y control de estándares de calidad (Agua, Suelo y Aire) y límites máximos permisibles (Emisiones y Vertimientos).
V. LINEAMIENTO DE POLITICA: Fortalecer la Ciudadanía Ambiental.
R.39: Mejorar el acceso a información pública ambiental, con calidad, transparencia y accesibilidad.
R.40: Mejorar la participación de la sociedad civil en la toma de decisiones.
R.41: Se incrementan las iniciativas ciudadanas para desarrollar buenas prácticas y acciones para el cuidado del ambiente.
R.42: Implementar mecanismos para el acceso a la justicia ambiental.
R.43: Realizar consulta pública, aprobar y promulgar la estrategia nacional de ciudadanía ambiental, promoviendo su difusión e implementación intergubernamental.
VI. LINEAMIENTO DE POLITICA: Implementar Planes y Programas integrados de gestión para la reducción de riesgos de desastres.
R.44: Fortalecer la articulación y coordinación entre los actores de la GRD: entre sectores y niveles de gobierno, con la sociedad civil y la cooperación internacional.
R.45: Diseñar e implementar el Sistema Nacional de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres, que unifique la información pública, privada e internacional para una debida y oportuna toma de decisiones y que sea accesible a las instituciones y la población.
R.46: Fortalecer la inclusión del enfoque de GRD en la planificación del desarrollo y en los instrumentos de gestión de las entidades públicas en los tres niveles de gobierno.
R.47: Ampliar el presupuesto público para la gestión integral del riesgo de desastres, mejorando los mecanismos financieros para la ejecución de intervenciones de prevención y reducción del riesgo, priorizando las zonas críticas y evaluando la calidad del gasto.
R.48: Fortalecer las capacidades de las entidades públicas del SINAGERD en los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, involucrando al sector privado empresarial, la cooperación internacional, organizaciones de sociedad civil y a la población.
R.49: Promover la participación y/o articulación de los diversos actores: sector privado empresarial, la cooperación internacional, organizaciones de sociedad civil y la población, en la implementación de la GRD en los tres niveles de gobierno.
R.50: Desarrollar e Implementar un Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación, que permita identificar el avance en la implementación de la GRD en el territorio, el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2014-2021, así como plantear los ajustes y correctivos necesarios.
R.51: Contar con mecanismos y/o pautas para lograr sanciones efectivas a las autoridades y funcionarios que no cumplen con implementar la política de GRD, la ley, el reglamento y el PLANGERD. Así como establecer mecanismos de incentivo y reconocimiento de buenas prácticas en GRD.
R.52: Fortalecer y actualizar el marco normativo de la GRD para facilitar su implementación en los tres niveles de gobierno, alineando la ley orgánica de gobiernos regionales y ley orgánica de municipalidades a la ley del SINAGERD.

2.3 Dimensión Económica: Adoptar un modelo de desarrollo que permita una mejora en la oferta de bienes y servicios necesarios para la vida humana con empleo digno y aprovechando responsablemente los recursos de los que el país dispone.

Orientaciones de política

En la Dimensión Económica y dentro el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030 se consideran 5 objetivos especialmente asociados al adecuado desarrollo de las actividades económicas, productivas y de servicios, que redunden en el bienestar de las personas, reduzcan las desigualdades, pongan en valor el patrimonio natural y cultural del que dispone el país y su uso sostenible.



En ese marco se han identificado diversos ejes y establecido orientaciones de política que deben ser tomadas en consideración para formular las medidas a implementar en los niveles: nacional, regional y locales, para el logro de los objetivos y metas propuestas.

DIMENSIÓN ECONÓMICA
EJE 1: ACTIVIDADES ECONÓMICAS PRODUCTIVAS
I. LINEAMIENTO DE POLÍTICA: Promover la reactivación del Sector Manufactura
R.1: Revertir la situación de virtual recesión en que se encuentra el sector
II. LINEAMIENTO DE POLÍTICA: Promover los servicios turísticos y gastronómicos.
R.2: Incrementar el número, permanencia y satisfacción de las y los visitantes extranjeros
III. LINEAMIENTO DE POLÍTICA: Desarrollar cadenas productivas vinculadas a exportaciones.
R.3: Incremento de la oferta exportada no tradicional y el número de productores involucrados.

R.4: Incrementar la oferta con certificación de origen y de calidad.

IV. LINEAMIENTO DE POLÍTICA: Apoyar la actividad de las pequeñas y medianas unidades de producción urbanas promoviendo su capitalización y diversificación productiva.

R.5: Contar con un Plan Nacional para la promoción y sostenimiento de las unidades económicas urbanas de pequeña escala para que mejoren su producción y acceso a los mercados.

R.6: Apoyar la actividad de las pequeñas y medianas unidades productivas urbanas para que actúen dentro del marco de la formalidad.

R.7: Potenciar los parques industriales articulados a propuestas de desarrollo económico local.

EJE 2: INFRAESTRUCTURA LOGÍSTICA, DE TRANSPORTE Y DE COMUNICACIONES

V. LINEAMIENTO DE POLÍTICA: Mejorar la conexión de telefonía e internet en los hogares.

R.8: Mejora de la conectividad nacional en telefonía móvil e internet.

VI. LINEAMIENTO DE POLÍTICA: Mejorar la Conectividad vial en el país.

R.9: Mejora de la red vial nacional departamental y vecinal en extensión y estado de conservación.

VII. LINEAMIENTO DE POLÍTICA: Promover el incremento del Tráfico Aéreo.

R.10: Incremento del tráfico aéreo de personas y carga.

EJE 3: POLÍTICA FISCAL

VIII. LINEAMIENTO DE POLÍTICA: Promover el desarrollo de una política contra cíclica sin comprometer desarrollo de capacidades humanas no recuperables, ni la estabilidad macro económica de mediano y largo plazo.

R.11: Mejora en la eficacia y eficiencia del gasto público.

R.12: Mejora en la eficacia y eficiencia del gasto corriente.

R.13: Mejora en la eficacia y eficiencia del gasto de inversión.

R.14: Gasto público contribuye a reducir las desigualdades sociales y territoriales.

IX. LINEAMIENTO DE POLÍTICA: Mejorar los ingresos del gobierno central.

R.15: Reducir la evasión tributaria en materia de IGV y la evasión de impuesto a la renta en empresas y personas naturales. (para el caso de la Amazonía se sigue manteniendo la exoneración tributaria).

R.16: Mejorar las contribuciones sociales y los ingresos no tributarios.

EJE 4: EMPLEO E INGRESOS

X. LINEAMIENTO DE POLÍTICA: Mejorar los niveles de empleo e ingreso de la población.

R.17: Mejora en los niveles de ingreso y condiciones de empleo de la PEA-O.

R.18: Contribuir a que mejoren la generación de oportunidades de empleo entre hombres y mujeres.

XI. LINEAMIENTO DE POLÍTICA: Contribuir a la reducción de la informalidad laboral.
R.19: Reducción de los niveles de informalidad laboral.
EJE 5: REDUCCIÓN DE LA POBREZA
XII. LINEAMIENTO DE POLÍTICA: Poner fin a la pobreza monetaria extrema y reducir la pobreza monetaria total y otras formas de pobreza.
R.20: Reducción de la pobreza monetaria extrema a no más del 2.5% en cualquier región del país. Ninguna región con pobreza extrema rural mayor al 5%.
R.21: Reducción de la pobreza monetaria total a no más del 15% al 2021. Con atención principal en hogares con NNA y PAM.
R.22: Reducción de la "brecha de pobreza monetaria".
XIII. LINEAMIENTO DE POLÍTICA: Reducir otras formas de pobreza.
R.23: Reducción de la proporción de personas viviendo en hogares con al menos una NBI.
EJE 6: CRECIMIENTO ECONÓMICO
XIV. LINEAMIENTO DE POLÍTICA: Lograr un crecimiento económico sostenido, sostenible, inclusivo, diversificado, y con niveles superiores al de la media latinoamericana.
R.24: Crecimiento medio anual de la economía peruana no menor al 4.5% anual.
EJE 7: DESARROLLO ECONÓMICO DE LAS AREAS RURALES DEL PAIS
XV. LINEAMIENTO DE POLÍTICA: Fortalecimiento de la Agricultura Familiar y diversificación productiva de las pequeñas unidades de producción rurales
R.25: Agricultores familiares cuentan con recursos para mejorar su nivel de vida y su actividad productiva
R.26: Agricultores familiares cuentan con conocimientos y capacidades requeridos para producir sosteniblemente, valorando y aplicando los conocimientos ancestrales.
R.27: Fortalecer las formas asociativas, organizativas y gremiales de los agricultores familiares.
R.28: Mejorar el acceso de los agricultores familiares a los mercados locales, regionales, nacionales e internacionales.
XVI. LINEAMIENTO DE POLÍTICA: Apoyar el establecimiento de una política nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional que garantice la alimentación y nutrición de la población en todo momento.
R.29: Garantizar la disponibilidad de alimentos y asegurar su acceso para toda la población, preferentemente la más vulnerable.
R.30: Territorios rurales cuentan con servicios públicos para apoyar la actividad productiva, el acceso a mercados y el buen uso de los recursos naturales.
R.31: Contribuir en cerrar las brechas de acceso a oportunidades de trabajo decente e inclusión económica de jóvenes mujeres, adultos mayores y población vulnerable.
XVII. LINEAMIENTO DE POLÍTICA: Desarrollo de institucionalidad, participación y protección de derechos de población rural
R.32: Se cuenta con sistemas públicos de información agraria funcionando y accesibles a los agricultores.
R.33: Mejorar la institucionalidad del sector agrario y rural.

R.34: Gasto público se ejecuta respondiendo a criterios de equidad e inclusión.

R.35: Estado protege los derechos de las comunidades campesinas y nativas y de los agricultores, así como los conocimientos tradicionales.

2.4 Dimensión Institucional: Fortalecer la institucionalidad democrática, la participación ciudadana, la transparencia y la rendición de cuentas, generando un círculo virtuoso de confianza Estado-Sociedad para enfrentar con éxito la corrupción, la impunidad y la desidia que atraviesan los sistemas públicos en los diversos poderes del Estado.

En el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030 en la Dimensión Institucional se consideran los objetivos que tienen que ver con la paz, la justicia, el desarrollo de instituciones sólidas en el Estado y la sociedad y las alianzas y diversas formas de cooperación interinstitucional para construir una nueva institucionalidad acorde a los desafíos de la nueva época.

Se incluye en este marco también al Objetivo 5 con miras a reforzar los aspectos asociados al empoderamiento de las niñas y las mujeres para lograr la igualdad de género. No solo en favor de los aspectos sociales ya considerados con anterioridad en la dimensión social, sino en especial para remarcar el rol de las mujeres como sujetos activos del proceso de cambio de las estructuras institucionales y socio-culturales que limitan su desarrollo humano pleno.



DIMENSIÓN INSTITUCIONAL
OBJETIVO 1: Una gestión pública con enfoque de derechos, centrada en la persona humana
I. LINEAMIENTO DE POLÍTICA PÚBLICA: Fortalecer el Régimen Democrático y el Estado de Derecho garantizando los derechos humanos, el respeto de la vida y la persona humana.
R.1: Instituciones Públicas orientan su accionar en función de la protección de los derechos humanos promoviendo equidad, inclusión, ciudadanía activa y gobernabilidad democrática

R.2: Mejora de la Administración de Justicia con autonomía del Poder Judicial y fortaleciendo el trabajo conjunto de la Policía Nacional y la Fiscalía de la Nación
II. LINEAMIENTO DE POLÍTICA PÚBLICA: Una política de seguridad ciudadana para proteger los derechos, la vida y el bienestar de las personas que prevenga y combata el delito y sancione a quienes hayan infringido la ley garantizando el acceso oportuno a la justicia.
R.3: Reducir la proporción de personas que han sido víctimas de algún acto delictivo contra su seguridad personal o su patrimonio e incentivar la denuncia de los actos delictivos y la colaboración eficaz para la sanción de los mismos
R.4: Mejorar la gestión de las instituciones y organismos que tutelan el orden y la protección de los derechos mejorando la eficacia de su accionar y la credibilidad y confianza ciudadana en la justicia de sus actos
R.5: Reducir los accidentes de tránsito y los números de heridos, muertos en las calles y carreteras del país
III. LINEAMIENTO DE POLÍTICA PÚBLICA: Una política de proyección de los intereses nacionales en la esfera internacional a fin de coadyuvar al desarrollo sustentable e inclusivo nacional.
R.6: Política exterior fortalecida para la democracia, el desarrollo y la integración regional
OBJETIVO 2: Una gestión pública que aplica políticas de discriminación positiva para sectores poblacionales que así lo requieran
IV. LINEAMIENTO DE POLÍTICA PÚBLICA: Fortalecer políticas públicas de acceso a derechos universales e igualdad de oportunidades a poblaciones vulnerables
R.7: Instituciones Públicas que promueven y orientan la implementación de los planes de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres a lo largo del ciclo de vida y así como sancione todo tipo de discriminación por orientación sexual
R.8: Instituciones Públicas y Privadas incorporan enfoques interculturales para la atención de pueblos originarios y afrodescendientes
R.9: Instituciones públicas y privadas incorporan servicios de atención a personas con discapacidad y a personas adultas mayores
OBJETIVO 3: Una gestión pública eficaz, eficiente, moderna y democrática, al servicio de los ciudadanos y ciudadanas
V. LINEAMIENTO DE POLÍTICA PÚBLICA: Una política que garantice la calidad de la gestión pública eficaz, para la protección de los derechos y la inclusión de las personas
R.10: Enfoque de gestión por resultados para mejorar la eficacia y eficiencia de la distribución de los recursos y la calidad del gasto, con un efectivo control presupuestal
R.11: Coordinación efectiva entre los tres niveles de gobierno en la gestión intergubernamental, para mejorar la distribución de recursos y la eficacia y eficiencia en el gasto en función de la estadística oficial procedente de registros administrativos y la generada por encuestas y estudios especializados
R.12: Modernización de la administración pública con funcionarios y recursos humanos, calificados e idóneos, que realizan una gestión eficiente y eficaz, al servicio de la población, con un alto nivel de profesionalización y méritos logrados
VII. LINEAMIENTO DE POLÍTICA PÚBLICA: Una gestión pública transparente, eficaz, eficiente y abierta, en los tres niveles de gobierno, contribuye a una efectiva comunicación del Estado y la ciudadanía, el acceso a la información pública, y la participación ciudadana en la vigilancia social y la rendición de cuentas
R.13: Creación de una Entidad Autónoma de Transparencia en el marco de un sistema de gobierno electrónico y abierto fortalecido, mejorando los PTE de las entidades públicas, en los tres niveles de gobierno
R.14 Un sistema estadístico nacional fortalecido, con autonomía de rango constitucional y un órgano rector del sistema regulado por su Ley Orgánica

R.15: Un sistema de información transparente y abierta, confiable y oportuna de la gestión pública
R.16: Mejorar la información pública de los sistemas administrativos integrados al Sistema estadístico nacional del Estado operando de manera combinada con estándares de calidad que vinculen información de diversas fuentes que contribuye a una ciudadanía informada y a la vigilancia social
R.17: Autoridades estatales mejoran su desempeño, en la rendición de cuentas, la prevención y la solución de conflictos
R.18: Las políticas y la gestión pública incorporan los compromisos del Estado con los objetivos del Acuerdo Nacional y los ODS como las directrices para la acción del Estado, eficaz, eficiente y transparente
VII. LINEAMIENTO DE POLÍTICA PÚBLICA: Desarrollar una política de prevención de la corrupción en la administración pública en los tres niveles de gobierno
R.19: Mecanismos de control y fiscalización de los órganos contralores fortalecidos en los tres niveles de gobierno para prevenir la corrupción en la gestión pública
R.20: Mayor transparencia y efectividad al SEACE previendo sanciones a autoridades y funcionarios por actos de corrupción
R.21: Fortalecimiento del Consejo Nacional de la Magistratura con nuevos mecanismos de selección de Consejeros
OBJETIVO 4. Gestión Pública democrática y descentralizada para los 3 niveles de gobierno articulado con base en el principio de subsidiariedad
VIII. LINEAMIENTO DE POLÍTICA PÚBLICA: Una política de consolidación de la descentralización, hoy en la fase de gestión pública descentralizada como la reforma esencial y moderna del Estado, con un enfoque integral, la transferencia de competencias y de los recursos para una gestión efectiva, eficiente, articulada y concertada con la participación ciudadana
R.22: Fortalecimiento del proceso de descentralización y de la gestión pública descentralizada como la reforma moderna y eficiente del Estado, puesta al servicio de las personas y la agencia política de sus actores con una efectiva Descentralización Fiscal que asigne más recursos a regiones con mayores niveles de pobreza
R.23: Culminación del proceso de descentralización de funciones y competencias de los tres niveles de gobierno en el marco del reforzamiento de la subsidiariedad
R.24: Una gestión descentralizada y concertada en los tres niveles de gobierno, con mecanismos institucionales de diálogo y participación ciudadana
IX. LINEAMIENTO DE POLÍTICA PÚBLICA: Fortalecimiento de los gobiernos regionales y locales como unidades de base e intermedias para la promoción del desarrollo local y regional, la gobernabilidad y la institucionalidad democrática
R.25: Gobiernos regionales y locales con presupuestos y recursos transferidos y autogenerados, para cumplir sus funciones y competencias de acuerdo a sus leyes orgánicas
R.26: Gobiernos regionales y locales concertan políticas de articulación interregional e intergubernamental, y promueven alianzas estratégicas para el desarrollo
R.27: Gobiernos Regionales y Locales fortalecen la representatividad democrática en la región, las provincias y distritos, y crean condiciones favorables para la participación ciudadana
OBJETIVO 5: Institucionalización del diálogo y la concertación para la participación ciudadana
X. LINEAMIENTO DE POLÍTICA PÚBLICA: Promover la participación ciudadana, el ejercicio de la deliberación y la toma de decisiones concertadas, como un mecanismo para el desarrollo y el ejercicio de la ciudadanía
R.28: Funcionamiento efectivo de los espacios de participación ciudadana y concertación existentes en los diversos sectores del estado y los tres niveles de gobierno

R.29: Promoción y visibilización de colectivos de acción política para la gestión del desarrollo local, regional y nacional

R.30: Implementación de mecanismos de Consulta Previa, para la participación de la población en la toma de decisiones sobre sus derechos territoriales, patrimoniales, medio ambientales y otros que inciden sobre sus condiciones de vida y sobre los procesos de desarrollo

3. Listado de Indicadores para el Seguimiento del Acuerdo de Gobernabilidad 2016–2021 con información regional por Dimensión

A continuación se incluye el Listado de Indicadores para el que cuentan con información a nivel regional, agrupados en las dimensiones social, económica, ambiental e institucional, que pueden servir de referencia para la construcción de los Acuerdos de Gobernabilidad Regionales. Se indica también las fuentes de información para su actualización.

**LISTADO DE INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO DEL ACUERDO DE GOVERNABILIDAD
CON INFORMACIÓN REGIONAL**

DIMENSIÓN SOCIAL		
MATRIZ DE RESULTADOS E INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO		Fuente de Información
PRIMER DERECHO: AL NOMBRE Y A LA IDENTIDAD		
I. LINEAMIENTO DE POLÍTICA: Universalizar el acceso al nombre y a un documento de identidad		
R.1: Todas las personas tienen asegurado el derecho al nombre y a un documento de identidad de manera universal y oportuna desde el nacimiento		
AGS.1.1	Niñas y niños cuentan con certificado de nacido vivo en línea	MINSA-Base de Datos del Sistema CNV en línea al 10 de mayo de 2018
AGS.1.2.	Niños y niñas (menores) de 6 a 59 meses se encuentran inscritos en la Municipalidad / Oficina Registral de la RENIEC, urbano y rural	INEI-ENDES PPR 2017. CUADRO Nº 36: PROPORCIÓN DE NIÑOS DE 6 A 59 MESES QUE NO ESTÁN INSCRITOS EN LA MUNICIPALIDAD / OFICINA REGISTRAL DEL RENIEC, SEGÚN CARACTERÍSTICA SELECCIONADA, 2012-2017
AGS.1.9	Personas menores de 18 años con DNI, con discapacidad declarada, por sexo	Fuente: Registro Único de Identificación de Personas Naturales (RUIPN) - RENIEC (al 31 de diciembre del 2017)
AGS.1.10	Personas mayores de 18 años con DNI, con discapacidad declarada, por sexo	Fuente: Registro Único de Identificación de Personas Naturales (RUIPN) - RENIEC (al 31 de diciembre del 2017)
SEGUNDO DERECHO: AL BUEN INICIO A LA VIDA Y A LA SALUD		
II. LINEAMIENTO DE POLÍTICA: Garantizar el buen inicio a la vida y la salud en todas las etapas de la vida, respetando la cultura y priorizando las zonas rurales y poblaciones nativas, a fin de reducir brechas urbano – rurales		
R.2: Se reduce la mortalidad materna		
AGS.2.1.	Nº de muertes maternas	MINSA-Red Nacional de Epidemiología (RENACE)-DGE-Hasta semana 18 del 2018
AGS.2.6.	% Madres que recibieron seis o más controles prenatales, urbano y rural	INEI-ENDES PPR 2017. CUADRO Nº 35: PROPORCIÓN DE GESTANTES QUE EN ÚLTIMO NACIMIENTO EN LOS 5 AÑOS ANTES DE LA ENCUESTA RECIBIERON 6 O MÁS CONTROLES PRENATALES, SEGÚN CARACTERÍSTICA SELECCIONADA, 2012-2017

AGS.2.7.	% de partos atendidos por profesionales de salud, urbano y rural	INEI-ENDES PPR 2017. CUADRO N° 29: PROPORCIÓN DE PARTO INSTITUCIONAL DEL ÚLTIMO NACIMIENTO EN LOS 5 AÑOS ANTES DE LA ENCUESTA, SEGÚN CARACTERÍSTICA SELECCIONADA, 2012-2017
AGS.2.8.	% de partos por cesárea, urbano y rural	INEI-ENDES PPR 2017. CUADRO N° 31: PROPORCIÓN DE NACIMIENTOS POR CESÁREA DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS ANTERIORES A LA ENCUESTA, SEGÚN CARACTERÍSTICA SELECCIONADA, 2012-2017
AGS.2.9.	N° de partos atendidos por el SIS en adolescentes entre 10 y 17 años	SIS: ATENCIÓN DE PARTOS POR GRUPOS DE EDAD, SEGÚN DEPARTAMENTO. Enero-Diciembre 2016
AGS.2.10.	% Uso actual de métodos de planificación familiar entre mujeres sexualmente activas según tipo y grupo de edad	INEI ENDES 2016. CUADRO N° 4.2. PERÚ: USO ACTUAL DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS ENTRE LAS MUJERES ENTREVISTADAS, SEGÚN GRUPO DE EDAD, 2016
R.3: Se reduce la mortalidad de recién nacidos y de niños y niñas menores de 5 años		
AGS.3.1.	Tasa de mortalidad neonatal, urbana y rural (por cada mil nacidos vivos)	INEI-ENDES PPR 2017. CUADRO N° 23: TASA DE MORTALIDAD NEONATAL DE LOS 10 AÑOS ANTERIORES A LA ENCUESTA, SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA, 2011-2017 INEI-ENDES PPR 2016. CUADRO N° 23B: TASA DE MORTALIDAD NEONATAL E INFANTIL DE LOS 5 AÑOS ANTERIORES A LA ENCUESTA, 2011-2015
AGS.3.4	Proporción de recién nacidos que alcanzaron un peso mayor a 2500 gr, urbano y rural	INEI, ENDES 2016. CUADRO N° 9.2. PERÚ: PESO Y TAMAÑO AL NACER DE NACIDAS Y NACIDOS VIVOS EN LOS CINCO AÑOS ANTERIORES A LA ENCUESTA, SEGÚN ÁMBITO GEOGRÁFICO, 2016
AGS.3.5	% de niños y niñas nacidos antes de las 37 semanas (prematuros), urbano y rural	INEI-ENDES PPR 2017. CUADRO N° 32: PROPORCIÓN DE NACIDOS VIVOS CON EDAD GESTACIONAL MENOR A 37 SEMANAS EN LOS 5 AÑOS ANTES DE LA ENCUESTA, SEGÚN CARACTERÍSTICA SELECCIONADA, 2012-2017
R.4: Se incrementa la cobertura de vacunas de acuerdo a la edad en menores de cinco años y en niños y niñas en edad escolar		
AGS.4.1	% de niños y niñas menores de 36 meses con vacunas básicas completas para su edad (incluye 1 dosis de BCG, 3 dosis de DPT, 3 dosis contra la Poliomielitis y 1 dosis contra el Sarampión).	INEI-ENDES PPR 2017. CUADRO N° 08: PROPORCIÓN DE MENORES DE 36 MESES CON VACUNAS BÁSICAS COMPLETAS PARA SU EDAD, SEGÚN CARACTERÍSTICA SELECCIONADA, 2012-2017

AGS.4.2	% de niños y niñas menores de 12 meses con vacunas básicas completas para su edad (incluye 1 Dosis de BCG, 3 Dosis de DPT y 3 Dosis contra la Poliomielitis).	INEI-ENDES PPR 2017. CUADRO N° 09: PROPORCIÓN DE MENORES DE 12 MESES CON VACUNAS BÁSICAS COMPLETAS PARA SU EDAD, SEGÚN CARACTERÍSTICA SELECCIONADA, 2012-2017
AGS.4.3	% de niños y niñas menores de 36 meses con todas sus vacunas para su edad (incluye las indicadas en el Cuadro 08 y 09 más 2 Dosis contra la Influenza, 1 Dosis SPR, 1 Dosis Anti amarílica y 1 Dosis Refuerzo DPT; según RM N° 610-2007/MINSA)	INEI-ENDES PPR 2017. CUADRO N° 10: PROPORCIÓN DE MENORES DE 36 MESES CON TODAS SUS VACUNAS BÁSICAS PARA SU EDAD, SEGÚN CARACTERÍSTICA SELECCIONADA, 2012-2017
AGS.4.4	% de niños y niñas menores de 24 meses con vacunas contra el rotavirus y el neumococo para su edad	INEI-ENDES PPR 2017. CUADRO N° 11: PROPORCIÓN DE MENORES DE 24 MESES CON VACUNAS CONTRA EL ROTAVIRUS Y EL NEUMOCOCO PARA SU EDAD, SEGÚN CARACTERÍSTICA SELECCIONADA, 2012-2017
R.5: Se logra la cobertura sanitaria universal y gratuita, y se incrementa el acceso a una atención integral de salud		
R.6: Se incrementa el número de niños y niñas de 0 a 5 años que reciben atención integral en los diferentes programas y servicios de desarrollo infantil temprano, a partir de la acción transectorial.		
AGS.6.2	Número de niñas y niños en zonas de pobreza y pobreza extrema atendidos en el servicio de "Cuidado diurno"-CUNAMÁS	INFOMIDIS - Dic 2017
AGS.6.3	N° de familias en zonas de pobreza y pobreza extrema usuarias del servicio de "Acompañamiento a Familias"-CUNAMÁS	INFOMIDIS - Dic 2017
R.7: Se reduce el embarazo en adolescentes mediante la prevención		
AGS.7.2.	% Adolescentes de 15 a 19 años que ya son madres o están embarazadas por primera vez, urbano y rural	INEI-ENDES 2016. CUADRO N° 3.14. PERÚ: ADOLESCENTES (15-19 AÑOS) QUE YA SON MADRES O QUE ESTÁN EMBARAZADAS POR PRIMERA VEZ, SEGÚN CARACTERÍSTICA SELECCIONADA, 2015-2016
R.8: Se previene, controla y reduce la incidencia de casos de ITS, VIH, Hepatitis B, TBC y enfermedades metaxénicas en niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos.		
AGS.8.3	Población joven de 15 a 29 años de edad que conocen las formas de prevenir y rechazan ideas erróneas de transmisión del VIH	INEI - Perú, Enfermedades No Transmisibles y Transmisibles, 2016. Cuadro No. 3.2

AGS.8.5	% de mujeres que reciben consejería o tratamiento para ITS	INEI-ENDES 2016. CUADRO Nº 11.13
R.9: Se reducen las enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento, y se promueve la salud mental.		
AGS.9.6.	Prevalencia de personas con HTA de 15 a más años	INEI - Perú, Enfermedades No Transmisibles y Transmisibles, 2016. Cuadro No. 1.2
AGS.9.7.	Población adulta mayor con presión alta/hipertensión arterial diagnosticada, por área urbano y rural	INEI. Perú: Situación de Salud de la Población Adulta Mayor 2016.
AGS.9.10.	Porcentaje de personas de 15 y más años de edad con exceso de peso	INEI -Perú, Enfermedades No Transmisibles y Transmisibles, 2016. Cuadro No. 1.24
AGS.9.11.	% de población adulta mayor afectada por algún problema de salud crónico, por área urbana y rural y sexo	Fuente: INEI-ENAH. Boletín Situación de la Población Adulta Mayor. Octubre-Diciembre 2017 - Cuadros No. 5.2 y 5.3
R.10: Se mejora el acceso a establecimientos de salud por parte de las personas adultas mayores		
R.11: Se mejora el acceso oportuno y gratuito a los servicios de prevención y atención oncológica integral		
TERCER DERECHO: A UNA NUTRICIÓN SALUDABLE		
III. LINEAMIENTO DE POLÍTICA: Garantizar la continuidad del crecimiento y una vida saludable sin anemia y desnutrición crónica, desde la concepción		
R.12: Se mejora la nutrición y el estado de la salud en mujeres en edad fértil, gestantes, niños y niñas, y adolescentes		
AGS.12.1	% de mujeres en edad fértil (15 a 49 años) con anemia	INEI ENDES 2016 Cuadro 10.15
AGS.12.2	% de mujeres en edad fértil con sobrepeso u obesidad	INEI ENDES 2016 Cuadro 10.24
AGS.12.5	% de mujeres que han tenido hijos los últimos 5 años y que han recibido 90 o más tabletas de hierro y ácido fólico	INEI ENDES 2016 Cuadro 10.11
R.13: Se incrementa la lactancia materna exclusiva		
AGS.13.1.	% de niños y niñas menores de 6 meses con lactancia materna exclusiva, por área urbana y rural	INEI-ENDES PPR 2017. CUADRO Nº 03: PROPORCIÓN DE MENORES DE SEIS MESES CON LACTANCIA EXCLUSIVA, SEGÚN CARACTERÍSTICA SELECCIONADA, 2012-2017
R.14: Se reduce la desnutrición crónica infantil en menores de 5 años de edad a menos del 10%.		

AGS.14.1	% de niños y niñas menores de 5 años con desnutrición crónica (OMS), por área urbana y rural	INEI-ENDES PPR 2017. CUADRO Nº 02: PROPORCIÓN DE MENORES DE 5 AÑOS CON DESNUTRICIÓN CRÓNICA, SEGÚN CARACTERÍSTICA SELECCIONADA, 2012-2017 (Patrón de referencia OMS)
AGS.14.2.	% de niños y niñas con EDAS	INEI-ENDES PPR 2017. CUADRO Nº 06: PROPORCIÓN DE MENORES DE 36 MESES QUE EN LAS DOS SEMANAS ANTERIORES A LA ENCUESTA TUVIERON EDA, SEGÚN CARACTERÍSTICA SELECCIONADA, 2012-2017
AGS.14.3	% de niñas y niños con IRAS	INEI-ENDES PPR 2017. CUADRO Nº 05: PROPORCIÓN DE MENORES DE 36 MESES QUE EN LAS DOS SEMANAS ANTERIORES A LA ENCUESTA TUVIERON IRA, SEGÚN CARACTERÍSTICA SELECCIONADA, 2012-2017
AGS.14.4.	% de niñas y niños nacidos con bajo peso al nacer	INEI-ENDES PPR 2017. CUADRO Nº 07: PROPORCIÓN DE NACIDOS EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS ANTERIORES A LA ENCUESTA CON BAJO PESO AL NACER (<2.5 KG.), SEGÚN CARACTERÍSTICA SELECCIONADA, 2012-2017
AGS.14.5	% de niñas y niños menores de 36 meses con control de CRED completo	INEI-ENDES PPR 2017. CUADRO Nº 17: PROPORCIÓN DE MENORES DE 36 MESES CON CONTROLES DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO (CRED) COMPLETO PARA SU EDAD, SEGÚN CARACTERÍSTICA SELECCIONADA, 2012-2017
R.15: Se reduce la anemia en niños y niñas de 6 a 36 meses de edad a menos de 20%.		
AGS.15.1.	% de niños y niñas de 6 a 36 meses con anemia, por área urbana y rural	INEI-ENDES PPR 2017. CUADRO Nº 04: PROPORCIÓN DE NIÑOS DE 6 A MENOS DE 36 MESES DE EDAD CON ANEMIA, SEGÚN CARACTERÍSTICA SELECCIONADA, 2012-2017
AGS.15.2	% de niños y niñas menores de 3 años que recibieron suplementación de hierro	INEI-ENDES PPR 2017. CUADRO Nº 18: PROPORCIÓN DE NIÑOS DE 6 A MENOS DE 36 MESES QUE RECIBIERON SUPLEMENTO DE HIERRO, SEGÚN CARACTERÍSTICA SELECCIONADA, 2012-2017
R.16: Se mejora la nutrición de las personas adultas mayores		
R.17: Se asegura el consumo adecuado de alimentos inocuos y nutritivos, respetando los hábitos alimenticios y la interculturalidad de cada región		
AGS.17.2	Presupuesto que destinan los Municipios para promover el cuidado infantil y la adecuada alimentación (Programa Articulado Nutricional/ Producto 3033248)	MEF (Consulta Amigable-SIAF). Año 2017

CUARTO DERECHO: A LA EDUCACIÓN DESDE LA PRIMERA INFANCIA		
IV. LINEAMIENTO DE POLÍTICA: Garantizar el acceso a una educación de calidad, equitativa, inclusiva, oportuna y con valores, desde la primera infancia		
R.18: Se incrementan los niños y niñas de 3 a 5 años que reciben atención integral en los servicios educativos de Educación Inicial, con mayor énfasis en las niñas, el área rural, los pueblos indígenas, y las niñas y niños con discapacidad		
AGS.18.4.	% de instituciones educativas y programas no escolarizados de Educación Inicial que brindan atención educativa, alimentación y salud (distritos más pobres)	MINEDU-ESCALE 2017
R.19: Se logra la universalización de la educación primaria incluyendo a la población de áreas rurales, áreas urbano marginales, niños y niñas de habla indígena y niños y niñas con discapacidad		
AGS.19.1.	Tasa de cobertura neta a nivel nacional, matrícula primaria, por sexo y área de residencia	MINEDU-ESCALE 2017
R.20: Se mejora la calidad de la educación primaria en áreas urbanas y rurales, en contextos monolingües en castellano y en contextos bilingües con castellano y lengua indígena.		
AGS.20.1	% de alumnos que logran los aprendizajes de 2º en comprensión lectora	MINEDU-ESCALE (Resultados Evaluación Censal 2016)
AGS.20.2	% de alumnos que logran los aprendizajes de 2º en matemáticas	MINEDU-ESCALE (Resultados Evaluación Censal 2016)
AGS.20.3	% de alumnos indígenas que logran los aprendizajes en comprensión lectora de 4º por lengua indígena y castellano.	MINEDU-ESCALE (Resultados Evaluación Censal 2015)
R.21: Se incrementa el número de escuelas regulares con inclusión de niñas y niños que por su tipo de discapacidad requieran condiciones educativas especiales		
AGS.21.1.	% de escuelas regulares que tienen al menos un niño o niña con discapacidad que reciben servicios de apoyo para la inclusión, inicial	MINEDU-ESCALE 2017
AGS.21.2.	% de escuelas regulares que tienen al menos un niño o niña con discapacidad que reciben servicios de apoyo para la inclusión, primaria	MINEDU-ESCALE 2017
AGS.21.3.	% de escuelas regulares que tienen al menos un niño o niña con discapacidad que reciben	MINEDU-ESCALE 2017

	servicios de apoyo para la inclusión, secundaria	
R.22: Se logra la conclusión oportuna de la educación secundaria		
AGS.22.1.	Tasa de conclusión oportuna de secundaria de los jóvenes de 17 a 18 años, a nivel nacional, por población urbana/rural, indígena/no indígena, hombre/mujer	MINEDU-ESCALE 2017
AGS.22.2	% de mujeres que acceden a educación secundaria (matriculadas)	MINEDU-ESCALE 2017
R.23: Se mejora la calidad de la educación secundaria		
AGS.23.1	Nivel de logros de aprendizaje en lectura de los estudiantes de 2° grado de secundaria	MINEDU -ESCALE (Resultados evaluación censal 2016)
AGS.23.2	Nivel de logros de aprendizajes en matemáticas de los estudiantes de 2° grado de secundaria.	MINEDU -ESCALE (Resultados evaluación censal 2016)
AGS.23.3	Porcentaje de escuelas que cuentan con acceso a Internet, primaria (% del total)	MINEDU-ESCALE 2017
AGS.23.4	Porcentaje de escuelas que cuentan con acceso a Internet, secundaria (% del total)	MINEDU-ESCALE 2017
R.24: Se incrementan las y los jóvenes formados como profesionales técnicos y universitarios		
AGS.24.2	Tasa bruta de asistencia, educación superior (% de población con edades 17-21)	MINEDU-ESCALE 2017
AGS.24.3	% de mujeres entre 17 y 21 años que acceden a la educación superior	MINEDU-ESCALE 2017
R.25: Se reduce el analfabetismo en la población de 15 a más años de edad.		
QUINTO DERECHO: A UNA PROTECCIÓN ESPECIAL PARA POBLACIÓN VULNERABLE Y EN SITUACIÓN DE POBREZA		
V. LINEAMIENTO DE POLÍTICA: Garantizar una protección especial para población vulnerable y en situación de pobreza, y fortalecer la cobertura de los programas sociales, reduciendo las brechas urbano-rural, indígena/no indígena/ pobre/no pobre y la atención de personas con discapacidad		
R.26: Se incrementa el gasto público en niños, niñas y adolescentes		

R.27: Se incrementa el número de niñas, niños, adultos mayores y personas con discapacidad en situación de calle que viven en entornos seguros		
R.28: Se promueve la adecuación de los mecanismos nacionales de acceso a la justicia de las personas adultas mayores, a través de un protocolo de intervención y detección de las situaciones de abuso y maltrato a las personas mayores		
R.29: Se incrementa la población que se encuentra en situación de vulnerabilidad y/o pobreza que recibe ayuda social y logran mejorar sus condiciones de vida y calidad de vida.		
AGS.29.6	No. de personas adultas mayores beneficiarios de Pensión 65.	INFOMIDIS - Dic 2017
AGS.29.12	N° Hogares afiliados al programa Juntos	INFOMIDIS - Dic 2017
AGS.29.13	N° Hogares abonados por el programa Juntos (recibe incentivo monetario por cumplir las corresponsabilidades)	INFOMIDIS - Dic 2017
SEXTO DERECHO: A LA PROTECCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA, EN SUS DIFERENTES FORMAS, EN LA FAMILIA, INSTITUCIONES Y COMUNIDAD.		
VI. LINEAMIENTO DE POLÍTICA: Garantizar que ningún niño, niña, adolescente, mujer, persona adulta mayor, sea víctima de ningún tipo de violencia: abuso, negligencia, maltrato, castigo físico y humillante, explotación laboral y sexual, trata de personas y bullying		
R.30: Se reduce el número de niñas, niños y adolescentes víctimas de todo tipo y/o forma de violencia, incluyendo castigo físico y humillante y bullying		
AGS.30.10	% de mujeres que creen en la necesidad del castigo físico para educar a hijas e hijos.	INEI- ENDES 2016. CUADRO No. 12.17: CREENCIA EN LA NECESIDAD DEL CASTIGO FÍSICO PARA EDUCAR A HIJAS E HIJOS, SEGÚN CARACTERÍSTICA SELECCIONADA, 2016
R.31: Se logra incrementar y fortalecer los servicios de prevención, protección y atención integral frente a situaciones de todo tipo y/o forma de violencia		
AGS.31.4	% de Incremento del Presupuesto Devengado para la atención y protección de las víctimas de todo tipo de violencia (PP 0080: Lucha contra la Violencia Familiar)	Ministerio de Economía y Finanzas - MEF / SIAF Consulta Amigable 2018.
AGS.31.5	N° Municipalidades que tienen Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente (DEMUNA)	INEI - RENAMU. Cuadro No. 62 - PERÚ: CASOS ATENDIDOS EN LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE, SEGÚN DEPARTAMENTO, 2016
R.32: Niñas, niños y adolescentes protegidos de toda forma de vinculación con grupos terroristas y grupos armados y de todo abuso al entrar en conflicto con la ley.		
R.33: Niñas, niños y adolescentes se encuentran protegidos frente a la explotación laboral		

R.34: Incremento de mujeres de 15 años a más libres de violencia

AGS.34.1	% de mujeres que buscaron ayuda en instituciones cuando fueron maltratadas físicamente	INEI-ENDES 2016. CUADRO Nº 12.10 PERÚ: BÚSQUEDA DE AYUDA EN PERSONAS CERCANAS Y/O EN ALGUNA INSTITUCIÓN CUANDO FUERON MALTRATADAS FÍSICAMENTE, SEGÚN CARACTERÍSTICA SELECCIONADA, 2016
AGS.34.2	Mujeres jóvenes de 15 a 29 años de edad que sufrieron maltrato físico y que buscaron ayuda institucional	INEI-ENDES 2016. CUADRO Nº 12.10 PERÚ: BÚSQUEDA DE AYUDA EN PERSONAS CERCANAS Y/O EN ALGUNA INSTITUCIÓN CUANDO FUERON MALTRATADAS FÍSICAMENTE, SEGÚN CARACTERÍSTICA SELECCIONADA, 2016
AGS.34.6.	% de mujeres unidas que alguna vez sufrieron violencia psicológica o verbal, urbana rural	INEI ENDES 2016. CUADRO Nº 12.1 PERÚ: VIOLENCIA FAMILIAR CONTRA LA MUJER, EJERCIDA ALGUNA VEZ POR EL ESPOSO O COMPAÑERO, SEGÚN CARACTERÍSTICA SELECCIONADA, 2016
AGS.34.7	Mujeres unidas que han sufrido violencia física y/o sexual de parte de sus parejas en los últimos 12 meses previos a la encuesta	INEI ENDES 2016. CUADRO Nº 12.4 PERÚ: VIOLENCIA FÍSICA Y/O SEXUAL EJERCIDA POR EL ESPOSO O COMPAÑERO EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, SEGÚN CARACTERÍSTICA SELECCIONADA, 2016
AGS.34.8	Mujeres unidas de 15 a 19 años de edad que han sufrido violencia física y/o sexual de parte de sus parejas en los últimos 12 meses previos a la encuesta	INEI ENDES 2016. CUADRO Nº 12.4 PERÚ: VIOLENCIA FÍSICA Y/O SEXUAL EJERCIDA POR EL ESPOSO O COMPAÑERO EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, SEGÚN CARACTERÍSTICA SELECCIONADA, 2016
AGS.34.9	Mujeres unidas de 20 a 24 años de edad que han sufrido violencia física y/o sexual de parte de sus parejas en los últimos 12 meses previos a la encuesta	INEI ENDES 2016. CUADRO Nº 12.4 PERÚ: VIOLENCIA FÍSICA Y/O SEXUAL EJERCIDA POR EL ESPOSO O COMPAÑERO EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, SEGÚN CARACTERÍSTICA SELECCIONADA, 2016
AGS.34.10	Mujeres unidas de 25 a 29 años de edad que han sufrido violencia física y/o sexual de parte de sus parejas en los últimos 12 meses previos a la encuesta	INEI ENDES 2016. CUADRO Nº 12.4 PERÚ: VIOLENCIA FÍSICA Y/O SEXUAL EJERCIDA POR EL ESPOSO O COMPAÑERO EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, SEGÚN CARACTERÍSTICA SELECCIONADA, 2016
AGS.34.11	% de mujeres unidas que alguna vez sufrieron violencia física, urbana rural	INEI ENDES 2016. CUADRO Nº 12.1 PERÚ: VIOLENCIA FAMILIAR CONTRA LA MUJER EJERCIDA ALGUNA VEZ POR EL ESPOSO O COMPAÑERO, SEGÚN CARACTERÍSTICA SELECCIONADA, 2016

AGS.34.12	Prevalencia de la violencia física contra las mujeres jóvenes de 15 a 29 años de edad de parte de sus parejas	INEI ENDES 2016. CUADRO Nº 12.1 PERÚ: VIOLENCIA FAMILIAR CONTRA LA MUJER EJERCIDA ALGUNA VEZ POR EL ESPOSO O COMPAÑERO, SEGÚN CARACTERÍSTICA SELECCIONADA, 2016
AGS.34.13	Porcentaje de mujeres en edad fértil, unidas o alguna vez unidas, víctimas de violencia sexual	INEI ENDES 2016. CUADRO Nº 12.1 PERÚ: VIOLENCIA FAMILIAR CONTRA LA MUJER EJERCIDA ALGUNA VEZ POR EL ESPOSO O COMPAÑERO, SEGÚN CARACTERÍSTICA SELECCIONADA, 2016
AGS.34.14	Prevalencia de la violencia sexual contra las mujeres jóvenes de 15 a 29 años de edad de parte de sus parejas	INEI ENDES 2016. CUADRO Nº 12.1 PERÚ: VIOLENCIA FAMILIAR CONTRA LA MUJER EJERCIDA ALGUNA VEZ POR EL ESPOSO O COMPAÑERO, SEGÚN CARACTERÍSTICA SELECCIONADA, 2016
AGS.34.15	Prevalencia de la violencia psicológica y/o verbal contra las mujeres jóvenes de 15 a 29 años de edad de parte de sus parejas	INEI ENDES 2016. CUADRO Nº 12.1 PERÚ: VIOLENCIA FAMILIAR CONTRA LA MUJER EJERCIDA ALGUNA VEZ POR EL ESPOSO O COMPAÑERO, SEGÚN CARACTERÍSTICA SELECCIONADA, 2016

SÉPTIMO DERECHO: A LA SEGURIDAD Y EMPLEO DIGNO

VII. LINEAMIENTO DE POLÍTICA: Garantizar una vida productiva con igualdad de oportunidades, empleo digno y seguridad

R.35: Se mejora el acceso al empleo en condiciones de formalidad, con atención prioritaria a la población de jóvenes.

R.36: Se incrementa el acceso al empleo de las personas con discapacidad conforme al porcentaje de cuota laboral exigida

R.37: Se incrementa el acceso a pensiones contributivas y no contributivas

OCTAVO DERECHO: A LA PARTICIPACIÓN

VIII. LINEAMIENTO DE POLÍTICA: Garantizar la participación de organizaciones de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores, y personas con discapacidad en espacios de consulta y seguimiento de políticas públicas

R.38: Incrementar la participación de organizaciones de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, personas adultas mayores, y personas con discapacidad en espacios de consulta y seguimiento de políticas, y establecer mecanismos para que su participación sea vinculante.

R.39: Fortalecer los espacios de participación y seguimiento de políticas públicas.

ASPECTOS TRANSVERSALES

IX. LINEAMIENTO DE POLÍTICA: Cerrar brechas de oferta de servicios públicos (en cantidad y calidad) que garantizan el ejercicio de los derechos a la educación, la salud y la protección.

R.40: Se cuenta con información actualizada regularmente que visibiliza las brechas de oferta de servicios públicos para cada función del Estado, a nivel nacional, regional y local.

AGS.40.8	Locales escolares públicos con suficientes carpetas	MINEDU-ESCALE 2017
AGS.40.9	Locales escolares públicos con suficientes pizarras	MINEDU-ESCALE 2017
AGS.40.10	Locales escolares públicos que requieren reparación total	MINEDU-ESCALE 2017
AGS.40.11	Locales escolares públicos que sólo requieren mantenimiento	MINEDU-ESCALE 2017
AGS.40.12	Locales escolares públicos en buen estado	MINEDU-ESCALE 2017
AGS.40.13	Porcentaje de profesores titulados	MINEDU-ESCALE 2017
AGS.40.14	Tamaño promedio de clase (número de alumnos por docente y/o adultos acompañantes)	MINEDU-ESCALE 2017

R.41: Se tiene un plan nacional de cierre de brechas de oferta de servicios públicos que considera pisos mínimos y óptimos a alcanzar en un periodo gubernamental para cada grupo de población.

R.42: Se implementa un conjunto de instrumentos que permiten un monitoreo de los avances del plan nacional de cierre de brechas de oferta. Sistema puede ser utilizado tanto por instancias estatales como por organizaciones de sociedad civil.

X. LINEAMIENTO DE POLÍTICA: Pobladores rurales cuentan con infraestructura social, económica y de servicios múltiples (Bienes públicos, articulación a mercados y promoción del consumo de alimentos nacionales)

R.43: Hogares rurales y/o en condición de pobreza acceden a servicios básicos, comunicaciones y conectividad.

R.44: Territorios rurales cuentan con servicios públicos para apoyar la actividad productiva, el acceso a mercados y el buen uso de los recursos naturales.

DIMENSIÓN ECONÓMICA

MATRIZ DE RESULTADOS E INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO	Fuente de Información	
EJE 1: ACTIVIDADES ECONÓMICAS PRODUCTIVAS		
I. LINEAMIENTO DE POLÍTICA: Promover la reactivación del Sector Manufactura		
R1: Revertir la situación de virtual recesión en que se encuentra el sector		
II. LINEAMIENTO DE POLÍTICA: Promover los servicios turísticos y gastronómicos.		
R2: Incrementar el número, permanencia y satisfacción de las y los visitantes extranjeros		
III. LINEAMIENTO DE POLÍTICA: Desarrollar cadenas productivas vinculadas a exportaciones.		
R3: Incremento de la oferta exportada no tradicional y el número de productores involucrados.		
R4: Incrementar la oferta con certificación de origen y de calidad.		
IV. LINEAMIENTO DE POLÍTICA: Apoyar la actividad de las pequeñas y medianas unidades de producción urbanas promoviendo su capitalización y diversificación productiva.		
R5: Contar con un Plan Nacional para la promoción y sostenimiento de las unidades económicas urbanas de pequeña escala para que mejoren su producción y acceso a los mercados.		
R6: Apoyar la actividad de las pequeñas y medianas unidades productivas urbanas para que actúen dentro del marco de la formalidad.		
R7: Potenciar los parques industriales articulados a propuestas de desarrollo económico local.		
EJE 2: INFRAESTRUCTURA LOGÍSTICA, DE TRANSPORTE Y DE COMUNICACIONES		
V. LINEAMIENTO DE POLÍTICA: Mejorar la conexión de telefonía e internet en los hogares.		
R8: Mejora de la conectividad nacional en telefonía móvil e internet.		
AGE.8.1	% de hogares rurales con al menos 1 miembro con teléfono celular	INEI: Compendio Estadístico Perú 2017 (Cuadro No. 11.5)
AGE.8.2	Distritos con conexión por fibra óptica o transporte de alta velocidad	INEI - RENAMU. Cuadro No. 8 - Municipalidades que cuentan con servicio de Internet y computadoras con acceso a este servicio, según Departamento, 2017
VI. LINEAMIENTO DE POLÍTICA: Mejorar la Conectividad vial en el país.		

R9: Mejora de la red vial nacional departamental y vecinal en extensión y estado de conservación.		
VII. LINEAMIENTO DE POLÍTICA: Promover el incremento del Tráfico Aéreo.		
R10: Incremento del tráfico aéreo de personas y carga.		
EJE 3: POLÍTICA FISCAL		
VIII. LINEAMIENTO DE POLÍTICA: Promover el desarrollo de una política contra cíclica sin comprometer desarrollo de capacidades humanas no recuperables, ni la estabilidad macro económica de mediano y largo plazo.		
R11: Mejora en la eficacia y eficiencia del gasto público.		
R12: Mejora en la eficacia y eficiencia del gasto corriente.		
AGE.12.1	Gasto Social referido a las funciones de Saneamiento, Trabajo, Vivienda y Desarrollo urbano, Salud, Cultura y deporte, Educación, Protección social y Pensiones (Millones de soles) Devengado SIAF	Ministerio de Economía y Finanzas - MEF / SIAF Consulta Amigable 2018.
AGE.12.2	Monto ejecutado en programas presupuestales vinculados a servicios universales en salud y educación. PPE: PAN, SMN, Prevención y Control de Cáncer TBC -VIH SIDA, PELA Básica Regular, Incrementar el acceso de población 3 a 16 años a los servicios educativos públicos de la EBR, Inclusión de NN y jóvenes con discapacidad en la educación básica y técnico productiva, Acceso y uso de la Electrificación Rural, Acceso y uso adecuado de los servicios públicos de telecomunicaciones, Programa de Saneamiento urbano y rural. (Millones de soles, Devengado Anual)	Ministerio de Economía y Finanzas - MEF / SIAF Consulta Amigable 2018.
AGE.12.3	Monto ejecutado en programas presupuestales vinculados a infraestructura básica: saneamiento urbano y rural, electrificación rural y telecomunicaciones (Millones de soles, Devengado Anual)	Ministerio de Economía y Finanzas - MEF / SIAF Consulta Amigable 2018
R13: Mejora en la eficacia y eficiencia del gasto de inversión.		

AGE.13.1	Monto ejecutado en proyectos de inversión. (Millones de soles, Devengado Anual)	Ministerio de Economía y Finanzas - MEF / SIAF Consulta Amigable 2018.
R14: Gasto público contribuye a reducir las desigualdades sociales y territoriales.		
AGE.14.1	Relación entre Gasto público corriente no financiero ni previsional per cápita y tasa de pobreza por regiones (Millones de Soles)	Ministerio de Economía y Finanzas - MEF: Reporte de Indicadores de Presupuesto 2017. Cierre del Presupuesto del Sector Público 2017
IX. LINEAMIENTO DE POLÍTICA: Mejorar los ingresos del gobierno central.		
R15: Reducir la evasión tributaria en materia de IGV y la evasión de impuesto a la renta en empresas y personas naturales. (para el caso de la Amazonía se sigue manteniendo la exoneración tributaria).		
R16: Mejorar las contribuciones sociales y los ingresos no tributarios.		
EJE 4: EMPLEO E INGRESOS		
X. LINEAMIENTO DE POLÍTICA: Mejorar los niveles de empleo e ingreso de la población.		
R17: Mejora en los niveles de ingreso y condiciones de empleo de la PEA-O.		
R18: Contribuir a que mejoren la generación de oportunidades de empleo entre hombres y mujeres.		
AGE.18.1	Tasa de Actividad de hombres y mujeres. En América Latina y El Caribe la tasa de actividad total es 61.7%; mujeres 49.1% y hombres 75.2% (Panorama Laboral 2015 OIT). Perú ocupa la tercera posición para varones y la primera para mujeres	INEI PERÚ Brechas de Género 2017. Cuadro No. 6.1
AGE.18.3	Tasa de informalidad laboral para los casos de mujeres y hombres	INEI PERÚ Brechas de Género 2017. Cuadro No. 6.7
AGE.18.4	Ingreso promedio mensual por trabajo de mujeres y hombres (Soles)	INEI PERÚ Brechas de Género 2017. Cuadro No. 6.11
AGE.18.5	Brecha Salarial de Género	INEI PERÚ Brechas de Género 2017. Cuadro No. 6.12
XI. LINEAMIENTO DE POLÍTICA: Contribuir a la reducción de la informalidad laboral.		
R19: Reducción de los niveles de informalidad laboral.		
AGE.19.1	% de PEA-O con seguro de salud	INEI Evolución de los Indicadores de Empleo e Ingresos por Departamento 2007 - 2016 (Cuadro No. 5.1)

AGE.19.2	PEA O. por empleo formal e informal (Miles de personas)	INEI Evolución de los Indicadores de Empleo e Ingresos por Departamento 2007 - 2016 (Cuadro No. 7.1)
AGE.19.3	Miles de personas en Unid. Productivas por sector formal e informal	2012 INEI: Producción y Empleo Informal en el Perú 2007 - 2012
EJE 5: REDUCCIÓN DE LA POBREZA		
XII. LINEAMIENTO DE POLÍTICA: Poner fin a la pobreza monetaria extrema y reducir la pobreza monetaria total y otras formas de pobreza.		
R20: Reducción de la pobreza monetaria extrema a no más del 2.5% en cualquier región del país. Ninguna región con pobreza extrema rural mayor al 5%.		
R21: Reducción de la pobreza monetaria total a no más del 15% al 2021. Con atención principal en hogares con NNA y PAM.		
R22: Reducción de la "brecha de pobreza monetaria".		
XIII. LINEAMIENTO DE POLÍTICA: Reducir otras formas de pobreza.		
R23: Reducción de la proporción de personas viviendo en hogares con al menos una NBI.		
EJE 6: CRECIMIENTO ECONÓMICO		
XIV. LINEAMIENTO DE POLÍTICA: Lograr un crecimiento económico sostenido, sostenible, inclusivo, diversificado, y con niveles superiores al de la media latinoamericana.		
R24: Crecimiento medio anual de la economía peruana no menor al 4.5% anual.		
EJE 7: DESARROLLO ECONÓMICO DE LAS AREAS RURALES DEL PAIS		
XV. LINEAMIENTO DE POLÍTICA: Fortalecimiento de la Agricultura Familiar y diversificación productiva de las pequeñas unidades de producción rurales		
R25: Agricultores familiares cuentan con recursos para mejorar su nivel de vida y su actividad productiva		
R26: Agricultores familiares cuentan con conocimientos y capacidades requeridos para producir sosteniblemente, valorando y aplicando los conocimientos ancestrales.		
AGE.26.11	Porcentaje de productores agropecuarios que siembran tomando en cuenta la vocación agrícola de sus tierras	INEI Indicadores de los Programas Presupuestales Estratégicos 2011-2017 (PPE 0089 Reducción de la degradación de los suelos agrarios)
AGE.26.12	Porcentaje de productores agropecuarios que han realizado análisis de suelo y recibieron asistencia técnica para implementar actividades en función al resultado obtenido en los últimos tres años.	INEI Indicadores de los Programas Presupuestales Estratégicos 2011-2017 (PPE 0089 Reducción de la degradación de los suelos agrarios)

AGE.26.13	Porcentaje de productores agropecuarios que han recibido asistencia técnica sobre la instalación y manejo de pastos en los últimos tres años y la aplican.	INEI Indicadores de los Programas Presupuestales Estratégicos 2011-2017 (PPE 0089 Reducción de la degradación de los suelos agrarios)
AGE.26.14	Porcentaje de productores agropecuarios que han sido capacitados sobre instalación y manejo de pastos en los últimos tres años.	INEI Indicadores de los Programas Presupuestales Estratégicos 2011-2017 (PPE 0089 Reducción de la degradación de los suelos agrarios)
AGE.26.15	Porcentaje de productores agropecuarios que usan fertilizantes y/o abonos y realizan prácticas adecuadas en el uso de estos insumos agrícolas.	INEI Indicadores de los Programas Presupuestales Estratégicos 2011-2017 (PPE 0089 Reducción de la degradación de los suelos agrarios)
AGE.26.16	Porcentaje de productores agropecuarios que usan plaguicidas y realizan prácticas adecuadas en el uso de este insumo agrícola.	INEI Indicadores de los Programas Presupuestales Estratégicos 2011-2017 (PPE 0089 Reducción de la degradación de los suelos agrarios)
AGE.26.17	Porcentaje de productores/as agropecuarios/as que cuentan con sistema de riego tecnificado.	INEI Indicadores de los Programas Presupuestales Estratégicos 2011-2017 (PPE 0042 Aprovechamiento de los Recursos Hídricos para el uso agrario)
AGE.26.18	Superficie agrícola bajo riego tecnificado	INEI Indicadores de los Programas Presupuestales Estratégicos 2011-2017 (PPE 0042 Aprovechamiento de los Recursos Hídricos para el uso agrario)
AGE.26.19	Porcentaje de productores/as agropecuarios/as que cuentan con sistema de riego y realizan prácticas adecuadas de riego según sus cultivos y tierras	INEI Indicadores de los Programas Presupuestales Estratégicos 2011-2017 (PPE 0042 Aprovechamiento de los Recursos Hídricos para el uso agrario)

R27: Fortalecer las formas asociativas, organizativas y gremiales de los agricultores familiares.

R28: Mejorar el acceso de los agricultores familiares a los mercados locales, regionales, nacionales e internacionales.

XVI. LINEAMIENTO DE POLÍTICA: Apoyar el establecimiento de una política nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional que garantice la alimentación y nutrición de la población en todo momento.

R29: Garantizar la disponibilidad de alimentos y asegurar su acceso para toda la población, preferentemente la más vulnerable.

R30: Territorios rurales cuentan con servicios públicos para apoyar la actividad productiva, el acceso a mercados y el buen uso de los recursos naturales.

AGE.30.8	Caminos rurales construidos o reparados. (Kilómetros)	INEI - Registro Nacional de Municipalidades RENAMU 2017 - Cuadro No. 36
R31: Contribuir en cerrar las brechas de acceso a oportunidades de trabajo decente e inclusión económica de jóvenes mujeres, adultos mayores y población vulnerable.		
XVII. LINEAMIENTO DE POLÍTICA: Desarrollo de institucionalidad, participación y protección de derechos de población rural		
R32: Se cuenta con sistemas públicos de información agraria funcionando y accesibles a los agricultores.		
R33: Mejorar la institucionalidad del sector agrario y rural.		
AGE.33.9	Porcentaje de productores agropecuarios organizados y gestionando empresarialmente a través de sus organizaciones.	INEI Indicadores de los Programas Presupuestales Estratégicos 2011-2017 (PPE 0121 Mejora de la Articulación de pequeños productores al mercado)
AGE.33.10	Porcentaje de productores agropecuarios que utilizan semillas de alta calidad	INEI Indicadores de los Programas Presupuestales Estratégicos 2011-2017 (PPE 0121 Mejora de la Articulación de pequeños productores al mercado)
AGE.33.11	Porcentaje de productores agropecuarios que utilizan reproductores de alta calidad	INEI Indicadores de los Programas Presupuestales Estratégicos 2011-2017 (PPE 0121 Mejora de la Articulación de pequeños productores al mercado)
AGE.33.12	Porcentaje de productores agropecuarios organizados que acceden a infraestructura de acopio y equipamiento para la comercialización de sus productos.	INEI Indicadores de los Programas Presupuestales Estratégicos 2011-2017 (PPE 0121 Mejora de la Articulación de pequeños productores al mercado)
AGE.33.13	Porcentaje de productores agropecuarios que acceden a servicios financieros formales.	INEI Indicadores de los Programas Presupuestales Estratégicos 2011-2017 (PPE 0121 Mejora de la Articulación de pequeños productores al mercado)
AGE.33.14	Porcentaje de productores agropecuarios que utilizan servicios de información agropecuaria.	INEI Indicadores de los Programas Presupuestales Estratégicos 2011-2017 (PPE 0121 Mejora de la Articulación de pequeños productores al mercado)
R34: Gasto público se ejecuta respondiendo a criterios de equidad e inclusión.		
AGE.34.1	Monto ejecutado en la función Agropecuaria (Millones de Soles, Devengado Anual)	Ministerio de Economía y Finanzas MEF, SIAF Consulta Amigable 2018

AGE.34.2	Monto ejecutado en el Programa Presupuestal 0089 "Reducción de la degradación de los suelos agrarios" (Millones de Soles, Devengado Anual)	Ministerio de Economía y Finanzas MEF, SIAF Consulta Amigable 2018
AGE.34.3	Monto ejecutado en el Programa Presupuestal 0042 "Aprovechamiento de los recursos hídricos para uso agrario" (Millones de Soles, Devengado Anual)	Ministerio de Economía y Finanzas MEF, SIAF Consulta Amigable 2018
AGE.34.4	Monto ejecutado en el Programa Presupuestal 0046 "Acceso y Uso de la electrificación Rural" (Millones de Soles, Devengado Anual)	Ministerio de Economía y Finanzas MEF, SIAF Consulta Amigable 2018
AGE.34.5	Monto ejecutado en el Programa Presupuestal 0121 "Mejora de la Articulación de pequeños productores al mercado" (Millones de Soles, Devengado Anual)	Ministerio de Economía y Finanzas MEF, SIAF Consulta Amigable 2018

R35: Estado protege los derechos de las comunidades campesinas y nativas y de los agricultores, así como los conocimientos tradicionales.

DIMENSIÓN AMBIENTAL

MATRIZ DE RESULTADOS E INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO		MEDIOS DE VERIFICACIÓN
I. LINEAMIENTO DE POLITICA Mejorar la Gestión Ambiental.		
R.1: Se fortalece la institucionalidad y la gestión ambiental consolidando la coordinación intersectorial e intergubernamental, la transparencia y la participación ciudadana		
AGA.1.6	Monto del Presupuesto público ejecutado en la función ambiental (instancias, planes, programas y proyectos de gestión ambiental en los tres niveles de gobierno) - Millones de Soles	Ministerio de Economía y Finanzas - MEF / SIAF Consulta Amigable 2018.
AGA.1.7	Porcentaje del Presupuesto ejecutado en la función ambiental en relación al total del presupuesto nacional - Millones de Soles	
AGA.1.9	Porcentaje de Municipalidades que implementan acciones para la gestión ambiental a nivel distrital y provincial	INEI - RENAMU 2017. Cuadro No. 105
R.2: Desarrollar información, estudios e investigaciones sobre la situación ambiental del país, para mejorar la gestión pública y que sea accesible a las instituciones y a la ciudadanía		
R.3: Mejorar la planificación en la gestión ambiental y culminar los procesos de Ordenamiento Territorial del país.		
AGA.3.4.	Porcentaje de Municipalidades cuentan con instrumentos de gestión ambiental aprobados y en implementación	INEI - RENAMU 2017. Cuadro No. 104
R.4: Fortalecimiento del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental		
R.5: Fortalecer y optimizar los sistemas y mecanismos de evaluación, control y fiscalización ambiental, incluyendo la participación de la ciudadanía		
R.6: Proteger y respetar los derechos de los pueblos indígenas sobre su territorio		
R.7: Se mejoran los mecanismos de gestión de conflictos socio-ambientales (prevención, transformación, mitigación y monitoreo), fortaleciendo el Sistema Nacional de Prevención de Conflictos		

AGA.7.2.	Observatorio de Conflictos Sociales de la Defensoría del Pueblo funcionando y reportando procesos de conflictos	DEFENSORIA DEL PUEBLO - Reporte Mensual de Conflictos Sociales N° 170 – Abril 2018
AGA.7.3.	Número de conflictos mensuales, según su situación: activos y latentes	
R.8: Implementación del enfoque de ecoeficiencia en las instituciones públicas.		
R.9: Apoyar el proceso de formalización de la pequeña minería y minería artesanal		
II. LINEAMIENTO DE POLITICA Fomentar el uso y aprovechamiento sostenible de los Recursos Naturales.		
R.10: Mejorar el estado de la biodiversidad en el país y mantener la integridad de los servicios ecosistémicos.		
R.11: Incrementar la contribución de la biodiversidad al desarrollo nacional mejorando la competitividad del país y la distribución equitativa de beneficios.		
R.12: Implementar planes y proyectos sobre servicios ecosistémicos a fin de conservar, recuperar y hacer uso sostenible de los recursos naturales.		
R.13: Fortalecer la gestión sostenible de los recursos hídricos en cuencas hidrográficas.		
R.14: Proteger y recuperar la disponibilidad y calidad de los recursos hídricos en las fuentes naturales.		
R.15: Promover una cultura del agua para su gestión eficiente y la valoración de los recursos hídricos.		
R.16: Optimizar y reducir el consumo de agua para incrementar su disponibilidad		
R.17: Promover y desarrollar energías renovables no convencionales y tecnologías limpias apropiadas para el manejo sostenible de los recursos naturales.		
R.18: Reducir la Tasa de degradación de los ecosistemas, con énfasis en ecosistemas forestales y frágiles.		
AGA.18.11.	Presupuesto ejecutado por los tres niveles de gobierno en manejo eficiente de Recursos Forestales y Fauna Silvestre (PP 0130) - Millones de Soles	Ministerio de Economía y Finanzas - MEF / SIAF Consulta Amigable 2018.
AGA.18.12.	Presupuesto anual ejecutado en Conservación de la Diversidad Biológica y Aprovechamiento Sostenible del RRNN en Área Natural Protegida (PP 0057) - Millones de Soles	Ministerio de Economía y Finanzas - MEF / SIAF Consulta Amigable 2018.

AGA.18.13.	Presupuesto anual ejecutado en Gestión Sostenible de RRNN y diversidad Biológica (PP 0035) - Millones de Soles A partir de 2017: PP 0144 Conservación y Uso Sostenible de Ecosistemas para la Provisión de Servicios Ecosistémicos	Ministerio de Economía y Finanzas - MEF / SIAF Consulta Amigable 2018.
R.19: Recuperación y conservación del litoral costero y promoción del desarrollo de servicios marítimos y actividades económicas sustentables.		
R.20: Garantizar el uso correcto y sostenible del suelo de acuerdo a su clasificación técnica y legal.		
AGA.20.4.	Presupuesto Ejecutado en Reducción de la Degradación de los suelos agrarios (PP 0089) - Millones de Soles	MEF/SIAF Consulta Amigable 2018.
III. LINEAMIENTO DE POLITICA: Impulsar Acciones de reducción de gases efecto invernadero, reparación y adaptación frente al Cambio Climático.		
R.21: Implementar acciones para facilitar el cumplimiento del Acuerdo de París y tratados internacionales referidos a la mitigación y adaptación frente al Cambio Climático.		
R.22: Aumentar el uso de Recursos Energéticos Renovables (RER) en la Matriz Energética peruana en coordinación con el sector privado y la población.		
R.23: Formular e implementar acciones identificadas en el Plan Nacional de Adaptación (agricultura, salud, agua, bosques, pesca) con participación de todos los niveles de gobierno y la sociedad civil.		
R.24: Conservar nuestras reservas de carbono y contribuir en la reducción de emisiones.		
R.25: Apoyar la elaboración e implementación de estrategias regionales y locales de Cambio Climático e integrarlas a los Planes de Desarrollo Concertado.		
R.26: Incentivar la reducción del consumo de sustancias agotadoras de la capa de ozono a través de la difusión de conocimientos sobre éstos.		
R.27: Cumplir con emisión de Comunicaciones Nacionales ante la Secretaría Ejecutiva de la Convención Marco sobre el Cambio Climático de Naciones Unidas.		
R.28: Identificar la situación de daños y pérdidas por impacto del CC y las acciones realizadas para atenderlos y repararlos.		
R.29: Familias rurales en situación de pobreza, organizadas, participan y se benefician de programas de manejo y protección de bosques		

IV. LINEAMIENTO DE POLITICA: Promover Ciudades y Comunidades Saludables en armonía con su entorno natural.

R.30: Actualización e implementación de planes de desarrollo urbano y rural, en concordancia con los existentes y los objetivos nacionales, y con participación de la sociedad civil.

AGA.30.2	Número de gobiernos locales que cuentan con instrumentos de gestión ambiental	RENAMU 2017 - Cuadro No. 104
----------	---	------------------------------

R.31: Mejoramiento de los sistemas de administración y control de los servicios de agua y saneamiento (SUNASS, EPS, EMAPAS, JASS).

R.32: Garantizar agua segura y de acuerdo a las necesidades de la población.

AGA.32.4	Presupuesto anual ejecutado Programa Nacional de Saneamiento Rural (PP 0083) - Millones de Soles	MEF/SIAF Consulta Amigable 2018.
----------	--	----------------------------------

AGA.32.5	Presupuesto anual del Programa Nacional de Saneamiento Urbano del Gobierno Nacional (PP 0082) - Millones de Soles	MEF/SIAF Consulta Amigable 2018.
----------	---	----------------------------------

R.33: Implementación de sistemas de tratamiento, reciclaje, reúso y disposición final de excretas y aguas residuales, y establecimiento de mecanismos de monitoreo y evaluación.

R.34: Implementación de áreas verdes, forestación urbana y reforestación rural, promoviendo programas específicos para ello.

R.35: Implementación de sistemas integrados de gestión de los Residuos Sólidos.

AGA.35.1	Porcentaje Municipalidades cuentan con instrumentos de gestión de Residuos Sólidos - RRSS	INEI - RENAMU 2017. Cuadro No. 40
----------	---	-----------------------------------

AGA.35.2	Porcentaje Municipalidades informan que cuentan con Relleno sanitario o reciclan los RRSS	INEI - RENAMU 2017. Cuadro No. 41
----------	---	-----------------------------------

AGA.35.3	Porcentaje Municipalidades informan que disponen de los RRSS inadecuadamente	INEI - RENAMU 2017. Cuadro No. 41
----------	--	-----------------------------------

AGA.35.6	Presupuesto Ejecutado en Gestión Integral de RRSS (0036) - Millones de Soles	MEF/SIAF Consulta Amigable 2018.
----------	--	----------------------------------

R.36: Programa de mejoramiento de la infraestructura, vivienda, equipamiento urbano y rural.

AGA.36.1	Presupuesto ejecutado en el Programa Nuestras Ciudades (0109) - Millones de Soles	MEF/SIAF Consulta Amigable 2018.
----------	---	----------------------------------

AGA.36.4	Presupuesto ejecutado en Apoyo al Hábitat Rural (0111) - Millones de Soles	MEF/SIAF Consulta Amigable 2018.
AGA.36.5	Presupuesto ejecutado en Apoyo al Hábitat Rural, respecto al Producto "Familias acceden a viviendas mejoradas" - Millones de Soles	MEF/SIAF Consulta Amigable 2018.
R.37: Titulación e inscripción en registros públicos de viviendas urbanas y rurales.		
R.38: Reducción de pasivos ambientales mejorando sistemas de monitoreo, vigilancia y control de estándares de calidad (Agua, Suelo y Aire) y límites máximos permisibles (Emisiones y Vertimientos).		
AGA.38.2	Presupuesto ejecutado del Gobierno Nacional en Remediación de Pasivos Ambientales Mineros (0120) - Millones de Soles	MEF/SIAF Consulta Amigable 2018.
V. LINEAMIENTO DE POLITICA: Fortalecer la Ciudadanía Ambiental.		
R.39: Mejorar el acceso a información pública ambiental, con calidad, transparencia y accesibilidad.		
R.40: Mejorar la participación de la sociedad civil en la toma de decisiones.		
R.41: Se incrementan las iniciativas ciudadanas para desarrollar buenas prácticas y acciones para el cuidado del ambiente.		
R.42: Implementar mecanismos para el acceso a la justicia ambiental.		
R.43: Realizar consulta pública, aprobar y promulgar la estrategia nacional de ciudadanía ambiental, promoviendo su difusión e implementación intergubernamental.		
VI. LINEAMIENTO DE POLITICA: Implementar Planes y Programas integrados de gestión para la reducción de riesgos de desastres.		
R.44: Fortalecer la articulación y coordinación entre los actores de la GRD: entre sectores y niveles de gobierno, con la sociedad civil y la cooperación internacional.		
R.45: Diseñar e implementar el Sistema Nacional de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres, que unifique la información pública, privada e internacional para una debida y oportuna toma de decisiones y que sea accesible a las instituciones y la población.		
R.46: Fortalecer la inclusión del enfoque de GRD en la planificación del desarrollo y en los instrumentos de gestión de las entidades públicas en los tres niveles de gobierno.		
R.47: Ampliar el presupuesto público para la gestión integral del riesgo de desastres, mejorando los mecanismos financieros para la ejecución de intervenciones de prevención y reducción del riesgo, priorizando las zonas críticas y evaluando la calidad del gasto.		

AGA.47.1	Presupuesto ejecutado por Gobierno Nacional (PPR 0068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres) - En Millones de Soles	MEF/SIAF Consulta Amigable 2018.
AGA.47.2	Presupuesto ejecutado por Gobiernos Regionales (PPR 0068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres) - En Millones de Soles	
AGA.47.3	Presupuesto ejecutado por Gobiernos Locales (PPR 0068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres) - En Millones de Soles	

R.48: Fortalecer las capacidades de las entidades públicas del SINAGERD en los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, involucrando al sector privado empresarial, la cooperación internacional, organizaciones de sociedad civil y a la población.

R.49: Promover la participación y/o articulación de los diversos actores: sector privado empresarial, la cooperación internacional, organizaciones de sociedad civil y la población, en la implementación de la GRD en los tres niveles de gobierno.

R.50: Desarrollar e Implementar un Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación, que permita identificar el avance en la implementación de la GRD en el territorio, el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2014-2021, así como plantear los ajustes y correctivos necesarios.

R.51: Contar con mecanismos y/o pautas para lograr sanciones efectivas a las autoridades y funcionarios que no cumplen con implementar la política de GRD, la ley, el reglamento y el PLANGERD. Así como establecer mecanismos de incentivo y reconocimiento de buenas prácticas en GRD.

R.52: Fortalecer y actualizar el marco normativo de la GRD para facilitar su implementación en los tres niveles de gobierno, alineando la ley orgánica de gobiernos regionales y ley orgánica de municipalidades a la ley del SINAGERD.

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

MATRIZ DE RESULTADOS E INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO		MEDIOS DE VERIFICACIÓN
OBJETIVO 1: Una gestión pública con enfoque de derechos, centrada en la persona humana		
I. LINEAMIENTO DE POLÍTICA PÚBLICA: Fortalecer el Régimen Democrático y el Estado de Derecho garantizando los derechos humanos, el respeto de la vida y la persona humana.		
R.1: Instituciones Públicas orientan su accionar en función de la protección de los derechos humanos promoviendo equidad, inclusión, ciudadanía activa y gobernabilidad democrática		
R.2: Mejora de la Administración de Justicia con autonomía del Poder Judicial y fortaleciendo el trabajo conjunto de la Policía Nacional y la Fiscalía de la Nación		
II. LINEAMIENTO DE POLÍTICA PÚBLICA: Una política de seguridad ciudadana para proteger los derechos, la vida y el bienestar de las personas que prevenga y combata el delito y sancione a quienes hayan infringido la ley garantizando el acceso oportuno a la justicia.		
R.3: Reducir la proporción de personas que han sido víctimas de algún acto delictivo contra su seguridad personal o su patrimonio e incentivar la denuncia de los actos delictivos y la colaboración eficaz para la sanción de los mismos		
AGI.3.1	índice delincencial por cada mil habitantes por año	Anuario Estadístico Nacional de la PNP, 2017 (Cuadro 1.3)
AGI.3.5	N° de denuncias de delitos según tipo.	PNP Anuario Estadístico Nacional 2017 (Cuadro 1.1)
AGI.3.6	N° de denuncias por delitos de homicidio.	PNP Anuario Estadístico Nacional 2017 (Cuadro 1.1)
AGI.3.7	N° de denuncias contra el patrimonio.	PNP Anuario Estadístico Nacional 2017 (Cuadro 1.1)
AGI.3.8	N° de denuncias por violación sexual (víctimas hombres y mujeres)	PNP Anuario Estadístico Nacional 2017 (Cuadro 1.7)
AGI.3.9	N° de denuncias por violación sexual (mujeres víctimas)	PNP Anuario Estadístico Nacional 2017 (Cuadro 1.7)
AGI.3.10	N° de denuncias por violación sexual por estado en que se encontró a la víctima (muerta)	PNP Anuario Estadístico Nacional 2017 (Cuadro 1.11)
AGI.3.11	N° de feminicidios	PNP Anuario Estadístico Nacional 2017 (Cuadro 24.1)
R.4: Mejorar la gestión de las instituciones y organismos que tutelan el orden y la protección de los derechos mejorando la eficacia de su accionar y la credibilidad y confianza ciudadana en la justicia de sus actos		
AGI.4.2	Situación de las comisarías. Total de comisarías censadas	INEI Censo Nacional de Comisarías 2016

	Personal con el que cuentan	INEI Censo Nacional de Comisarías 2016
	Promedio de personas por policía	INEI Censo Nacional de Comisarías 2016
	Comisarias que cuentan con todos los servicios básicos de manera permanente.	INEI Censo Nacional de Comisarías 2016
	Cuentan con Internet	INEI Censo Nacional de Comisarías 2016
	Cuentan con Equipo de comunicación	INEI Censo Nacional de Comisarías 2016
	Cuentan con Vehículo	INEI Censo Nacional de Comisarías 2016
	Cuentan con Conexión SIDPOL	INEI Censo Nacional de Comisarías 2016
	Cuentan con Conexión RENIEC	INEI Censo Nacional de Comisarías 2016
	Cuentan con Conexión Requisitorias	INEI Censo Nacional de Comisarías 2016
	Cuentan con recursos para mantenimiento básico	INEI Censo Nacional de Comisarías 2016
AGI.4.3	Detenidos por comisión de delitos, por año	Anuario Estadístico Nacional de la PNP 2017 (Cuadro 1.16)
AGI.4.4.	Detenidos por comisión de delitos, por sexo, ocupación, según departamentos	Anuario Estadístico Nacional de la PNP 2017 (Cuadro 1.18)
	Detenidos por comisión de delitos, por sexo, ocupación, según departamentos	Anuario Estadístico Nacional de la PNP 2017 (Cuadro 1.18)
AGI.4.5.	Intervenciones y personas intervenidas por comisión de faltas.	Anuario Estadístico Nacional de la PNP 2017 (Cuadro 2.1)
AGI.4.6	Niños y adolescentes infractores a la ley penal registrados por la PNP.	Anuario Estadístico Nacional de la PNP 2017 (Cuadro 12.1)
AGI.4.7	Personas intervenidas	Anuario Estadístico Nacional de la PNP 2017 (Cuadro 14.2)
	Personas detenidas	
AGI.4.8	Síntesis de la labor de requisitorias desarrollada por la PNP.	Anuario Estadístico Nacional de la PNP 2017 (Cuadro 10.1)
R.5: Reducir los accidentes de tránsito y los números de heridos, muertos en las calles y carreteras del país		
AGI.5.1	Muertos en accidentes de tránsito por año.	Anuario Estadístico Nacional de la PNP 2017 (Cuadro 7.7)
AGI.5.2	Heridos en accidentes de tránsito por año.	Anuario Estadístico Nacional de la PNP 2017 (Cuadro 7.7)

AGI.5.3	Accidentes de tránsito por año	Anuario Estadístico Nacional de la PNP 2017 (Cuadro 7.1)
AGI.5.4.	Accidentes de tránsito por clase según departamentos	Anuario Estadístico Nacional de la PNP 2017 (Cuadro 7.2)
AGI.5.5	Causas que originan los accidentes de tránsito, según departamentos, año 2014.	Anuario Estadístico Nacional de la PNP, 2014
AGI.5.6	Conductores involucrados en accidentes de tránsito por sexo.	Anuario Estadístico Nacional de la PNP 2017 (Cuadro 7.4)
	Por Sexo	
	Por tipo Licencia	
AGI.5.7	Vehículos participantes en accidentes de tránsito	Anuario Estadístico Nacional de la PNP 2017 (Cuadro 7.5)

III. LINEAMIENTO DE POLÍTICA PÚBLICA: Una política de proyección de los intereses nacionales en la esfera internacional a fin de coadyuvar al desarrollo sustentable e inclusivo nacional.

R.6: Política exterior fortalecida para la democracia, el desarrollo y la integración regional

OBJETIVO 2: Una gestión pública que aplica políticas de discriminación positiva para sectores poblacionales que así lo requieran

IV. LINEAMIENTO DE POLÍTICA PÚBLICA: Fortalecer políticas públicas de acceso a derechos universales e igualdad de oportunidades a poblaciones vulnerables

R.7: Instituciones Públicas que promueven y orientan la implementación de los planes de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres a lo largo del ciclo de vida y así como sancione todo tipo de discriminación por orientación sexual

R.8: Instituciones Públicas y Privadas incorporan enfoques interculturales para la atención de pueblos originarios y afrodescendientes

R. 9: Instituciones públicas y privadas incorporan servicios de atención a personas con discapacidad y a personas adultas mayores

OBJETIVO 3: Una gestión pública eficaz, eficiente, moderna y democrática, al servicio de los ciudadanos y ciudadanas

V. LINEAMIENTO DE POLÍTICA PÚBLICA: Una política que garantice la calidad de la gestión pública eficaz, para la protección de los derechos y la inclusión de las personas

R. 10: Enfoque de gestión por resultados para mejorar la eficacia y eficiencia de la distribución de los recursos y la calidad del gasto, con un efectivo control presupuestal

R. 11: Coordinación efectiva entre los tres niveles de gobierno en la gestión intergubernamental, para mejorar la distribución de recursos y la eficacia y eficiencia en el gasto en función de la estadística oficial procedente de registros administrativos y la generada por encuestas y estudios especializados

R. 12: Modernización de la administración pública con funcionarios y recursos humanos, calificados e idóneos, que realizan una gestión eficiente y eficaz, al servicio de la población, con un alto nivel de profesionalización y méritos logrados

VII. LINEAMIENTO DE POLÍTICA PÚBLICA: Una gestión pública transparente, eficaz, eficiente y abierta, en los tres niveles de gobierno, contribuye a una efectiva comunicación del Estado y la ciudadanía, el acceso a la información pública, y la participación ciudadana en la vigilancia social y la rendición de cuentas
R.13: Creación de una Entidad Autónoma de Transparencia en el marco de un sistema de gobierno electrónico y abierto fortalecido, mejorando los PTE de las entidades públicas, en los tres niveles de gobierno
R. 14 Un sistema estadístico nacional fortalecido, con autonomía de rango constitucional y un órgano rector del sistema regulado por su Ley Orgánica
R. 15: Un sistema de información transparente y abierta, confiable y oportuna de la gestión pública
R.16: Mejorar la información pública de los sistemas administrativos integrados al Sistema estadístico nacional del Estado operando de manera combinada con estándares de calidad que vinculen información de diversas fuentes que contribuyen a una ciudadanía informada y a la vigilancia social
R. 17: Autoridades estatales mejoran su desempeño, en la rendición de cuentas, la prevención y la solución de conflictos
R. 18: Las políticas y la gestión pública incorporan los compromisos del Estado con los objetivos del Acuerdo Nacional y los ODS como las directrices para la acción del Estado, eficaz, eficiente y transparente
VII. LINEAMIENTO DE POLÍTICA PÚBLICA: Desarrollar una política de prevención de la corrupción en la administración pública en los tres niveles de gobierno
R. 19: Mecanismos de control y fiscalización de los órganos contralores fortalecidos en los tres niveles de gobierno para prevenir la corrupción en la gestión pública
R.20: Mayor transparencia y efectividad al SEACE previendo sanciones a autoridades y funcionarios por actos de corrupción
R.21: Fortalecimiento del Consejo Nacional de la Magistratura con nuevos mecanismos de selección de Consejeros
OBJETIVO 4. Gestión Pública democrática y descentralizada para los 3 niveles de gobierno articulado con base en el principio de subsidiariedad
VIII. LINEAMIENTO DE POLÍTICA PÚBLICA: Una política de consolidación de la descentralización, hoy en la fase de gestión pública descentralizada como la reforma esencial y moderna del Estado, con un enfoque integral, la transferencia de competencias y de los recursos para una gestión efectiva, eficiente, articulada y concertada con la participación ciudadana
R.22: Fortalecimiento del proceso de descentralización y de la gestión pública descentralizada como la reforma moderna y eficiente del Estado, puesta al servicio de las personas y la agencia política de sus actores con una efectiva Descentralización Fiscal que asigne más recursos a regiones con mayores niveles de pobreza
R. 23: Culminación del proceso de descentralización de funciones y competencias de los tres niveles de gobierno en el marco del reforzamiento de la subsidiariedad
R.24: Una gestión descentralizada y concertada en los tres niveles de gobierno, con mecanismos institucionales de diálogo y participación ciudadana

IX. LINEAMIENTO DE POLÍTICA PÚBLICA: Fortalecimiento de los gobiernos regionales y locales como unidades de base e intermedias para la promoción del desarrollo local y regional, la gobernabilidad y la institucionalidad democrática

R.25: Gobiernos regionales y locales con presupuestos y recursos transferidos y autogenerados, para cumplir sus funciones y competencias de acuerdo a sus leyes orgánicas

R.26: Gobiernos regionales y locales concertan políticas de articulación interregional e intergubernamental, y promueven alianzas estratégicas para el desarrollo

R. 27: Gobiernos Regionales y Locales fortalecen la representatividad democrática en la región, las provincias y distritos, y crean condiciones favorables para la participación ciudadana

OBJETIVO 5: Institucionalización del diálogo y la concertación para la participación ciudadana

X. LINEAMIENTO DE POLÍTICA PÚBLICA: Promover la participación ciudadana, el ejercicio de la deliberación y la toma de decisiones concertadas, como un mecanismo para el desarrollo y el ejercicio de la ciudadanía

R. 28: Funcionamiento efectivo de los espacios de participación ciudadana y concertación existentes en los diversos sectores del estado y los tres niveles de gobierno

R.29: Promoción y visibilización de colectivos de acción política para la gestión del desarrollo local, regional y nacional

R.30: Implementación de mecanismos de Consulta Previa, para la participación de la población en la toma de decisiones sobre sus derechos territoriales, patrimoniales, medio ambientales y otros que inciden sobre sus condiciones de vida y sobre los procesos de desarrollo

ANEXO

Metas ODS consideradas en el Informe Voluntario presentado por el país, con disponibilidad de indicadores para seguimiento a nivel de departamento.

METAS VINCULADAS A OBJETIVOS DE CARÁCTER MULTI DIMENSIONAL QUE CUENTAN CON AL MENOS UN INDICADOR CON DESAGREGACIÓN A NIVEL DEPARTAMENTO/REGIÓN

DIMENSIONES DEL OBJETIVO	OBJETIVOS	DIMENSIONES DE LA META	METAS	Prom
Multidimensional	Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	Institucional	1.4 Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación.	4.538
Multidimensional	Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	Social	1.2 Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.	4.462
Multidimensional	Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	Social	1.3 Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los vulnerables.	4.308
Multidimensional	Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	Ambiental	1.5 Para 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras crisis y desastres económicos, sociales y ambientales.	4.231

METAS VINCULADAS A OBJETIVOS DE CARÁCTER INSTITUCIONAL QUE CUENTAN CON AL MENOS UN INDICADOR CON DESAGREGACIÓN A NIVEL DEPARTAMENTO/REGIÓN

DIMENSIONES DEL OBJETIVO	OBJETIVOS	DIMENSIONES DE LA META	METAS	Prom
Dimensión Institucional	Objetivo 16.	Social	16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata, la tortura y todas las formas de violencia contra los niños.	4.538
Dimensión Institucional	Objetivo 16.	Institucional	16.6 Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	4.423
Dimensión Institucional	Objetivo 16.	Social	16.1 Reducir considerablemente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad conexas en todo el mundo.	4.231
Dimensión Institucional	Objetivo 16.	Institucional	16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos	4.154
Dimensión Institucional	Objetivo 16.	Social	16.9 Para 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos	3.962
Dimensión Institucional	Objetivo 16.	Institucional	16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.	3.923
Dimensión Institucional	Objetivo 17.	Económico	17.8 Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la ciencia, la tecnología y la innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnología instrumental, en particular de la tecnología de la información y las comunicaciones	2.962

METAS VINCULADAS A OBJETIVOS DE CARÁCTER AMBIENTAL QUE CUENTAN CON AL MENOS UN INDICADOR CON DESAGREGACIÓN A NIVEL DEPARTAMENTO/REGIÓN

ID	DIMENSIONES DEL OBJETIVO	OBJETIVOS	DIMENSIONES DE LA META	METAS	Prom
48	Dimensión Ambiental	Objetivo 6.0	Ambiental	6.1 Para 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable, a un precio asequible para todos.	4.692
91	Dimensión Ambiental	Objetivo 11.0	Social	11.1 Para 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.	4.577
49	Dimensión Ambiental	Objetivo 6.0	Ambiental	6.2 Para 2030, lograr el acceso equitativo a servicios de saneamiento e higiene adecuados para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones vulnerables.	4.423
95	Dimensión Ambiental	Objetivo 11.0	Ambiental	11.5 Para 2030, reducir de forma significativa el número de muertes y de personas afectadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y reducir sustancialmente las pérdidas económicas directas vinculadas al producto interno bruto mundial causadas por los desastres, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones vulnerables.	4.346
112	Dimensión Ambiental	Objetivo 13.0	Ambiental	13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.	4.231
97	Dimensión Ambiental	Objetivo 11.0	Ambiental	11.7 Para 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.	4.000
127	Dimensión Ambiental	Objetivo 15.0	Ambiental	15.1 Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.	3.769
119	Dimensión Ambiental	Objetivo 14.0	Ambiental	14.3 Reducir al mínimo los efectos de la acidificación de los océanos y hacerles frente, incluso mediante la intensificación de la cooperación científica a todos los niveles.	1.808

METAS VINCULADAS A OBJETIVOS DE CARÁCTER ECONÓMICO QUE CUENTAN CON AL MENOS UN INDICADOR CON DESAGREGACIÓN A NIVEL DEPARTAMENTO/REGIÓN

DIMENSIONES DEL OBJETIVO	OBJETIVO	DIMENSIONES DE LA META	METAS	Prom
Dimensión Económica	Objetivo 8.	Económico	8.6 Para 2020, reducir sustancialmente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación	4.308
Dimensión Económica	Objetivo 8.	Económico	8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de empleo decente, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y alentar la oficialización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, entre otras cosas mediante el acceso a servicios financieros.	4.280
Dimensión Económica	Objetivo 8.	Económico	8.5 Para 2030, lograr el empleo pleno y productivo y garantizar un trabajo decente para todos los hombres y mujeres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, y la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.	4.269
Dimensión Económica	Objetivo 10	Económico	10.2 Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	4.231
Dimensión Económica	Objetivo 8.	Económico	8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrandose en sectores de mayor valor añadido y uso intensivo de mano de obra.	4.154
Dimensión Económica	Objetivo 8.	Económico	8.7 Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas modernas de esclavitud y la trata de seres humanos y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, a más tardar en 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.	4.077
Dimensión Económica	Objetivo 7.	Ambiental	7.1 Para 2030, garantizar el acceso universal a servicios de energía asequibles, confiables y modernos	3.923
Dimensión Económica	Objetivo 8.	Económico	8.1 Mantener el crecimiento económico per capita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos un 7% anual en los países menos adelantados	3.885
Dimensión Económica	Objetivo 10	Económico	10.1 Para 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional.	3.769
Dimensión Económica	Objetivo 10	Institucional	10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de los resultados, en particular mediante la eliminación de las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y la promoción de leyes, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.	3.462
Dimensión Económica	Objetivo 9.	Económico	9.2 Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, a más tardar en 2030, aumentar de manera significativa la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados	2.923

METAS VINCULADAS A OBJETIVOS DE CARÁCTER SOCIAL QUE CUENTAN CON AL MENOS UN INDICADOR CON DESAGREGACIÓN A NIVEL DEPARTAMENTO/REGIÓN

DIMENSIONES DEL OBJETIVO	OBJETIVO	DIMENSIONES DE LA META	METAS	Prom
Dimensión Social	Objetivo 4.	Social	4.1 Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños terminen los ciclos de la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados escolares pertinentes y eficaces.	4.923
Dimensión Social	Objetivo 2.	Social	2.2 Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.	4.846
Dimensión Social	Objetivo 5.	Institucional	5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.	4.731
Dimensión Social	Objetivo 4.	Social	4.2 Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y a una enseñanza preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.	4.692
Dimensión Social	Objetivo 3.	Social	3.1 Para 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos.	4.462
Dimensión Social	Objetivo 4.	Social	4.4 Para 2030, aumentar sustancialmente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.	4.423
Dimensión Social	Objetivo 4.	Social	4.5 Para 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad, a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional.	4.423
Dimensión Social	Objetivo 5.	Institucional	5.5 Velar por la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política, económica y pública.	4.423

METAS VINCULADAS A OBJETIVOS DE CARÁCTER SOCIAL QUE CUENTAN CON AL MENOS UN INDICADOR CON DESAGREGACIÓN A NIVEL DEPARTAMENTO/REGIÓN

Dimensión Social	Objetivo 3.	Social	3.7 Para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.	4.385
Dimensión Social	Objetivo 4.	Social	4.3 Para 2030, asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.	4.308
Dimensión Social	Objetivo 2.	Económico	2.4 Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra.	4.200
Dimensión Social	Objetivo 3.	Social	3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.	4.192
Dimensión Social	Objetivo 4.	Social	4.a Construir y adecuar instalaciones escolares que respondan a las necesidades de los niños y las personas discapacitadas y tengan en cuenta las cuestiones de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.	4.192
Dimensión Social	Objetivo 4.	Social	4.c Para 2030, aumentar sustancialmente la oferta de maestros calificados, entre otras cosas mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.	4.115
Dimensión Social	Objetivo 4.	Social	4.6 Para 2030, garantizar que todos los jóvenes y al menos una proporción sustancial de los adultos, tanto hombres como mujeres, tengan competencias de lectura, escritura y aritmética.	4.077
Dimensión Social	Objetivo 3.	Social	3.3 Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles.	3.962
Dimensión Social	Objetivo 5.	Económico	5.a Empezar reformas que otorguen a las mujeres el derecho a los recursos económicos en condiciones de igualdad, así como el acceso a la propiedad y al control de las tierras y otros bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales.	3.654
Dimensión Social	Objetivo 5.	Institucional	5.b Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de la mujer.	3.577
Dimensión Social	Objetivo 3.	Social	3.6 Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo.	3.077